

MEDELLIN

TEOLOGIA Y PASTORAL
PARA
AMERICA LATINA

Vol. 7 — 1981

INSTITUTO TEOLÓGICO
PASTORAL DEL CELAM
0386
Biblioteca

Rec. Per.
17.33

Revista
del Instituto Teológico-Pastoral
del CELAM

Apartado Aéreo 1931
Medellín - Colombia

IMPRESO EN
EDITORIAL DIFUSION
MEDELLIN. COLOMBIA

Presentación

Los Nuevos Ministerios son para la Iglesia una riqueza y novedad relativamente recientes. Puebla considera que estos Nuevos Ministerios representan un signo de esperanza para la evangelización en el Continente (DP 804). A partir de 1972, con el Documento *Ministeria quaedam* se ha suscitado una serie de estudios en torno a los servicios necesarios a la comunidad y a su vida eclesial. Estudios que han ido clarificando, ubicando mejor esta realidad importante dentro de la Iglesia: el ejercicio de la Ministerialidad de toda la Iglesia en la diversidad de funciones.

El CELAM publicó un libro, *Ministerios Eclesiales en América Latina* (Colección DEVYM, n. 8), con reflexiones sobre los Nuevos Ministerios a la luz teológica, bíblica, histórica.

Los Obispos, reunidos en Puebla, dan un impulso grande a estos ministerios, pero sugieren reflexiones ulteriores para descubrir nuevos caminos con el fin de dar concreción pastoral a la idea aceptada y considerada como muy útil y oportuna. Fieles al Magisterio de la Iglesia, la situación del Continente está exigiendo creatividad y valor también en este campo.

Al DEVYM (Departamento de Vocaciones y Ministerios) y otros Departamentos del CELAM llegan solicitudes de ayuda para clarificar, impulsar y abrir perspectivas sobre Nuevos Ministerios en la pastoral. Ante la novedad del tema se nota urgencia en intensificar el intercambio de experiencias.

Efectivamente, hoy se multiplican en diferentes zonas los Nuevos Ministerios. Para muchos es una de las fuentes para cubrir los agentes para una pastoral evangelizadora, la mayor prioridad de la Iglesia en América Latina.

Este Departamento, con la colaboración del Departamento de Liturgia, realizó recientemente un Encuentro de peritos sobre este tema, limitándose a estudiar el campo de los documentos del Magisterio, sus aportes concretos y los límites que todavía se notan respecto al ejercicio pastoral de los Nuevos Ministerios. Sirvieron de base para este Encuentro, los estudios que hoy ponemos en sus manos. Se trata de algunas ponencias que ahí se discutieron y un Documento final que se redactó en conjunto como fruto de todo el seminario donde se reflejan los criterios generales y grandes líneas de acción.

La Comisión Episcopal del DEVYM programó este Encuentro porque considera que tales Ministerios y su diversificación representan una veta muy rica para el futuro de la evangelización.

Con esta aportación queremos colaborar para renovar la opción evangelizadora como factor unificador de todas las actividades de la Iglesia.

Claro que la definición más profunda de la función de los ministerios va a exigir toma de conciencia más clara de toda la misión de la Iglesia.

En la línea de *Evangelii Nuntiandi* sólo agentes pastorales evangelizados y evangelizadores podrán llevar a cabo la anhelada renovación. Ahondar en el sentido de la ministerialidad como participación por parte de todos los miembros de la Iglesia en la única misión de Cristo, es un deber de todos y un servicio a los hombres. Esta misión "Ministerial" se realiza a través de las diferentes vocaciones y carismas, todos ellos complementarios y ordenados a la evangelización y la celebración de los misterios revelados.

No podemos dejar a un lado el insustituible Ministerio Ordenado, signo visible de Cristo que rige su Pueblo en marcha, pero los desafíos que hoy se plantean para la evangelización nos piden lucidez y creatividad pues todavía existen "Estructuras ministeriales insuficientes y a veces inadecuadas" (Medellín Doc. 13,1). Por esto recurrimos a otros niveles de ministerialidad existentes en la Iglesia para cumplir las tareas de servir a todo el Pueblo de Dios.

Sea este aporte un servicio que contribuya a clarificar un poco más los Nuevos Ministerios y los caminos que ayuden a desentrañar la riqueza que estos representan para la Iglesia.

Esperamos que la Revista *Medellín* llegue a muchos con nuestra aportación.

P. Ricardo Cuéllar R.,
Secretario Ejecutivo del DEVYM

Agentes Religiosos y Evangelizadores Populares en América Latina

Liderazgo Ministerial en la Religiosidad Popular

Antonio González Dorado, S.J.
Asunción, Paraguay

Puebla ha reconocido la importancia de la religiosidad popular latinoamericana como factor de evangelización de nuestro Continente: "La religiosidad popular (...), en cuanto contiene encarnada la Palabra de Dios, es una forma activa con la cual el pueblo se evangeliza continuamente a sí mismo" (p. 450).

Pero, dadas las limitaciones e incluso desviaciones de nuestro catolicismo popular, indica que "como toda la Iglesia, la religión del pueblo debe ser evangelizada siempre de nuevo" (p. 457).

Para realizar esta obra de evangelización invita a los agentes de pastoral que superen su falta de atención a este aspecto popular de la Iglesia (p. 453), exigiéndoles "antes que todo, amor y cercanía al pueblo, ser prudentes y firmes, constantes y audaces para educar esa preciosa fe, algunas veces tan debilitada" (p. 458).

1. *¿Un olvido?*

Sin embargo, es interesante advertir que las expresiones del documento permiten deducir que sus redactores, al referirse a los agentes de pastoral que han de colaborar en la evangelización de la religiosidad popular, hablan exclusivamente de personas que han de procurar la cercanía al pueblo (p. 458), prestándole la atención que se merece (p. 453).

Cabe una pregunta que sugiere un significativo olvido de Puebla: Si la religiosidad popular —con tanta frecuencia olvidada, desconocida e incluso despreciada por muchos de los tradicionales agentes de pastoral— ha sido y es una forma activa de evangelización, ¿quién ha sido y es el agente activo evangelizador que ha asumido, mantenido y promovido esta forma de evangelización en América Latina?

Sin duda que ha sido el pueblo mismo, como explícitamente reconoce Puebla. Pero, en medio de este pueblo han existido sus propios líderes, animadores y servidores, simultáneamente religiosos y populares, que han sido como los grandes motores para mantener en su vitalidad y vigencia el fenómeno de la religiosidad popular. Si la religiosidad popular, en su conjunto, es una forma activa de evangelización, pienso que, en general, estos líderes, animadores y servidores populares, deben ser considerados

como importantes evangelizadores del pueblo, como auténticos agentes de pastoral. Ellos siempre le han prestado atención al pueblo, y han estado tan cercanos al pueblo que son del pueblo.

Es curioso, sin embargo, advertir que en el largo capítulo que Puebla dedica a los principales agentes de evangelización (nn. 658-891), estos evangelizadores populares han sido olvidados y es exclusivamente a otros agentes de pastoral a los que se invita a recuperar los valores evangelizadores de la piedad popular (nn. 959-963).

Felizmente, a pesar de este olvido, la dinámica de Puebla hacia una recuperación global de la religiosidad popular, nos proyecta también hacia una recuperación de estos evangelizadores populares que constituyen uno de los elementos más importantes del catolicismo popular latinoamericano.

2. *Motivos de una recuperación*

Hay que aceptar que con frecuencia es difícil reconocer a estos evangelizadores populares debido, unas veces, a los signos de desgaste y deformación que la religión del pueblo muestra en ciertos casos (p. 453), y otras por la distancia y divorcio existente entre la cultura de las élites y la cultura del pueblo (p. 455).

Pero esta dificultad no ha de paralizar el esfuerzo de valorar y recuperar a estos evangelizadores latinoamericanos. Para ello hay tres motivos íntimamente conectados con las orientaciones fundamentales de Puebla: su opción preferencial por los pobres, el desafío de la explosión demográfica del Continente y el compromiso de la evangelización de la cultura.

Uno de los puntos más destacados en Puebla es su opción preferencial por la evangelización de los pobres. Pero simultáneamente el documento reconoce que la Iglesia ha descubierto "el potencial evangelizador de los pobres" (p. 1147), y que "esta religión del pueblo —forma activa de evangelización—, es vivida preferentemente por los pobres y sencillos" (p. 450). En estas expresiones parecen estar resonando las palabras del Señor: "Bendito seas, Padre, Señor de cielo y tierra, porque, si has escondido estas cosas a los sabios y entendidos, se las has revelado a la gente sencilla; sí, Padre, bendito seas, por haberte parecido eso bien" (Mt 11, 25-26).

Esta gente sencilla, de la que habla el Evangelio, y que ha recibido la revelación, en América Latina se concreta en los que hemos denominado evangelizadores populares, es decir, líderes, animadores y servidores del catolicismo popular. Es necesario que se sientan incorporados a una Iglesia que ha optado preferencialmente por la evangelización de los pobres.

Puebla se encuentra ante el desafío de la explosión demográfica de nuestro Continente durante los próximos veinte años: ¿cómo la Iglesia puede hacer frente a la evangelización de esta población que ya comienza a surgir como un inmenso bosque? Son varios los caminos apuntados por los Obispos. Pero la experiencia histórica nos indica que los evangelizadores populares se han desarrollado paralela y casi proporcionalmente a la expansión del pueblo, cosa que no ha solido suceder con otros tipos de agentes pastorales más académicamente preparados. Este es un dato que

nos abre a la esperanza, pero simultáneamente a la responsabilidad: hay que valorar y recuperar a los líderes religiosos del pueblo.

Por último, "la acción evangelizadora de nuestra Iglesia latinoamericana ha de tener como meta general la constante renovación y transformación evangélica de nuestra cultura" (p. 395). No es un compromiso fácil de cumplir.

Pero, a nivel de cultura popular, podemos decir que la religiosidad popular con sus propios evangelizadores constituye un lugar privilegiado donde existe ya, al menos germinalmente, una síntesis vitalmente vivida de la fe y de la cultura popular (p. 452). Ellos viven la experiencia directamente y con entusiasmo, aunque sin aparatos científicos. De hecho estos evangelizadores son auténticos centros neurálgicos del proceso evangelizador de la cultura, en el que se encuentra empeñada nuestra Iglesia.

3. *Ante dos tipos de religiosidad popular*

Antes de pasar adelante en nuestras reflexiones, quiero recordar que la cultura no es estática y que en los próximos años Puebla prevé importantes transformaciones cualitativas en la cultura popular latinoamericana. De hecho el fenómeno ya está en marcha.

Los cambios culturales implican siempre un cambio de la religiosidad inherente. Esto exige a los Pastores una atención simultánea a la religiosidad popular propia de la cultura tradicional, y a la nueva religiosidad que comienza a originarse con una cultura nueva.

A nivel de los evangelizadores populares también nos vamos a encontrar con dos tipos muy distintos: los tradicionales de una cultura fundamentalmente campesina, y los nuevos de un contexto urbano-industrial.

Es cierto que estos dos tipos de religiosidad popular normalmente, y durante algunos años, coexistirán y se influenciarán mutuamente, dada la complejidad de las familias sometidas a los procesos de aculturación y transculturación. Pero, en cualquier hipótesis, ambos tipos de evangelizadores populares han de ser atendidos y recuperados.

4. *Cuestiones abiertas*

Desde estas perspectivas propongo dos preguntas: ¿Quiénes son estos evangelizadores populares? ¿Cómo puede integrarlos la Iglesia latinoamericana en el proceso de evangelización en el que se encuentra comprometida?

Para responder a estas preguntas propongo los siguientes apartados:

- I. Bases teológicas para una evangelización orgánica.
- II. Discernimiento teológico de los evangelizadores populares.
- III. Los evangelizadores populares de la cultura tradicional.
- IV. Los evangelizadores populares de la nueva cultura.
- V. Orientaciones pastorales.

I. Bases Teológicas para una Evangelización Orgánica

El tratamiento del tema de los evangelizadores populares creo que es importante abordarlo desde la perspectiva de una Evangelización Orgánica.

1. Originalidad de la Iglesia y del Mundo desde la Fe

Desde la experiencia profunda de la fe cristiana la Iglesia es el nuevo Pueblo de Dios directamente regido por el Cristo vivo y resucitado, que es su Cabeza, mediante la acción del Espíritu Santo, que se hace presente en todas sus comunidades y miembros, para que el pueblo cumpla su misión de "pregonar la buena noticia a toda la humanidad" (Mc. 16, 15).

La Iglesia, que es la parte de la humanidad que cree explícitamente en Cristo Salvador, en su misión se dirige a un mundo misterioso. Porque la totalidad del mundo y de la humanidad, después de la resurrección de Jesús, está bajo el Señorío de Cristo (Ef 1, 10), Señorío que ejerce por misteriosos movimientos y acciones del mismo Espíritu Santo, orientando todas las cosas salvadoramente a su incorporación en el Reino de Dios, que ya comienza a realizarse sacramentalmente en la historia.

Desde este horizonte de fe totalizante del mundo, la Iglesia es el sacramento de la evangelización y tiene la responsabilidad de dejarse estructurar como sacramento privilegiado del Reino ante toda la humanidad.

2. La acción del Espíritu Santo y los carismas

La Iglesia, a través de su experiencia histórica de fe y en su reflexionar teológico, siempre ha reconocido como uno de los efectos típicos de la acción del Espíritu Santo en ella y en toda la humanidad la aparición de los diversos carismas, que se ordenan primariamente a la edificación de la Iglesia y del Reino de Dios.

Podemos distinguir tres tipos de carismas:

Los carismas estrictamente eclesiales, que se producen en el interior de la Iglesia y para la edificación de una Iglesia Evangelizadora.

Los carismas cristianos surgidos en el seno de la autonomía de las realidades temporales. Se trata de carismas suscitados en determinados cristianos, orientados a desarrollar la realidad autonómica temporal en las exigencias del Reino de Dios.

Carismas cósmicos: son carismas suscitados por el Espíritu en personas o movimientos no cristianos para que, bien realidades del campo estrictamente religioso, bien otras realidades correspondientes a la autonomía temporal, se edifiquen y orienten hacia el Reino de Dios.

Entre los carismas eclesiales hay que distinguir, entre otros, dos tipos fundamentales: los institucionales-jerárquicos y los espontáneos o libres.

Los primeros pertenecen a la esencia institucional de la Iglesia, de tal manera que son permanentes a través de la historia, aunque su imagen y formas concretas de realizarse pueden modificarse y variar.

Los carismas espontáneos o libres son también esenciales a la Iglesia,

pero son variables en la historia, y el Espíritu los suscita y promueve según circunstancias, tiempos y culturas. A veces son estrictamente personales, y otras veces invaden un grupo o comunidad.

3. Origen y organicidad de los carismas

Todos los carismas tienen un único origen: el Espíritu Santo (1 Cor 12, 4 y 11). Pero la diversidad y distribución de los carismas no es anárquica, porque "la manifestación particular del Espíritu se la da a cada uno para el bien común" (1 Cor 12, 7). Es decir, todos los carismas quedan orientados para la edificación del Cuerpo, que es la Iglesia y del Reino de Dios.

En este sentido podemos decir, apoyados en la imagen del cuerpo, que los carismas son suscitados orgánicamente para que mediante ellos Cristo, Señor del Universo y Cabeza de la Iglesia, edifique su Cuerpo y los hombres se incorporen en su Reino (I Cor 15, 25-26).

Entre los diferentes carismas existe uno institucional con funciones especialmente privilegiadas en la línea de la capitalidad: *el del Colegio Episcopal*. Su servicio se extiende específicamente a todos los otros carismas —incluso a los que hemos llamado cósmicos—, aunque de diferentes maneras según el lugar donde el Espíritu los haya suscitado.

A este carisma le corresponde, en primer lugar, el discernimiento sobre todos los movimientos que se producen —principalmente cuando aparecen como conflictivos frente al mensaje del Señor—, y el reconocimiento y aceptación de los verdaderos carismas y movimientos provocados por el Espíritu en la historia.

El tiene que ayudar, promover y colaborar, en la medida de sus posibilidades, con los carismas que descubre, respetando siempre sus auténticas características y finalidad directamente originadas por el Espíritu.

Tiene que aunar y orientar, incluso autoritativamente, los diferentes carismas libres que surgen en el seno de la Iglesia.

Pero, para que este carisma-institucional pueda prestar estos servicios a los otros carismas e incluso realizar con plenitud las tres clásicas funciones de su ministerio, no sólo ha de aceptar la originalidad de cada uno de los carismas discernidos, sino también respetar y promover la organicidad del mundo carismático, abriéndose él mismo y articulándose orgánicamente con los otros carismas, manteniendo cada uno el puesto que le corresponde.

Esta anotación tiene una especial importancia cuando este carisma institucional se encuentra con otros carismas grupales o comunitarios que llevan internamente incorporado —por acción del Espíritu y reconocimiento del grupo—, un liderazgo o capitalidad interna que se puede manifestar en los tres clásicos servicios de dirección, magisterio y santificación. El caso no es imaginario: se encuentra en los institutos religiosos, en determinados movimientos laicales y, a nuestro juicio, en la religiosidad popular.

4. Hacia una evangelización orgánica

Esta diversidad de liderazgos institucionales y libres —liderazgos en el sentido apuntado de servicios de dirección, magisterio y santificación—,

aunque originalmente proceden del mismo Espíritu, lógicamente provocan distintos centros de gravedad en la Iglesia, dando posibilidades a situaciones anómalas, como ya advertía S. Pablo en la comunidad de Corinto (1 Cor 14). Fundamentalmente estas anomalías pueden reducirse a tres: mutuo desconocimiento; divergencias cancerígenas o paralelismos; eliminación o absorción patógena de ciertos carismas. En cualquiera de las hipótesis, el resultado siempre es negativo para el cumplimiento de la misión evangelizadora de la Iglesia.

El camino de solución parece que hay que encontrarlo en la organicidad del universo carismático promovido por el Espíritu, que orienta hacia una praxis evangélica de *liderazgo orgánico* dentro de la Iglesia. Dicho liderazgo es una dimensión específica de la *pastoral orgánica*, nueva concepción de la pastoral que supera y engloba las denominadas pastoral de conjunto y pastoral organizada, en la que se reconoce la prioridad de la acción del Espíritu Santo sobre las actividades meramente organizativas y proyectivas de la Iglesia.

Esta visión de la pastoral nos permite hablar de unos servicios o carismas orgánicos de caridad, dirección, magisterio, santificación, etc., que originan una *evangelización orgánica* —evangelización de comunión y participación promovida por el Espíritu y vivida en la Iglesia—, en la que orgánicamente se integran todos los evangelizadores.

Desde esta perspectiva, los evangelizadores populares deben ser integrados en el contexto de la evangelización orgánica de América Latina, dadas sus características carismáticas como veremos posteriormente. El olvido de ellos puede crear serios desvíos y alejamiento del Mensaje, e incluso bloquear la evangelización del pueblo.

II. Discernimiento Teológico de los Evangelizadores Populares

1. Interpretación teológica de la religiosidad popular latinoamericana

Puebla nos ofrece una interpretación y descripción autorizadas de la religiosidad popular latinoamericana: "Por religión del pueblo, religiosidad popular o piedad popular, entendemos el conjunto de hondas creencias selladas por Dios, de las actitudes básicas que de estas convicciones derivan, y las expresiones que las manifiestan. Se trata de la forma o de la existencia cultural que la religión adopta en un pueblo determinado. La religión del pueblo latinoamericano, en su forma cultural más característica, es expresión de fe católica. Es un catolicismo popular" (p. 444).

Según la visión de los Obispos la religiosidad popular latinoamericana implica tres radicales fundamentales: la fe de la Iglesia; la cultura popular en la que se ha encarnado la fe; y el pueblo como creador original y actor de dicha síntesis.

Como ya hemos recordado anteriormente, esta religiosidad ha sido interpretada por Puebla como "una forma activa con la cual el pueblo se evangeliza continuamente a sí mismo" (p. 450, 396, 935).

En efecto, los mismos Obispos reconocen que "la piedad popular conduce al amor de Dios y de los hombres, y ayuda a las personas y a los pue-

blos a tomar conciencia de su responsabilidad en la realización de su propio destino. La auténtica piedad popular, basada en la Palabra de Dios, contiene valores evangelizadores que ayudan a profundizar la fe del pueblo" (p. 935). E indican en otra parte: "La religiosidad del pueblo latinoamericano se convierte muchas veces en un clamor por una verdadera liberación. Esta es una exigencia aún no satisfecha. Por su parte, el pueblo movido por esta religiosidad, crea o utiliza dentro de sí, en su convivencia más estrecha, algunos espacios para ejercer la fraternidad, por ejemplo: el barrio, la aldea, el sindicato, el deporte. Y entre tanto, no desespera, aguarda confiadamente y con astucia los momentos oportunos para avanzar en su liberación tan ansiada" (p. 453). Más adelante señalan algunos elementos positivos de la piedad popular: "(...) la conciencia de dignidad personal y de fraternidad solidaria; la conciencia de pecado y de necesidad de expiación; la capacidad de expresar la fe en un lenguaje total que supera los racionalismos (cantos, imágenes, gesto, color, danza); (...) el respeto filial a los Pastores como representantes de Dios; la capacidad de celebrar la fe en forma expresiva y comunitaria; la integración honda de los sacramentos y sacramentales en la vida personal y social; el afecto cálido por la persona del Santo Padre; la capacidad de sufrimiento y heroísmo para sobrellevar las pruebas y confesar la fe; el valor de la oración; la aceptación de los demás" (p. 454).

Este conjunto de afirmaciones nos permiten interpretar teológicamente la religiosidad popular latinoamericana como una manifestación particular del Espíritu Santo en un grupo específicamente popular y fundamentalmente laical de su Iglesia. De otra manera, teológicamente la religiosidad popular pertenece al universo de los carismas, y más concretamente al de los carismas eclesiales libres y grupales o comunitarios.

2. Interpretación teológica de los evangelizadores populares

Los evangelizadores populares —en el sentido amplio que hemos dado a esta formulación: líderes, animadores y servidores endógenos de la religiosidad popular—, constituyen una de las más importantes expresiones que manifiestan las hondas creencias del pueblo selladas por Dios, siguiendo la terminología de Puebla (p. 444).

Desde este punto de vista, se les puede denominar como elementos internos del carisma de la religiosidad popular, que según los casos se les podrá interpretar o como carismáticos específicos o como servidores asimilados por el carisma de la piedad popular.

Pero, frecuentemente dentro de la globalidad de la religiosidad popular, muchos de estos promotores y animadores del fenómeno son los más desconocidos y sobre los que se suelen mantener mayores prevenciones. Las "élites divorciadas" del pueblo (p. 456) los suelen calificar como ignorantes, supersticiosos, oscuros testigos de viejas creencias ancestrales, etc., etc. Incluso, muchas veces, se les procura desacreditar y se intenta el alejamiento del pueblo de estas figuras. ¿Nos encontramos en el camino correcto y querido por el Espíritu?

3. Principios epistemológicos de la religiosidad popular

“Como toda la Iglesia, la religión del pueblo debe ser evangelizada siempre de nuevo” (p. 457).

Puebla reconoce expresamente que la religiosidad popular tiene “sus desviaciones y ambigüedades” (p. 109); que “muestra en ciertos casos signos de desgaste y deformación; aparecen sustitutos aberrantes y sincretismos regresivos. Además, se ciernen en algunas partes sobre ella serias y extrañas amenazas que se presentan exacerbando la fantasía con tonos apocalípticos” (p. 453).

Descendiendo más al detalle, leemos en el documento: “Los aspectos negativos son de diverso origen. De tipo ancestral: superstición, magia, fatalismo, idolatría del poder, fetichismo y ritualismo. Por deformación de la catequesis: arcaísmo estático, falta de información e ignorancia, reinterpretación sincretista, reduccionismo de la fe a un mero contrato en la relación con Dios. (. . .). Podemos afirmar que muchos de estos fenómenos son verdaderos obstáculos para la Evangelización” (p. 456).

Lógicamente muchos de estos aspectos negativos aparecen especialmente relevantes y personalizados en algunos de los agentes populares de la religión del pueblo, constituyéndose en verdaderos obstáculos para la Evangelización. Deben ser tenidos en cuenta en un discernimiento para poder diferenciar los meros agentes de la religiosidad popular de sus auténticos evangelizadores populares.

Pero también es importante tener algunos puntos básicos de interpretación de la religiosidad popular, que nos permitan evitar una mera interpretación, probablemente falsa, desde nuestras propias categorías culturales y refinados gustos religiosos, dos aspectos que no tienen por qué interferir en las diferenciadas manifestaciones del Espíritu.

Para superar este peligro en un proceso de discernimiento de los distintos fenómenos y aspectos de la religiosidad popular, propondría una condición previa y tres normas.

La condición previa es acercarse sin prejuicios, con abertura, dispuestos a leer la realidad tal como es interpretada en la conciencia del otro, y al mismo tiempo con todas sus posibilidades y limitaciones objetivas.

La primera norma para un discernimiento es que los fenómenos de la religiosidad popular han de ser interpretados con las exigencias de la fe cristiana, pero desde el interior de la misma cultura popular. Siguiendo el pensamiento de Pablo, la cultura judía no tiene fuerza para juzgar ni interpretar la cultura griega —y consiguientemente la religiosidad cristiana de los griegos—, desde sus propias categorías. Toda cultura ha de ser leída e interpretada desde su originalidad, y sólo desde ese punto se pueden determinar su sistema de valores, valoraciones y contravalores. Es la perspectiva que permite discernir si sus fenómenos religiosos canalizan la fuerza del Evangelio o le hacen resistencia.

Esta norma es especialmente difícil de aplicar cuando el que tiene que discernir procede de una cultura muy diferente, y mucho más cuando infravalora la nueva cultura con la que se enfrenta, juzgando que se trata de la cultura de un pueblo retrasado e ignorante.

La segunda norma es que la religiosidad popular ha de ser interpretada teniendo en cuenta sus antecedentes históricos, dado que, según la formulación de Puebla, es "la memoria cristiana de nuestros pueblos" (p. 457).

De hecho, algunas formas de la religiosidad popular, que a nosotros nos pueden extrañar, profundizando históricamente muchas veces se descubre que son permanencias de una correcta, aunque antigua catequesis, o expresiones teológicas, que respetando el núcleo del mensaje han recogido una primitiva imaginaria ancestral para su formulación.

Tercera norma: los fenómenos de la religiosidad popular deben interpretarse desde el fervor primitivo del pueblo y, en cuanto sea posible, participando de él.

El fervor, del que nos habla Pablo VI en la *Evangelii Nuntiandi* (n. 80) es un potencial creador, y una categoría original de conocimiento y expresión. Sabemos que los místicos se suelen expresar con desconcertantes imágenes y con paradojas. Hay profundas experiencias religiosas que no permiten otras formas más racionalizadas y medidas de expresión, lo mismo que sucede con el lenguaje del amor. Borrachos parecían los Apóstoles la mañana de Pentecostés (Hch 1, 13-21).

Son tres importantes perspectivas que, siendo válidas para el discernimiento de cualquier fenómeno de religiosidad popular, revisten un especial interés para el discernimiento de los agentes religiosos del pueblo.

La posible tosquedad, las interpretaciones elementales sobre la naturaleza y el mundo, la estructura mítica de su pensamiento, etc., etc., no han de ser barreras para poder descubrir en muchos de ellos auténticos creyentes y evangelizadores del pueblo. Quizá sólo "falta educación, catequesis y dinamismo, debido a la carencia de una adecuada pastoral" (p. 455).

III. Evangelizadores Populares de la Cultura Tradicional

El catolicismo popular latinoamericano corresponde en general, a una religiosidad propia de una cultura de asentamiento rural. Según las diversas regiones, con mayor o menor profundidad, en él perviven antiguas formas religiosas autóctonas precolombinas. Está fuertemente caracterizado por la presencia del catolicismo barroco popular de origen hispano-lusitano. En ciertos países queda muy marcado por las importadas cultura y religiosidad africanas. Sin embargo, como dice Puebla, aparece una indudable identidad que "se simboliza muy luminosamente en el rostro mestizo de María de Guadalupe que se yergue al inicio de la Evangelización" (p. 447).

Esta religiosidad católica latinoamericana, como cualquier otra religiosidad, se estructura fundamentalmente por tres elementos complejos, mutuamente interrelacionados entre sí: las creencias, las mediaciones y un estilo de vida religiosa característico. Categorialmente, ubicamos en las mediaciones a los agentes populares más dinámicos de esta religiosidad, entre los que podemos reconocer, según casos, líderes, animadores, servidores religiosos de la comunidad.

1. *Importancia de los agentes populares religiosos en la religiosidad popular*

Para mejor comprender a estos agentes religiosos y su importancia, conviene advertir que el sujeto inmediato de la religiosidad popular suele ser la comunidad natural del poblado con sus lógicas ampliaciones que pueden incluso abarcar la comunidad nacional, como se advierte en los grandes centros de peregrinación.

Este concepto de *comunidad* queremos oponerlo al concepto de *organización*. La religiosidad popular presupone un sujeto solidario en una fe, unas tradiciones y una venerada memoria, elementos de los que se derivan ciertas normas y modos de proceder. A veces en el seno de esta comunidad aparecen ciertas organizaciones de origen popular o institucional —pero con reconocimiento popular—, que logran influir notablemente en el mismo pueblo.

En estas comunidades religioso-populares casi siempre aparecen sus propios agentes religiosos, distintos de los institucionales, dinamizadores y servidores del fenómeno.

Estos agentes revisten una especial importancia, ya que en mayor o menor grado, según los casos, personalizan la religiosidad popular: ellos son especiales testigos de las creencias populares; mantienen, promueven y dan sentido a las mediaciones; se les exige que expresen las grandes categorías del estilo de vida, como suele ser la fe, la piedad y el servicio.

Entre estos agentes religiosos, en nuestras comunidades populares latinoamericanas, suelen darse diversas especializaciones, originando una estructura espontánea de servicios a la comunidad religiosa; estructura perfectamente reconocible, que se mantiene cohesionada por la fuerza de toda la comunidad popular y generalmente sin una organización refleja mantenida por los especialistas. Suelen ser las tradiciones que norman cuándo y cómo tiene cada uno que proceder.

2. *Nota fundamental de los agentes religiosos populares*

Es característico de estos agentes el ser reconocidos y aceptados como tales por el pueblo. Este sabe que se han originado en su propio seno, aunque con una conciencia de que la autoridad —en el sentido más amplio—, les viene dada de alguna manera por el Espíritu, pero no directamente por la jerarquía eclesíástica.

Los títulos para este reconocimiento son varios. Apuntamos algunos.

Unas veces se les reconoce por la aparición de un carisma extraordinario en la persona, como sucedía en Israel con relación a los jueces y a los profetas.

Otras veces se les reconoce por ser depositarios de una tradición especial, incluso ligada por línea de herencia familiar.

Existe el reconocimiento por la constatación de ciertos poderes en una persona. No es infrecuente la conexión mítica de ciertas profesiones culturales con una interpretación religiosa de la realidad.

Los que ocupan determinados centros neurálgicos de la comunidad no es infrecuente el que sean reconocidos con un cierto liderazgo religioso, como suelen ser bisabuelos, abuelos, padres, etc., recordando el patriarcado veterotestamentario.

3. *Distintos tipos de servicios religiosos*

Como indicaba anteriormente, estos agentes religiosos normalmente se les encuentra especializados en diversos servicios. Subrayamos algunos de ellos.

Existen servicios religiosos para cada familia o para el conjunto de la comunidad.

La familia suele considerarse patriarcalmente, estableciéndose una especie de organización jerárquica en el liderazgo religioso interno. Los primogénitos tienen una especial importancia, quedando en muchos sitios asimilados a ellos los compadres.

Los servicios a la totalidad de la comunidad son mucho más complejos, y no es infrecuente el que algunos de sus agentes cobren tanta fama que sean buscados desde otras comunidades incluso bastante lejanas. Podemos clasificarlos, manteniendo siempre una cierta flexibilidad sobre la complejidad de la realidad, de la siguiente manera.

Servicios de dirección sobre la totalidad de la comunidad, similar a un gran diaconado popular. Caso típico lo tenemos en el cacique Antonio, del que nos habla el P. Ruiz de Montoya en su *Conquista Espiritual*: "El promotor de todo esto fue un muy honrado cacique, dotado de inclinación a lo bueno, que en el bautismo (...) se llamó Antonio. La penuria de sacerdote no dio lugar a que en mucho tiempo se les acudiese; pero la solicitud de Antonio y otros muchos que le imitaban formó aquí un jardín, si bien aún no regado con las aguas de las fuentes del Salvador; preparábase bien a que con facilidad corriesen, desterrando magos (...), rezando en sus casas voz en cuello todas las oraciones (...). Este Antonio, aunque ya de edad, se hizo tan docto en la doctrina, que la enseñaba él, y promovía con grande aumento" (p. 258).

Hay servicios especializados en el culto: mayordomos, responsables de la conservación de iglesias y oratorios; encargados de determinadas imágenes y procesiones; rezadores para momentos especialmente importantes, como para los novenarios de difuntos, etc.; cantores, estacionarios, según los ciclos litúrgicos y ciertas festividades; actores a los que les corresponde representar en determinados momentos a personajes bíblicos o mitológicos dentro de la teología popular, etc.

Principalmente en comunidades populares con influencia de religiosidad africana no suelen faltar presidentes de ciertas celebraciones rituales o de ciertas consagraciones.

En este grupo no es infrecuente el reconocimiento popular de algunos servicios de origen jerárquico, como son los catequistas, sacristanes, "facultados" para bautismos de urgencia, etc.

Otro tipo de servicios religiosos son aquellos que se orientan a ayudar a la comunidad en los problemas más graves de su vida. Aunque en este campo hay una gran variedad, según regiones, sobresalen dos figuras bastante generalizadas.

La primera es la del curandero, en la que fácilmente se transparenta la pervivencia shamánica. Es de los casos más difíciles de someter a discernimiento. En los curanderos se aúnan un antiguo profesionalismo médico unido a una concepción religiosa de la enfermedad, de difícil compren-

sión para personas de otra cultura habituadas a los modernos sistemas médicos y a las sectorizaciones autónomas de la sociedad. Suele ser muy difícil distinguir entre el charlatán y el auténtico curandero; entre el curandero de creencias mágicas, y el curandero ritual que ora y suplica a Dios que le ayude a devolver la salud; entre la necesaria fe del enfermo en el profesional médico con esperanza simultáneamente puesta en Dios de una forma casi sacramental, y la fe mágica en determinadas mediaciones rituales, etc.

Hay otra figura que engloba un grupo muy complejo de agentes a los que denominaría como orientadores populares ante problemas importantes de la vida. El pueblo, como todas las personas, se encuentra con frecuencia ante situaciones difíciles ignorando cuál pueda ser su solución: problemas de enamoramiento sin respuesta, problemas familiares, situaciones angustiosas frente al futuro, complejos de culpabilidad, temores y miedos provocados por maldiciones o por falta de cumplimiento a promesas o palabras dadas, sueños e imaginaciones inquietantes, incapacidad para superar el mal, esperanzas que se esfuman, etc.

En el sistema de la religiosidad popular suelen aparecer ciertos orientadores y colaboradores en la solución de este tipo de problemas. Lo mismo que en el caso de los curanderos el discernimiento es muy difícil, pero obligado. Hay casos de personas honestas y profundamente cristianas que, desde la dinámica de otros esquemas culturales, cumplen funciones similares a las de nuestros directores espirituales y sicólogos o siquiatras.

Por último, hay un fenómeno curioso en muchas regiones: los agentes religiosos negativos, reconocidos por el pueblo casi como encarnaciones del mal y del diablo. Suelen ser personas a las que se les reconoce fuerzas ocultas para hacer el mal directamente, o que ayudan a canalizar eficazmente el mal que existe en el interior de todo hombre. De hecho el dato corresponde a una teología personalizada de la existencia y de la operatividad del mal en el mundo. Es éste el caso más claro en el que no hace falta discernimiento, una vez que haya sido constatado el hecho.

4. *La mujer entre los agentes de la religiosidad popular*

Dato característico de la religiosidad popular es la presencia frecuente de la mujer en la estructura de los agentes religiosos populares, incluso en el contexto de sociedades patriarcales y machistas. Mirando el amplio mapa del Continente es fácil encontrarlas en todas las clasificaciones anteriormente propuestas, con el respeto y aceptación del pueblo. Pero, según regiones, sus funciones y servicios posibles suelen estar frecuentemente determinados según viejas tradiciones y normas.

5. *Meros agentes y auténticos evangelizadores*

Dentro de este complejo universo pueden encontrarse simultáneamente auténticos evangelizadores del pueblo y agentes que pueden considerarse como "verdaderos obstáculos para la Evangelización" (p. 456). No es esto extraño para el cristiano desde que Jesús propuso la parábola del trigo y de la cizaña creciendo en el mismo campo (Mt 13, 24-30).

IV. Evangelizadores Populares de la Nueva Cultura

La atención exclusiva de los Pastores a la religiosidad popular tradicional de América Latina puede convertirse en una peligrosa tentación de anclaje en un pasado que comienza a evolucionar y que puede desaparecer con relativa celeridad.

Dada la naturaleza de la religiosidad popular, un cambio de cultura necesariamente implica un cambio de sistema religioso —lo que no es coincidente con un cambio de fe— y consiguientemente evoluciona y cambia el sistema de creencias, de mediaciones, de estilo religioso de vida y también de los agentes populares de religiosidad.

Es un hecho que en América Latina se ha iniciado ya este proceso de cambio cultural no restringido sólo para las élites —fenómeno fácilmente advertible desde hace muchos años— sino extensivo para toda la masa popular. Si la fe cristiana sigue sellando el ser del pueblo latinoamericano, quiere decir que estamos en el amanecer de un nuevo catolicismo popular.

Se trata de un catolicismo seriamente amenazado en su nacimiento. Puebla ha catalogado algunas de estas amenazas: "Secularismo difundido por los medios de comunicación social; consumismo; sectas; religiones orientales y agnósticas; manipulaciones ideológicas, económicas, sociales y políticas; mesianismos políticos secularizados; desarraigo y proletarización urbana a consecuencia del cambio cultural" (p. 456).

Es un nuevo catolicismo popular con tan poca historia que prácticamente no ha sido sometido a estudio. Sin embargo urge estar atentos al nuevo fenómeno tanto para saberlo acompañar correctamente desde el principio, como para reconocer a los nuevos evangelizadores populares de un pueblo que se instala en un nuevo contexto cultural. La Biblia nos ofrece casos similares: el tránsito de Israel de la cultura nómada a la de asentamiento en la nueva tierra prometida; o la propagación del cristianismo de una cultura judía a otra greco-romana.

Sólo me atrevo a ofrecer algunas pistas para el estudio del nuevo fenómeno.

1. *Los factores del cambio cultural*

Tres son los factores que, a mi juicio, determinan el cambio cultural en América Latina: la acelerada concentración urbana, la industrialización, y el incremento de las comunicaciones tanto por el transporte como por los medios masivos de comunicación social (televisión, radio, periódicos, cine, etc.). Estos fenómenos quedan además profundamente afectados y orientados por desarrollarse en un contexto de intensivo crecimiento demográfico y de agudas tensiones sociales y económicas.

La interrelación de estos factores hace que la nueva cultura no se repliegue, como antiguamente, a las ciudades y centros industriales, sino que penetre en las tradicionales áreas rurales, haciendo desaparecer la tradicional dicotomía entre el mundo urbano y el mundo rural. Surge una cultura nueva homogeneizada por lo urbano y lo industrial.

La penetración en una nueva cultura supone el cambio del sistema de relaciones del hombre con la naturaleza y con los otros hombres y, consiguientemente, en su interpretación de las relaciones con Dios. Surgen nuevas concepciones de la vida, nuevas valoraciones y consiguientemente una profunda transformación del sistema religioso. Si además, se tiene una conciencia —verdadera o falsa, para el caso es lo mismo— de que se accede a una cultura superior, surgen valoraciones negativas sobre el pasado e intentos de acelerar una ruptura.

Lo que, en cualquier hipótesis es evidente es que la religiosidad tradicional se hace inadaptada e insuficiente para la nueva situación cultural. La transportable arca de la alianza comienza a necesitar un templo en el que quede depositada.

2. *La nueva sociedad y la nueva cultura*

Es difícil prever la imagen de la nueva sociedad y de la nueva cultura que comienza ya a gestarse en América Latina bajo el influjo de los nuevos factores. Podemos insistir en algunos tópicos que ya se apuntan.

El primer cambio es con respecto a la relación hombre-naturaleza. El hombre sale definitivamente de la "selva" cargada de misterios y amenazante. El paisaje se racionaliza y el hombre se siente capaz de construirlo dominando todos los secretos de sus piezas. El hombre se siente creador, dominador, protagonista de su presente y de su futuro.

El mismo dominio de la naturaleza incrementa su potencial "artificialmente" tanto emisor como receptor, y se inicia una conciencia de poder casi ilimitado.

Con relación a los otros hombres se inicia la fractura de la vieja comunidad "patriarcal", lo que lleva implícitamente el olvido de las tradiciones y normas ancestrales. El hombre abandona dicho claustro familiar, en el que ha vivido sumergido durante siglos, para encontrar su seguridad y porvenir siempre en lo nuevo, de tal manera que cada familia tiende a ser una creación casi monocelular de ciclo muy limitado: casi inferior al ciclo de una vida humana.

Igualmente se produce la ruptura con las pequeñas comunidades naturales. El hombre, perdiendo su rostro individualizado, se integra en una comunidad mucho más amplia en la que tienden a presidir la libertad y el pluralismo. Aparece la sustitución de las organizaciones, agrupaciones humanas fundamentadas en pactos e intereses.

La relativización de las relaciones humanas, incide en la relativización de las concepciones y de los valores, y comienza a surgir un hombre y una humanidad nuevos, con tendencia a olvidar el pretérito, fundamentalmente abierto al futuro y esperanzado siempre a nuevas posibilidades. Este hombre comienza a exigir también una sociedad moldeable y abierta al futuro, con exigencias de cambio a un mejoramiento indefinido, en cuyo proceso quiere participar activamente con un respeto a todas las posibilidades de su libertad creativa.

Pero no todo el horizonte de la nueva sociedad emergente es luminoso y esperanzador.

De la amenaza de la selva —es decir, de una naturaleza misteriosa e

incontrolable—, se pasa a un nuevo mundo creado por el hombre que se hace igualmente amenazador, originando profundos desequilibrios ecológicos, y donde el ilimitado poder al conjugarse con una ilimitada libertad amenaza no sólo la supervivencia humana sino la misma supervivencia del hombre.

De la sujeción a la pequeña comunidad natural y patriarcal se pasa al riesgo de la radicalización de las organizaciones que intentan maniobrar a las personas, cuando no imponerse dictatorialmente más o menos ocultamente, según los casos.

La objetivación de las relaciones humanas llega al desprecio de la intimidad y tiende a sumergir a los hombres en el anonimato, normando a los hombres exclusivamente por su eficacia. El creciente influjo, casi en progresión geométrica, de la comunicación tiende a socavar la identidad de la persona.

Estos problemas y amenazas se hacen mucho más agudos en un Continente donde los grandes porcentajes se acumulan en el sector de los pobres, un sector que tiende a acrecentarse desproporcionadamente por el dinamismo acelerado del crecimiento demográfico.

Luces y amenazas son los factores que, en toda sociedad vuelven a hacer conscientes a los hombres de la presencia de la limitación, de la contingencia, del pecado existentes siempre en la totalidad y en la individualidad. Son los elementos que hacen levantar los ojos del hombre hacia el cielo en la esperanza de una salvación total en el concreto de su situación específica. Es el comienzo de toda religiosidad, que cuando recibe el don de la fe de Cristo se despliega, en el pueblo, en un catolicismo popular.

3. *Fórmulas de religiosidad popular en evolución.*

Dentro de este cuadro de una nueva cultura en gestación nos encontramos con dos fórmulas típicas de religiosidad popular: la primera en proceso de cambio, en estadios más o menos avanzados; y la segunda, la que se podría llamar propiamente nueva y coherente con la nueva cultura.

Las fórmulas de transición se encuentran ya en las grandes ciudades latinoamericanas y con características muy marcadas especialmente en los barrios populares.

Generalmente se muestra con un marcado mimetismo con relación a la religiosidad popular tradicional. Y creo que es correcto usar la palabra "mimetismo" porque exteriormente se advierten pocas diferencias con la religiosidad tradicional, pero analizada en profundidad se detecta un desgaste de su consistencia al mismo tiempo que una fuerte inercia sigue manteniendo las mismas formas aunque con diferencias bastante claras.

El dato más importante es que comienza a fallar la comunidad patriarcal y la natural-tradicional sobre la que se apoyaba la antigua religiosidad. Se suele seguir alimentando de la familia, una familia que en su núcleo suele mantener y transmitir las mismas creencias tradicionales, pero a la que comienza a faltarle la profundidad de un pasado y la autoridad para marcar un futuro. Cuando la crisis no aparece dentro del mismo matrimonio desenraizado de su tradicional contexto, casi siempre se encuentra con un debilitamiento en el liderazgo religioso con relación a las siguientes generaciones.

Sin embargo tres fenómenos pueden apuntalar desde fuera a la religiosidad popular tradicional durante mucho tiempo: la convivencia en barrios populares, donde la mayoría de las familias son de procedencia similar; la parroquia, el dato más importante que suele aparecer del antiguo sistema religioso, sobre todo cuando está a través de sus pastores sabe abrir cauces a la piedad popular tradicional; los grandes centros de devoción ciudadana, a donde se marcha en peregrinación y de donde se parte en procesión.

En esta religiosidad popular de transición, principalmente en los barrios populares, los objetos y prácticas religiosas suelen ser los mismos que los de la religiosidad anterior, aunque normalmente se advierte una cierta reducción y contracción, en parte atribuible a la falta de estimulantes en un ambiente más secularizado, propio de la ciudad, y en parte debido a la evolución de las nuevas generaciones.

Continúa una variedad de agentes o evangelizadores populares. Pero no suelen ya apoyarse en títulos hereditarios sino en capacidad de liderazgo personal, en reconocimiento de ciertos valores o poderes en una persona, o en la capacidad de entrega y servicio que se advierte en algunos. Con frecuencia estos agentes extienden su fama a otros sectores de la ciudad, siendo buscados de sitios muy diferentes.

En algunos países se advierte que la religiosidad de transición tiene el peligro de transformarse en sectas.

4. *El futuro de la religiosidad popular*

Las fórmulas de una religiosidad popular futura son de difícil previsión dada la naturaleza carismática de esta religiosidad, el incremento de una pluralidad donde convivirán personas de tendencias "arqueologizantes" con otras de tendencias "futuristas". Además, la misma fe introduciéndose en una misma cultura puede abrirse en imágenes religiosas muy distintas. Pero podemos apuntar algunas pistas.

Probablemente se tratará de una religiosidad más dinamizada por las expectativas del futuro que por las cargas del pasado. En este sentido se puede esperar una teología en la que puede prevalecer la imagen de un Cristo Salvador que vuelve, a quien se espera en su segunda venida.

Las creencias y mediaciones podrán ser de una factura externa muy similar a las de la religiosidad tradicional, pero sus significados pueden variar sensiblemente. Probablemente las mayores modificaciones se observarán en los nuevos estilos de vida religiosa, elaborándose progresivamente una nueva sabiduría popular. El acertado acompañamiento en estos procesos, de los Obispos y sacerdotes, puede ser de extraordinaria transcendencia en los momentos de su gestación.

El soporte de la vieja comunidad patriarcal y natural tenderá a ser sustituido por la complejidad de la comunidad católica de una ciudad y por sintonías capaces de agrupar a las personas, con un gran respeto a la libertad. La fuerza gravitatoria del espacio, de gran importancia en la religiosidad tradicional, cede su importancia en la nueva cultura a la de la sintonía.

Esto hace prever un incremento en la importancia de los agentes religiosos populares, como factores polarizadores de dichas sintonías.

Por los hechos que ya comienzan a advertirse en algunos países, dichos agentes y, en muchas ocasiones, auténticos evangelizadores populares cubrirán distintas dimensiones, no siempre claramente separadas: servicios de liderazgo religioso popular con un marcado acento profético, en el sentido más amplio de la palabra; servicios de promoción cultural, quizá con marcado carácter pentecostal —de diferentes clases— de tal manera que las personas puedan dar cauce a la expresión de su intimidad religiosa, tengan posibilidad de acercarse vivencialmente a la dimensión misteriosa que siempre subyace en la vida, y donde puedan encontrar signos en los que se concrete su esperanza ante las amenazas y las expectativas; servicios de apoyo religioso para los problemas y desorientaciones que tienden a incrementarse en una sociedad sometida continuamente al cambio.

No dudo en afirmar que para la Iglesia institucional será difícil el discernimiento de los nuevos agentes de la religiosidad popular.

V. Pastoral con los Agentes de la Religiosidad Popular

Como indicaba al principio, la situación actual e inmediatamente futura de América Latina, impone a la Iglesia el aprovechamiento de todos los carismas y de todos los agentes evangelizadores suscitados por el Espíritu, especialmente de los que aparecen insertados en los puntos neurálgicos de la cultura y de la cultura popular. Entre estos carismas y evangelizadores sobresalen el carisma de la religiosidad popular actual y futura, y los agentes religiosos populares que surgen dentro de dicho carisma.

Esta responsabilidad de la Iglesia exige una clarificación de criterios pastorales y una reflexión sobre actitudes que se deben de tomar. Propongo algunas orientaciones generales consecuentes con el desarrollo del tema.

1. *Criterios y actitudes positivas*

En principio es necesario convertirse al pueblo, aceptando que el catolicismo popular —no obstante sus limitaciones reales—, es un carisma suscitado por el Espíritu en su Iglesia, al que pertenecen de una manera muy especial los que hemos denominado evangelizadores populares.

Los agentes del catolicismo popular han de ser sometidos a discernimiento, como todos los carismas que existen en la Iglesia. El discernimiento ha de tener como objeto el separar aquellos agentes religiosos que pueden calificarse de "verdaderos obstáculos para la Evangelización" (p. 456), de los auténticos evangelizadores populares, aunque en éstos puedan advertirse ciertas limitaciones y deficiencias.

Conviene valorar oportunamente ante el pueblo a estos evangelizadores populares, y acompañarlos con una adecuada pastoral que favorezca su educación, conocimientos catequísticos y dinamismo (p. 455), aunque sin desgajarlos del contexto de su propia cultura popular.

Es necesario coordinarlos orgánicamente —no organizadamente— a la labor pastoral y evangelizadora de toda la Iglesia sin limitar su legítima autonomía.

En algunos casos será oportuno el coordinarlos con el ministerio institucional e incluso integrarlos en el sector de los ministerios laicales.

2. *Criterios y actitudes negativas*

Es necesario evitar dos extremos, igualmente peligrosos.

El primero es la tentación de condenar o, al menos, ignorar a estos evangelizadores populares. Es muy fácil el marginarlos, con un sentimiento de vergüenza, por el mero hecho de pertenecer a otra cultura que se considera retrasada o inferior.

En otras ocasiones, por las normales tensiones que se producen en la vida, dichos evangelizadores pueden aparecer como competitivos, paralelos o divergentes. Es el momento de la serenidad y, con la debida prudencia, hay que saber adoptar la aptitud paulina: "Al fin y al cabo, de la manera que sea, con segundas intenciones o con sinceridad, se anuncia a Cristo y yo me alegro; y me seguiré alegrando, porque sé que todo será para bien, gracias a vuestras oraciones y al espíritu de Jesucristo que me socorre" (Fil 1, 18-19).

La otra tentación puede ser el esfuerzo por asimilarlos sistemáticamente al ministerio institucional en su nueva dimensión de los llamados ministerios laicales. Hay casos en los que convendrá hacerlo, pero no debe ser lo normal. Los evangelizadores populares tienen una originalidad carismática que se ha de procurar el mantener, mientras que la evangelización de radical institucional posee formas propias para su desarrollo interno respetando los otros carismas.

Estas actitudes y criterios sobre los evangelizadores populares nos abren a una nueva posibilidad de una Iglesia latinoamericana con más capacidad evangelizadora para el mundo de los pobres y desde los pobres, a los que Juan Pablo II ha calificado como "los predilectos de Dios" (AAS LXXI, p. 220).

En un momento de tanta responsabilidad evangelizadora hay que incentivar la norma de S. Pablo: "Si hay un estímulo en Cristo y un aliento en el amor mutuo, si existe una solidaridad de espíritu y un cariño entrañable, hacedme feliz del todo y andad de acuerdo, teniendo un amor recíproco y un interés unánime por la unidad. En vez de obrar por egoísmo o presunción, cada cual considere humildemente que los otros son superiores y nadie mire únicamente por lo suyo, sino también cada uno por lo de los demás" (Fil 2, 1-4).

Documentación Global del Magisterio de la Iglesia sobre los Nuevos Ministerios

Antonio José de Almeida, Pbro.
Apucarana, Paraná, Brasil

El presente trabajo que versa sobre la "Documentación Global del Magisterio de la Iglesia" sobre los nuevos Ministerios tiene evidentes limitaciones.

La primera se refiere al material recogido y estudiado. Las dificultades de acceso a las fuentes de consulta condicionaron la investigación cuantitativa y cualitativamente: el material recogido es bastante reducido y posiblemente no es el más significativo. En otras palabras, la dificultad de acceso a las fuentes condicionó de manera absoluta la selección del material. Se consideró únicamente el material disponible.

La segunda se refiere al tratamiento de los documentos recogidos. El aspecto descriptivo se impone al interpretativo y analítico sobrepujándolo. En forma, a veces suscita, a veces más extensa, se procuró destacar los contenidos principales de los diversos documentos, sin mayores reflexiones originales en el sentido de establecer relaciones o en busca de una nueva sistematización.

En conclusión, en las páginas siguientes se tiene una pequeña reseña de algunos documentos que podrán servir de base a un análisis más completo, con miras a establecer durante el encuentro, los límites de la doctrina del magisterio post-conciliar sobre nuevos ministerios, sus riquezas, posibilidades, aperturas, lagunas, etc.

La presentación de los documentos está organizada en tres partes: nivel universal (*Ministeria quaedam, Ad pascendum, Evangelii Nuntiandi, Immensae caritatis* y *Sacramentalem indolem*); nivel latinoamericano (Medellín y Puebla); nivel nacional (Brasil, Alemania e Italia).

El presente texto, por las razones expuestas, debe encararse como mero subsidio para los trabajos del encuentro sobre "Los nuevos ministerios a la luz de la doctrina del magisterio post-conciliar".

1. Nivel Universal

- 1.1. *Carta Apostólica Ministeria quaedam del 15 de agosto de 1972, y Carta Apostólica Ad pascendum, del 15 de agosto de 1972, dadas bajo la forma de "motu proprio"*¹.

En la presentación de los dos documentos, especialmente de la Carta Apostólica *Ministeria quaedam*, seguiremos parcialmente el documento *Los*

¹ Cf. *Revista Eclesiástica Brasileira*, vol. XXXII, dezembro de 1972, págs. 943-947, Editora Vozes. Petrópolis.

Ministerios en la Iglesia, de la Conferencia Episcopal Italiana, aprobado en 1973, con ocasión de la X Asamblea General².

1.1.1. *La Iglesia y la revisión y reestructuración de los carismas y ministerios*

El Concilio Vaticano II afirmó que "el Espíritu Santo unifica la Iglesia en la comunión y en el ministerio, la dota y la dirige mediante los diversos dones jerárquicos y carismáticos y la adorna con sus frutos" (LG, 4).

La Iglesia, orientada en esa forma, y solicitada por la situación actual de su vida en el mundo contemporáneo, realiza una redimensión y reestructuración de los ministerios, con ocasión de la revisión de las órdenes menores, deseada por el Concilio (cf. SC, 62.28).

Termina con estos documentos una antigua disciplina que se refería a los futuros presbíteros y surge un nuevo ordenamiento que comprende las comunidades cristianas y sus miembros.

El lectorado y el acolitado dejan de ser, por consiguiente, etapas para el presbiterado y funciones transitorias absorbidas después por los presbíteros, pero se tornan en ministerios distribuidos de una manera más variada en el interior del pueblo de Dios; desempeñados por miembros de la Iglesia, actuando en diversas situaciones de vida, siempre corresponsables de su misión y coparticipantes, con los obispos, los presbíteros y los diáconos de su acción litúrgica y de su presencia en el mundo.

1.1.2 *Motu proprio "Ministeria quaedam" y "Ad pascendum" y sus perspectivas en relación a los ministerios*

Los dos documentos muestran el fundamento constituido por la fe y por el bautismo, de los dos ministerios lectorado y acolitado y presentan una clara distinción entre estos ministerios radicados en el bautismo, de los cuales todo fiel puede ser encargado y los ministerios provenientes de la participación en el orden sagrado (cf. MQ que cita LG, 10).

La obligación, en efecto, de recibir los dos ministerios por parte de los candidatos al diaconado y al presbiterado (MQ, XI) sólo se justifica por motivos pedagógicos y por el objeto mismo de estos oficios, que se ejercitan en subordinada comunión con el ministerio sagrado del diaconado y del presbiterado (MQ, V, VI), no siendo necesarios para ellos de modo absoluto.

Se abre, además, la posibilidad de otros ministerios que pueden atribuirse a los fieles capaces y dispuestos (hombres y mujeres).

Aunque complementarios, los dos documentos deben leerse en la perspectiva diversa propia a cada uno.

Mientras que el primero se dirige a todos los fieles, el segundo se refiere específicamente a los que pretenden ingresar en el orden sagrado. Para éstos, los ministerios son pedagógicamente "finalizados" en el sacerdocio (cf. Card. G. Garrone en *L'Osservatore Romano*, 4. 10. 1972).

² Cf. *Il Regno / Documenti*, 7/1974, n. 248, p. 204-208.

1.1.3. *Coherencia eclesiológica*

En lo que se refiere al alcance doctrinal y eclesial de los dos documentos, se debe subrayar la coherencia con la eclesiología del Concilio Vaticano II, del cual progresivamente desarrollan las potencialidades.

a) *La eclesiología de la comunión.* Postula la Iglesia articulada y servida por ministerios no condensados en pocos miembros, sino distribuidos con variedades y largueza en el interior de las comunidades; en tal forma que los diversos miembros de la Iglesia participen activamente de su vida y de su misión, en la riqueza y diversidades de los dones del Espíritu.

b) *La sacramentalidad de la Iglesia.* Cristo y su ministerio perdura y vive en la Iglesia; la Iglesia actualiza este misterio de salvación mediante la palabra, el sacrificio, los sacramentos, en cuanto recibe, por la fuerza del Espíritu Santo, la vida de Cristo, para dar testimonio en el mundo.

El hecho de subrayar en forma más rigurosa la unión de los ministerios con el bautismo y la eucaristía y la relación con el orden sagrado, explica claramente cómo "el Espíritu Santo opera la santificación del pueblo de Dios a través del ministerio y de los sacramentos" (AA, 3) y cómo la correcta organización de la vida de la Iglesia no puede dissociarse jamás de la economía sacramental.

c) *La complementariedad del sacerdocio común y del sacerdocio ministerial.* De acuerdo con *Lumen Gentium* (n. 10), "el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico se ordenan el uno al otro, aunque se diferencien en la esencia y no sólo en el grado, pues ambos participan, cada cual a su modo, del único sacerdocio de Cristo". Este es uno de los principios básicos que orientan el contenido de los dos documentos. Los dos motu proprio aspiran a una traducción más clara de este principio para la vida de la Iglesia.

d) *La liturgia, fuente y cumbre de la vida y de la actividad de la Iglesia.* (cf. SC, 10). La perspectiva de la naturaleza y de las tareas de los dos ministerios del lectorado y el acólito, se determina por la relación que asumen ante el misterio sacramental, que culmina en la celebración eucarística y transborda a la vida.

De esta manera, el lector que anuncia las Escrituras no puede, en las comunidades, no ser catequista, evangelizador, testimonio.

El acólito, que al lado del diácono es servidor del altar y colaborador del presbítero, ministro de la eucaristía y de la caridad, es llamado especialmente a ser animador de la unión fraterna y promotor del culto a Dios en espíritu y verdad.

Se subraya, así, que no es una simple función ritual la que se le confía a los ministerios, sino una verdadera misión eclesial, que parte de la liturgia y a ella retorna, insertándose, además, en la vida de la Iglesia y en todos sus momentos.

1.1.4. *Indicaciones espirituales y pastorales*

Los dos motu proprio proporcionan indicaciones espirituales y pastorales bastante importantes:

- a) Los ministerios son una gracia que se confiere a aquel que es instituido (cf. Oración de institución de los acólitos).
- b) Los ministerios exigen buen juicio en quienes los asumen; maduran y se nutren de un constante esfuerzo ascético porque al oficio y a la gracia recibidos debe corresponder un coherente testimonio de vida (cf. Rito de la institución de los acólitos).
- c) Los ministerios se confieren como tarea y misión para desempeñar en el interior de la comunidad eclesial a su servicio.
- d) Los ministerios no son solamente *prestaciones* rituales sino servicios a la vida de la Iglesia.

1.1.5. Hipótesis del motu proprio "Ministeria quaedam"

El documento *Ministeria quaedam* articula sus normas sobre dos hipótesis:

- a) Lectorado y acolitado como ministerios permanentes y estables, ejercitados por laicos los cuales, de esa manera, asumen un oficio cualificado en el interior de la Iglesia.
- b) Lectorado y acolitado como ministerios recibidos y ejercidos por candidatos al diaconado y al presbiterado, que, en gracia, en ascesis y en el ejercicio relativo a estos ministerios, encuentran elementos fundamentales del ministerio del orden sagrado y progresiva preparación para asumir las obligaciones futuras.

1.1.6. Normas referentes al lectorado y al acolitado

- a) Primera tonsura: No se confiere ya; el ingreso al estado clerical está ligado al diaconado.
- b) Ministerios: La designación "ministerios" sustituye la palabra "órdenes menores".
- c) Ministerios y laicos: Los ministerios pueden confiarse a los fieles laicos de modo que ya no se consideran como reservados a los candidatos al sacramento del orden.
- d) Lectorado y acolitado: Los ministerios que deben mantenerse en la Iglesia Latina, adaptados a las necesidades actuales, son dos: el de Lector y el de Acólito. Las funciones que hasta ahora se confiaban a los Subdiáconos, pasan al Lector y al Acólito. Los números V y VI del motu proprio "Ministeria quaedam" discriminan las funciones de Lector y de Acólito, respectivamente.
- e) Reservados a los hombres: La institución de Lector y de Acólito, según la venerada tradición de la Iglesia se reserva a los hombres.
- f) Requisitos para la admisión: Para que alguna persona pueda ser admitida a los ministerios, se requiere: la petición al Ordinario a quien

- compete la aceptación; la edad conveniente y las cualidades especiales que determine la Conferencia Episcopal; la firme voluntad de servir fielmente a Dios y al pueblo cristiano.
- g) El Ministro: Los ministerios son conferidos por el Ordinario con el rito litúrgico "De institutione Lectoris" y "De institutione Acolythi" reconocido por la Santa Sede.
 - h) Períodos: Entre la ordenación del Lectorado y Acolitado se deben respetar los períodos establecidos por la Santa Sede o por las Conferencias Episcopales todas las veces que la misma persona reciba más de un ministerio.
 - i) Deber de recibir los ministerios: Los candidatos al diaconado y al presbiterado deben recibir los ministerios de lector y acólito si aún no lo hubieran hecho y ejercerlos por determinado período de tiempo, a fin de ejercitarse mejor para los futuros servicios de la palabra y el altar. La Santa Sede puede dispensar de esta obligación.
 - j) Remuneración: La recepción de los ministerios no da derecho a la manutención o a la remuneración por parte de la Iglesia.
 - l) Entrada en vigor: Las normas citadas entraron en vigor el 1o. de enero de 1973.

1.1.7. Apertura a otros ministerios

Habiendo venido a menos las antiguas "órdenes menores", la nueva significación reconocida a los ministerios instituidos tiene como corolario la creación de nuevas funciones que no correspondían a la antigua disciplina³.

Si el documento trata explícitamente sólo de los ministerios de lector y acólito, fijándoles inclusive las atribuciones, no significa que los privilegia en perjuicio de los demás ministerios. En razón de su conexión estrecha con los ministerios esenciales de la Palabra y Altar, el lectorado y acolitado son servicios comunes a la Iglesia. Las demás funciones son relativas a situaciones particulares y se destinan a responder a las necesidades, normalmente diversificadas, de las Iglesias locales. Por eso, corresponde a las Conferencias Episcopales pedir la facultad de instituir otros ministerios.

En adelante estos ministerios no se llaman "órdenes menores" sino ministerios; el acto de conferirlos no se designa como "ordenación", sino como "institución". De este modo, aparecerá con mayor nitidez la distinción entre clérigos y laicos, entre lo que es propio y reservado a los clérigos, y lo que se puede conferir a los laicos; además, quedará más evidente la relación mutua entre las dos categorías en la medida en que "el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico se ordenan el uno al otro, aunque se diferencien en la esencia y no sólo en el grado, pues ambos participan, cada cual a su modo, del único sacerdocio de Cristo" (LG, 10).

³ Béraudy, R. Les ministeres institués dans "MQ" et "AdP", en LMD, 115., 1973, p. 86-96.

Ministeria quaedam no precisa mejor lo que especifica los ministerios "instituidos" confrontándolos con los demás servicios laicos: "habiendo recibido dones diferentes, los fieles deben colaborar en el Evangelio, cada uno conforme su oportunidad, facultad, carisma y función" (AG, 28). ¿Todos los servicios son ministerios? Si no lo son, ¿cuales lo son, y con qué título? ¿Qué significa propiamente la "institución"?

También la distinción entre ministerios "instituidos" y ministerios "ordenados", ligados respectivamente al "sacerdocio común de los fieles" y al "sacerdocio ministerial o jerárquico", teniendo como criterio de diferenciación "lo que es propio y reservado a los clérigos" y "lo que se le puede confiar a los laicos" no parece tan claro y tan simple. La historia de los ministerios confirma variaciones en la forma de entender, de apropiarse y de ejercer estas atribuciones. ¿Qué criterio, entonces, se emplearía para discernir en la sucesión de las realizaciones históricas de los ministerios eclesiales "lo que es propio y reservado a los clérigos" y lo que se puede atribuir a los laicos?

1.2. *Exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi, del 8 de diciembre de 1975*⁴.

En el capítulo VI de la *Evangelii Nuntiandi*, dedicado a los agentes de la evangelización, en el contexto de las tareas diversificadas que presupone y exige la obra de la evangelización (n. 73), Pablo VI aborda la cuestión de los "ministerios diversificados".

El capítulo VI —conviene recordar— se abre con la afirmación fundamental del carácter misionero de la Iglesia. El Papa responde a la pregunta —"pero entonces, ¿quién y a quién tiene la misión de evangelizar?"— refiriéndose al Concilio Vaticano II: "Por mandato divino, incumbe a la Iglesia el deber de ir por todo el mundo y predicar el Evangelio a toda criatura" (DH, 13; LG, 5; AG, 1). "Toda la Iglesia es misionera, la obra de evangelización es un deber fundamental del pueblo de Dios" (AG, 35; Cf. EN, 59).

Más adelante continúa el Papa: "Por lo tanto, toda la Iglesia está llamada a evangelizar; además, en su gremio existen diferentes tareas evangelizadoras que hay que desempeñar. Tal diversidad de servicios en la unidad de la misma misión es lo que constituye la riqueza y la belleza de la evangelización" (n. 66).

Estas diferentes tareas evangelizadoras competen al Papa, sucesor de Pedro (EN, 67), a los Obispos, sucesores de los Apóstoles, y a los sacerdotes, asociados a los Obispos en el ministerio de la evangelización (EN, 68), a los religiosos (EN, 69), a los laicos (EN 70), sea como familia (EN, 71), sea como jóvenes (EN, 72). Así, encerrando las consideraciones dedicadas a los laicos (EN, 70-72), la Exhortación aborda el tema de los "ministerios diversificados" (EN, 73).

"Los laicos, a quienes su vocación específica los coloca en medio del mundo y frente a las más variadas tareas en el orden temporal", (EN, 70). tienen, fundamentalmente, dos tareas eclesiales que desempeñar: 1a.) "po-

⁴ Cf. A evangelizacáo no Mundo Contemporaneo. Edicoes Loyola, 58/1971.

ner en práctica todas las posibilidades cristianas y evangélicas escondidas, pero presentes y operantes, en las cosas del mundo"- (tarea primera e inmediata); 2a) "colaborar con los propios pastores en los servicios de la comunidad eclesial, para el crecimiento y la vida de la misma"- (otra dimensión).

Aunque "su primera e inmediata tarea no (sea) la institución y el desarrollo de la comunidad eclesial (ese es el papel específico de los Pastores)" (Cf. EN, 70), "los laicos pueden también sentirse llamados o pueden ser llamados a colaborar con los propios Pastores al servicio de la comunidad eclesial para el crecimiento y la vida de la misma, por el ejercicio de los ministerios diversificados" (EN, 73).

Esos ministerios diversificados tienen su origen en la "gracia y en los carismas que el Señor tuviera a bien depositar" en los laicos (EN, 73). Por lo tanto, tienen carácter carismático y no meramente funcional.

Su floración en la vida actual de la Iglesia se debe a la búsqueda de "moldes más adaptados en qué anunciar el Evangelio", por parte de los Pastores, religiosos y laicos "apasionados por su misión evangelizadora". En este sentido, el Papa anima a la apertura que la Iglesia demuestra haber alcanzado en nuestros días: 1) Apertura a la reflexión; 2) Apertura a los ministerios eclesiales capaces de rejuvenecer y de reforzar su propio dinamismo evangelizador.

Los nuevos ministerios son vistos, por una parte, como frutos de una preocupación con la urgencia y la eficacia de la evangelización, y por otra, como medios de renovación del proceso de evangelización.

La Iglesia reconoce en su seno ministerios ordenados y no ordenados. A través de los primeros, "algunos fieles son colocados en el orden de los pastores y pasan a consagrarse de manera particular al servicio de la comunidad". Los segundos "son aptos para asegurar un especial servicio de la misma Iglesia".

"La base sobre la que debe asentarse la busca sapiente y colocar en la debida luz" los nuevos ministerios, "para una mayor vitalidad de la comunidad eclesial" son atender a las fuentes (experiencia válida del pasado) y la atención a las exigencias y necesidades actuales de la humanidad y de la Iglesia.

Su valor pastoral dependerá del respeto absoluto de la unidad y del aprovechamiento de las orientaciones de los pastores, responsables y artifices de la unidad.

Destacando, una vez más la importancia de esos ministerios laicos para la implantación, vida, crecimiento de la Iglesia e irradiación del mensaje, el Papa enumera a título de ejemplo, una lista de ministerios, "nuevos en apariencia, pero muy ligados a experiencias vividas por la Iglesia a lo largo de su existencia: catequistas, animadores de la oración y del canto, servicio de la Palabra de Dios, asistencia a los hermanos en necesidad, jefes de pequeñas comunidades, responsables de movimientos apostólicos u otros responsables, misioneros laicos.

El n. 73 termina con la afirmación de la necesidad de una preparación seria para todos los operarios de la evangelización, especialmente para los ministros de la Palabra y con un voto de que los Obispos, en sus Iglesias particulares, "velen por la formación adecuada de todos los ministros de la Palabra".

- 1.3. *Instrucción Immensae caritatis, de la Sagrada Congregación para la disciplina de los Sacramentos, del 29 de enero de 1973, y la Instrucción Sacramentalem indolem, de la Sagrada Congregación para la Disciplina de los Sacramentos, del 15 de mayo de 1974*⁵.

Fuera de los anteriormente comentados, la Santa Sede en los últimos años, dirigió dos Instrucciones, a través de la Sagrada Congregación para la disciplina de los Sacramentos: la primera, referente a la administración de la Eucaristía (*Immensae caritatis*); la segunda, sobre el laico como testimonio cualificado en la celebración del matrimonio, las cuales no tomaremos en cuenta en la presente consideración de los ministerios, por tratarse de situaciones extraordinarias, incidentalmente relacionadas con los "nuevos ministerios".

El motu proprio *Ministeria quaedam* prevé entre las atribuciones del Acólito, "distribuir, como ministro extraordinario, la Santa Comunión, en los siguientes casos: todas las veces que los ministros de que se trata en el canon 845 del Código de Derecho canónico faltaren o no pudieran hacer, por motivo de enfermedad, de edad avanzada, o de exigencias del ministerio pastoral, todas las veces que el número de los fieles que se aproximan a la Sagrada Mesa fuere tan elevado que pudiera ocasionar una demora demasiado grande en la Misa" (MQ, VI). En este sentido, la Instrucción "Immensae caritatis" se refiere al Acólito al especificar los casos en que pueden intervenir los "nuevos" ministros extraordinarios de la distribución de la comunión (IC, I. a).

Además, dada la extensión y la importancia que ha adquirido este "ministerio extraordinario" en nuestras comunidades, tal vez sea el caso de un estudio más completo del mismo y de las normas que lo regulan, sobre todo después de la Instrucción "Inaestimabile donum", del 3 de abril de 1980, de la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, una vez que a esta Instrucción parecen no poder ser negadas las características de cierta "selectividad" y "restrictividad" en rememorar y representar orientaciones de cuño litúrgico anteriormente dadas por la Santa Sede.

2. Nivel Latinoamericano

- 2.1. *Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín, del 26 de agosto al 6 de septiembre de 1968*⁶.

En el impulso renovador del Vaticano II -que nos presentó la Iglesia como pueblo de Dios (LG, 9) o comunidad de los creyentes, Cuerpo Místico de Cristo (LG, 7), Comunión (LG, 1) y señal-instrumento de comunión (LG, 9.13), que resaltó el sacerdocio común de los fieles y la dimensión carismática de la Iglesia (LG, 12), que destacó la importancia de la Iglesia local (LG, 26; cf. LG, 13), que colocó en su verdadera luz el ministerio jerárquico como servicio (LG 18, 20, 26 27, 28, 29) y la dignidad de los lai-

⁵ Cf. SEDOC, vol. 5, julho de 1973, col. 1445-1452. Vozes. Petrópolis, e SEDOC, vol. 7, n. 78, fevereiro de 1975, col. 741-743.

⁶ Cf. II Conferencia Geral do Episcopado Latino Americano, "A Igreja na actual transformacao da América Latina a luz do Concilio" Petrópolis, 1971.

cos, llamados a participar activamente de la única misión de la Iglesia (LG, 33), por su participación en los munus profético, sacerdotal y real de Cristo (LG, 34, 35, 36), que urgió la colegialidad episcopal (LG, 22) y la solidaridad entre las Iglesias Particulares (CD, 6), la coparticipación y la corresponsabilidad de la Iglesia (LG, 32) (todas perspectivas fundamentales para una renovación pastoral de los ministerios) Medellín privilegia en lo tocante a los ministerios, algunas afirmaciones básicas. Estas afirmaciones básicas, que reflejan para nuestro contexto eclesial latinoamericano trazos sobresalientes de la doctrina del Vaticano II, pero que para iluminar o confirmar una práctica pastoral mayoritaria ya existente, servirán, bajo el punto de vista que nos interesa analizar, para lanzar una pastoral original y de larga repercusión.

Sin pretensión de ser exhaustivo, me parece que las siguientes son las contribuciones de las conclusiones de Medellín para la renovación de los ministerios:

a) La Iglesia como misterio de la comunión: "la revisión (de las estructuras eclesiales) que debe llevarse a cabo actualmente debe inspirarse y orientarse por dos ideas directrices muy acentuadas en el Concilio: la de la comunión y la de la catolicidad" (Medellín, 15,5). "De hecho, la Iglesia es ante todo, un misterio de comunión católica, pues (...) todos los hombres pueden participar fraternalmente de la común dignidad de hijos de Dios, y todos también pueden participar de la responsabilidad y del trabajo para realizar la común misión de dar testimonio de Dios que los salvó y los hizo hermanos en Cristo" (15,6).

b) La diversidad de ministerios dentro de la Iglesia: "Esa comunión que une todos los bautizados, lejos de impedir, exige que dentro de la comunidad eclesial, exista multiplicidad de funciones específicas, pues para que ella se constituya y pueda cumplir su misión, el mismo Dios suscita en su seno *diversos ministerios* y otros carismas que determinan, a cada cual, un papel peculiar en la vida y en la acción de la Iglesia" (15,7).

c) En la Iglesia hay unidad de misión y diversidad de ministerios: "En el seno del pueblo de Dios, que es la Iglesia, hay unidad de misión y diversidad de carismas, servicios y funciones, "obra del único y mismo Espíritu (1 Cor 12, 11), de modo que todos, a su modo, cooperen unánimemente en la obra común (LG, 32 y 33)" (10, 7).

d) La importancia de los ministerios ordenados: "Entre los ministerios, ocupan lugar particular los que están vinculados con un "carácter" sacramental. Estos introducen en la Iglesia una dimensión estructural de derecho divino. Los diversos ministerios no sólo deben estar al servicio de la unidad y de la comunión, sino también, a su vez, constituirse y actuar en forma solidaria" (15,7). El sacerdocio jerárquico se define en términos de "sacramento en la tierra de la única mediación de Cristo" (cf. 11, 12) y debe ser ejercido en espíritu de comunión (cf. 11, 14). En una presentación menos "sacerdotalista" del ministerio jerárquico, más adelante se lee: "Los Obispos, junto con los presbíteros, recibieron el encargo de servir a la comunidad, por lo cual deben dedicarse a edificar y guiar la comunidad eclesial como señales e instrumentos de su unidad" (11, 16).

e) Lo específico de la misión del laico: "Los laicos, como todos los miembros de la Iglesia, participan de la triple función profética, sacerdotal y real de Cristo con miras a la realización de su misión eclesial. Realizan, pero, de manera específica esa misión en el ámbito de lo temporal, a la construcción de la historia, "ejerciendo funciones temporales y ordenándolas según Dios" (10, 8). "En efecto, lo que caracteriza al laico es el compromiso con el mundo, entendido como cuadro de solidaridad humana, como tejido de acontecimientos y hechos significativos, en una palabra, como historia" (15, 9).

f) La emergencia del laico en la vida de la Iglesia: "Creciente valoración del papel del laico en el desarrollo del mundo y de la Iglesia" (11, 9 a); "el deseo de los laicos de participar en las estructuras pastorales de la Iglesia" (15, 3 d).

g) Los laicos tienen el derecho y el deber de participar: "Los laicos, por su sacerdocio común, gozan en la comunidad del derecho y tienen el deber de aportar indispensable colaboración a la pastoral..." (11, 16).

h) La comunidad eclesial de base como primero y fundamental núcleo de la realización de la Iglesia y de su misión: "La vivencia de la comunión a la que fue llamado debe ser encontrada por el cristiano en su "comunidad de base" es decir, una comunidad local o ambiental que corresponda a la realidad de un grupo homogéneo y que tenga una dimensión tal que permita el trato personal fraterno entre sus miembros. Por consiguiente, el esfuerzo pastoral de la Iglesia debe ser orientado a la transformación de esas comunidades en "familia de Dios", comenzando por hacerse presente en ellas como fermento, por medio de un núcleo, aunque pequeño, que constituya una comunidad de fe, esperanza y caridad (cf. LG 8). Así, la comunidad cristiana de base es el primero y fundamental núcleo eclesial, que debe, en su propio nivel, responsabilizarse por la riqueza y expansión de la fe, como también por el culto que es su expresión. Ella es, por lo tanto, célula inicial de estructuración eclesial y foco de evangelización y actualmente factor primordial de promoción humana y desarrollo" (15,10). "Procurar la formación del mayor número posible de comunidades eclesiales en las parroquias, especialmente rurales o de marginados urbanos. Estas comunidades deben basarse en la palabra de Dios y realizarse, en cuanto sea posible, en la celebración eucarística siempre en comunión y bajo la dependencia del Obispo. La comunidad se formará en la medida en que sus miembros tengan un sentido de pertenencia (de "nós") que los lleve a ser solidarios en una misión común, en una participación activa, consciente y fructuosa en la vida litúrgica y en la convivencia comunitaria. Para ello es necesario hacerlos vivir como comunidades, inculcándoles un objetivo común: alcanzar la salvación mediante la vivencia de la fe y del amor" (6, 14). "Para los cristianos tiene una importancia particular la forma comunitaria de vida, como testimonio de amor y de unidad. La catequesis no puede, por consiguiente, limitarse a las dimensiones individuales de la vida. Las comunidades cristianas de base, abiertas al mundo e insertadas en él, tienen que ser fruto de la evangelización, como señal que confirme con hechos el mensaje de la salvación" (8, 10). "Es necesario que las pequeñas comunidades sociológicas de base se desarrollen para establecer un equilibrio frente a los grupos minoritarios que

son los grupos de poder. Esto sólo es posible por la animación de las mismas comunidades mediante sus elementos naturales y actuantes, en sus respectivos medios" (1, 20).

i) La necesidad de líderes para estas comunidades: "Elemento capital para la existencia de comunidades cristianas de base son sus líderes o dirigentes. Estos pueden ser sacerdotes, diáconos, religiosos o laicos. Es de desear que pertenezcan a la comunidad que ellos animan. El descubrimiento y la formación de líderes debe ser objeto preferencial de la preocupación de párrocos y obispos que tendrán siempre presente que la madurez espiritual y moral depende en gran parte, de la toma de responsabilidad en un clima de autonomía (cf. GS, 55). Los miembros de esas comunidades "viviendo conforme a la vocación a que fueron llamados, ejercen las funciones que Dios les confió, sacerdotal, profética y real", y hagan así de su comunidad "un signo de presencia de Dios en el mundo" (AG, 15).

j) Urgencia del diaconado permanente: "Para la necesaria formación de esas comunidades, hacer entrar en vigor, cuanto antes, el diaconado permanente y llamar a una participación más activa a los religiosos, religiosas, catequistas especialmente preparados y apóstoles laicos" (6, 14).

2.2. *Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla, del 27 de enero al 13 de febrero de 1979*⁷.

"De Medellín a Puebla diez años pasaron. En verdad, con la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano... se abrió en el seno de la Iglesia en América Latina un nuevo período de su vida" (Mensaje a los pueblos de América, 1).

En diversas partes, el Documento de Puebla se refiere a los nuevos ministerios. Destacamos los más significativos a continuación:

2.2.1. *En General*

a) "Las comunidades eclesiales de base que en 1968 eran apenas una experiencia incipiente, maduraron y se multiplicaron sobre todo en algunos países. En comunión con sus obispos y como lo pedía Medellín, se convirtieron en centros de evangelización y en motores de liberación y desarrollo" (96).

b) "La vitalidad de las comunidades eclesiales de base comienza a dar sus frutos: es una de las fuentes de donde brotan los ministerios confiados a los laicos: animadores de comunidad, catequesis, misión" (97).

c) El diácono permanente es algo nuevo en nuestras Iglesias. Son bien aceptados en sus comunidades, pero el número es todavía muy pequeño. Aunque las CEB sean ambiente adecuado para el surgimiento de diáconos, en la mayoría de las veces algunas tareas pastorales se confían a los laicos (delegados de la Palabra, catequistas, etc.) (119).

⁷III Conferencia Geral do Episcopado Latinoamericano, "A evangelizacao no presente e no futuro da América Latina", Edicoes Loyola, 1979.

2.2.2. *La Familia*

a) "En este momento (del nacimiento de un hijo) comienza para los padres el ministerio de la evangelización" (584).

b) "Allí los padres son maestros, catequistas y los primeros ministros de la oración y del culto a Dios" (586).

2.2.3. *Comunidades eclesiales de base, parroquia, Iglesia particular*

a) "En una línea de mayor participación surgen ministerios ordenados, como el diaconado permanente y no ordenados, como los de proclamadores de la Palabra, animadores de comunidades. Se nota también una mejoría en la colaboración entre sacerdotes, religiosos y laicos" (625).

b) "Todavía no se ha dado suficiente atención a la formación de líderes educadores de la fe y de cristianos responsables en los organismos intermediarios del barrio, del mundo obrero y agrario" (630).

c) "La parroquia está consiguiendo diversas formas de renovación, adecuadas a los cambios de los últimos años. Hay cambio de mentalidad entre los pastores; los laicos son llamados a los consejos de pastoral y demás servicios; constante actualización de la catequesis, mayor presencia del presbítero en medio del pueblo, principalmente gracias a una red de grupos y comunidades" (631).

d) "Al describir la eclesialidad de las comunidades de base, Puebla dice que ésta "hace presente y actuante la misión eclesial y la comunión visible con los legítimos pastores, por intermedio de coordinadores aprobados" (641).

e) Hablando de la responsabilidad del Obispo: "Responsabilidad del obispo será discernir los carismas e impulsar los ministerios indispensables para que la Diócesis crezca hasta la madurez, como comunidad evangelizada y evangelizadora, de tal suerte que sea luz y fermento de la sociedad, sacramento de la unidad y de liberación integral, apta para el intercambio con las demás Iglesias particulares, animada de espíritu misionero, que la haga irradiar la riqueza evangélica lograda en su interior" (647).

f) "Como pastores, queremos decididamente promover, orientar y acompañar las Comunidades eclesiales de base, según el espíritu de Medellín y los criterios de la Evangelii Nuntiandi 58; favorecer el descubrimiento y la formación gradual de animadores para ellas" (648).

g) "Se debe insistir en una opción más decidida por la pastoral de conjunto, especialmente con la colaboración de las comunidades religiosas, promoviendo grupos, comunidades y movimientos; animándolas a un esfuerzo constante de comunión, haciendo de la Parroquia el centro de promoción y de servicios que las comunidades menores no pueden asegurar" (650).

h) "Han de impulsar las experiencias para desarrollar la acción pastoral de todos los agentes en las parroquias y alentar la pastoral vocacional de los ministerios ordenados, de los servicios laicales y de la vida religiosa". (651).

i) "En el ámbito de la Iglesia Particular, procúrese asegurar constan-

te formación y renovación de los agentes de pastoral, impulsando la espiritualidad y los cursos de capacitación" (654).

2.2.4. *Agentes de comunión y participación*

a) "Los pastores han contribuído sensiblemente a una mayor toma de conciencia en la acción de los laicos, tanto en su vocación específica secular, como en una participación más responsable en la vida de la Iglesia, inclusive mediante los diversos ministerios" (671).

b) "Fenómeno estimulante es el de los diáconos permanentes con su variado ministerio, especialmente en parroquias rurales y campesinas, sin olvidar las Comunidades Eclesiales de Base y otros grupos de fieles. Con todo, se hace necesaria una profundización teológica sobre la figura del diácono para lograr una mayor aceptación de su ministerio" (672).

c) "Desde el principio hubo en la Iglesia diversidad de ministerios, en orden a la evangelización. Los escritos del Nuevo Testamento muestran la vitalidad de la Iglesia que se expresó en múltiples servicios. Así San Pablo menciona, entre otros, los siguientes: la profecía, la diaconía, la enseñanza, la exhortación, el dar limosna, el presidir, el ejercer la misericordia; y en otros contextos habla de ministerios como las palabras de la sabiduría, el discernimiento de espíritus y algunos otros. Igualmente en otros escritos del Nuevo Testamento se describen varios ministerios" (680).

d) "El Obispo es signo y constructor de la unidad. . . discierne y valora la multiplicidad y variedad de los carismas derramados en los miembros de su Iglesia, de modo que concurren eficazmente integrados, al crecimiento y vitalidad de la misma" (688).

e) "El diácono, colaborador del Obispo y del presbítero, recibe una gracia sacramental propia. El carisma del diácono, signo sacramental del Cristo Siervo, tiene gran eficacia para la realización de una Iglesia servidora y pobre que ejerce su función misionera en orden a la liberación integral del hombre" (697).

f) "La misión y función del diácono no se ha de medir con criterios meramente pragmáticos, por estas o aquellas acciones que pudieran ser ejercidas por ministros no ordenados o por cualquier bautizado; ni tampoco sólo como una solución a la escasez numérica de presbíteros que afecta a América Latina. . ." (698).

g) "La implantación del diaconado permanente, pedida ya a la Santa Sede por la mayoría de nuestras Conferencias Episcopales, deberá hacerse buscando lo nuevo y lo viejo. No se trata simplemente de restaurar el diaconado primitivo sino de profundizar en la Tradición de la Iglesia Universal y en las realidades particulares de nuestro Continente, buscando mediante esta doble atención una fidelidad al patrimonio eclesial y una sana creatividad pastoral con proyección evangelizadora" (699).

h) "Promover a toda costa la unidad de la Iglesia particular, con discernimiento del Espíritu para no extinguir ni uniformar la riqueza de carismas y dar especial importancia a la promoción de la pastoral orgánica y a la animación de las comunidades" (703).

i) "Que el diácono se inserte plenamente en la comunidad a la que sirve y promueva continuamente la comunión de la misma con el presbítero y el Obispo. Además, respete y fomente los ministerios ejercidos por laicos" (715).

j) "Para el cumplimiento de su misión, la Iglesia cuenta con diversidad de ministerios. Al lado de los ministerios jerárquicos, la Iglesia reconoce un puesto a ministerios sin orden sagrado. Por tanto, también los laicos pueden sentirse llamados o ser llamados a colaborar con sus pastores en el servicio a la comunidad eclesial, para el crecimiento y vida de ésta, ejerciendo ministerios diversos según la gracia y los carismas que el Señor quiere concederles" (804).

l) "Los ministerios que pueden conferirse a laicos son aquellos servicios referentes a aspectos realmente importantes de la vida eclesial (v. gr. en el plano de la Palabra, de la Liturgia o de la conducción de la comunidad), ejercidos por laicos con estabilidad y que han sido reconocidos públicamente y confiados por quien tiene la responsabilidad en la Iglesia" (805).

m) "Características de los ministerios que pueden recibir los laicos son las siguientes:

- No clericalizan; quienes los reciben siguen siendo laicos con su misión fundamental de presencia en el mundo;
- se requiere una vocación o aptitud ratificada por los pastores; se orientan a la vida y al crecimiento de la comunidad eclesial, sin perder de vista el servicio que ésta debe prestar en el mundo; son variados y diversos de acuerdo con los carismas de quienes son llamados y las necesidades de la comunidad; però esta diversidad debe coordinarse por su relación al ministerio jerárquico" (811 - 814).

n) Conviene evitar los siguientes peligros en el ejercicio de los ministerios: a) La tendencia a la clericalización de los laicos o la de reducir el compromiso laical a aquellos que reciben ministerios, dejando de lado la misión fundamental del laico, que es su inserción en las realidades temporales y en sus responsabilidades familiares; b) no deben promoverse tales ministerios como estímulo puramente individual fuera de un contexto comunitario; c) el ejercicio de ministerios por parte de unos laicos no pueden disminuir la participación activa de los demás" (815 - 817).

o) "En América Latina, sobre todo en aquellas regiones donde los ministerios jerárquicos no están suficientemente provistos, foméntese bajo la responsabilidad de la jerarquía también una especial creatividad en el establecimiento de ministerios o servicios que pueden ser ejercidos por laicos, de acuerdo con las necesidades de la evangelización. Especial cuidado debe ponerse en la formación adecuada de los candidatos" (833).

p) "La mujer... La posibilidad de confiar a las mujeres ministerios no ordenados le abrirá nuevos caminos de participación en la vida y misión de la Iglesia" (845).

q) "Mayor conciencia sobre el problema vocacional y mayor claridad teológica sobre la unidad y diversidad de la vocación cristiana" (850).

r) "Por otro lado, el Espíritu Santo está suscitando hoy en la Iglesia

diversidad de ministerios, ejercidos también por laicos, capaces de rejuvenecer y reforzar el dinamismo evangelizador de la Iglesia" (858).

s) "La pastoral vocacional es una acción evangelizadora y en orden a la evangelización, misión de la Iglesia, debe ser encarnada y diferenciada. Es decir, debe responder desde la fe a los problemas concretos de cada nación y región y reflejar la unidad y variedad de funciones y servicios de ese cuerpo diversificado cuya cabeza es Cristo" (863).

2.2.5. Liturgia

a) "Fomentar las celebraciones de la Palabra, dirigidas por diáconos o laicos (varones o mujeres)" (944).

b) "Las celebraciones de la Palabra, con la lectura de la Sagrada Escritura abundante, variada y bien escogida, son de gran provecho para la comunidad, principalmente donde no hay presbíteros y sobre todo para la realización del culto dominical" (929).

Estas, así como las demás afirmaciones de Puebla deben ser leídas y vividas a la luz de la rica eclesiología que las inspira, o sea, con vistas a una Iglesia-sacramento de comunión (1302), servidora (1303), misionera (1304), en "permanente proceso de evangelización" y que "ayude a construir una nueva sociedad en total fidelidad a Cristo y al hombre en el Espíritu Santo", "una Iglesia que denuncia las situaciones de pecado, que llama a la conversión y comprometa los fieles en la acción transformadora del mundo" (1305) que puede agradecer a Dios y alegrarse con sus "nuevos ministerios y servicios" (1309).

3. Nivel Nacional

3.1. Conferencia Nacional de Obispos del Brasil, XV Asamblea General, Itaici, SP, de 8 a 17 de febrero de 1977, "Ministerios en una Iglesia Particular"⁸.

La XV Asamblea General de la Conferencia Nacional de obispos del Brasil, realizada en Itaici, SP, del 8 al 17 de febrero de 1977, aprobó un texto intitulado "Ministerios en una Iglesia Particular", destinado a la divulgación como subsidio para el estudio y para la acción pastoral.

Está dividido en cuatro partes: 1) el hecho comunitario; 2) la ministerialidad del pueblo de Dios; 3) los nuevos ministerios en la Iglesia del Brasil; 4) sugerencias de orden general. Este texto de la CNBB, que procuraremos presentar en sus líneas generales puede ser indicativo de la forma como un episcopado de un país de América Latina encara y procura encaminar la pastoral de los ministerios en su área.

3.1.1. El hecho comunitario

En la primera parte del texto -el "hecho comunitario" los obispos presentan: a) -la Iglesia como un misterio de comunión (pueblo reunido por

⁸ Cf. SEDOC, vol. 9, n. 100, Abril de 1977, col. 1035-1044, Petrópolis.

Dios en unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo) y el mensaje evangélico como una invitación permanente a la vida comunitaria; b) -las comunidades eclesiales de base como expresión privilegiada del misterio de comunión, que es la Iglesia, y de la exigencia comunitaria del mensaje cristiano.

Observan después que "los grandes momentos de renovación de la Iglesia son acompañados de la búsqueda de valores comunitarios, así como de estructuras de comunión eclesial, suscitados por el Espíritu del Señor", los obispos constatan que las comunidades eclesiales de base "constituyen extraordinario fermento de renovación de la acción pastoral".

3.1.2. *La ministerialidad del pueblo de Dios*

La segunda parte del documento, de cuño teológico pastoral, profundiza la "ministerialidad del pueblo de Dios", en tres tópicos (un pueblo diaconal los ministerios en la Iglesia de hoy, el ministerio pastoral), valiéndose de las acostumbradas citas del Nuevo Testamento, del Concilio Vaticano II y de la *Evangelii Nuntiandi*.

3.1.3. *Los nuevos ministerios en la Iglesia del Brasil*

Despiertan mayor interés la tercera y la cuarta parte del texto.

Los "nuevos ministerios de la Iglesia en el Brasil" son en efecto, estudiados en la tercera parte, que se articula de la siguiente manera: a) estadística de los nuevos ministerios; b) formas que asume el ministerio de animación ejercido por laicos; c) implicaciones de los nuevos ministerios; d) el ministerio del obispo y de los presbíteros en las CEB; e) la experiencia del diaconado en el Brasil; f) el acompañamiento de los nuevos ministerios; g) el motu proprio "Ministeria quaedam" en el Brasil; h) orientaciones pastorales.

a) *Estadísticas de los nuevos ministerios*

"Sin pretender una sistematización perfecta, pero intentando una cierta clasificación por categorías enunciadas simplemente en orden alfabético y procurando, en lo posible, conservar todos los elementos indicados, se llegó al siguiente resultado bastante diversificado, donde se percibe nítidamente cómo es muy desigual la caracterización de los ministerios recordados, así como la definición de sus contenidos propios" (3.1.)

Aparecen trece categorías de ministerios, cada una de las cuales abarcando un buen número de especificaciones más concretas: ministerios de administración, de animación, de caridad, de coordinación, litúrgicos, misioneros, de oración, de la Palabra, de presidencia, de los sacramentos, pastorales, de promoción humana, de promoción y defensa de la justicia.

b) *Formas que asume el ministerio de animación ejercido por laicos.*

El ministerio de animación de la comunidad asumido por laicos asume formas "individuales", "comunitarias", "clericalizadas" y "laicizantes" (3.2.)

c) *Implicaciones de los nuevos ministerios*

En una Iglesia toda co-responsable y co-participante, los nuevos ministerios comprenden: 1) la aceptación de la variedad y de la organicidad de los ministerios de la Iglesia; 2) la necesidad de varios cambios en el interior de la actual fisonomía de la Iglesia (mentalidad y concepción de la jerarquía y del laicado, así como su mutuo relacionamiento, entendimiento y funcionamiento de la parroquia); 3) espiritualidad de servicio, educación permanente de la comunidad, disponibilidad generosa de todos en relación a la aceptación y al ejercicio de los ministerios, definición clara de los contenidos de los diversos ministerios, apertura misionera a las demás comunidades. (3.3.)

d) *El ministerio del Obispo y de los presbíteros en la CEB*

El ministerio del Obispo y de los presbíteros en relación a la CEB consiste en: garantía de eclesialidad y de comunión; apoyo y sostén, animación y acompañamiento, discernimiento y ratificación de los diversos ministerios y ministros, orientación espiritual, litúrgica y social, presencia indispensable en la celebración de los sacramentos de la Eucaristía, Confirmación y Penitencia. "Las comunidades sienten que el ministerio del Obispo y de los presbíteros les es indispensable para la formación de los laicos y para la afirmación de su trabajo, para la propia transformación y crecimiento a través de sus ministerios específicos. Además de sentir la necesidad de la presencia concreta en su medio del ministerio de los pastores, nuestras comunidades, sobre todo las más sencillas, la postulan insistentemente cuando los pastores respetan y promueven su legítima autonomía, no les limitan la natural libertad de iniciativa creadora, porque ven en esa presencia un momento privilegiado en que tiene la celebración de la eucaristía, la penitencia y la confirmación, y una proclamación auténtica de la Palabra. Además, las comunidades encuentran en esa presencia la seguridad que les hace sentir que caminan con rumbo cierto y que las hace experimentar una justa valoración de su empeño y obrar cristianos. Ocasión particularmente propicia para hacer efectiva esa presencia de animación y reconocimiento de los ministerios que el Obispo hace en las comunidades es ciertamente la visita pastoral. Por otra parte, también las CEB han ayudado en gran parte a los presbíteros a descubrir mejor y a asumir mejor su misión ministerial propia del servidor de la unidad del pueblo de Dios". (3.4.)

e) *La experiencia del diaconado en el Brasil*

En algunos lugares, la experiencia del diaconado presenta buenos resultados (como en Apucarana y Sorocaba). "Por otra parte, aún donde son bien aceptados los diáconos, se ha notado que el interés por el diaconado permanente está disminuyendo bastante, teniendo la experiencia de que se ha disminuído un tanto, después de la institución de los ministerios extraordinarios de la eucaristía que, pudiendo hacer casi todo lo que hacen los diáconos, no se comprometen tanto como estos o sólo se comprometen temporalmente".

Se observan casos en que los diáconos no son aceptados por los presbíteros y se notan dificultades en la selección, formación y acompañamiento.

La inserción en la comunidad es al mismo tiempo una preocupación y una necesidad; la transferencia de una diócesis a otra ha figurado como una situación particularmente difícil.

Por estas razones, la mayoría de los Obispos se muestran desfavorables a la experiencia del diaconado. La juzgan de poca utilidad y sujeta a muchos riesgos pastorales.

f) *El acompañamiento de los nuevos ministros*

El acompañamiento de los nuevos ministros ha sido hecho básicamente, a través de cursos, reuniones, comunicaciones y del plan de pastoral orgánica de la Diócesis.

g) *El motu proprio "Ministeria quaedam" en el Brasil*

En lo que atañe al motu proprio "Ministeria quaedam" que instituyó para la Iglesia Universal los ministerios laicales de acólito y lector, según la declaración de los círculos, sólo fue aplicado en una Diócesis. En algunas otras circunscripciones son conferidos los ministerios de lector y acólito como paso para el diaconado permanente. La casi totalidad de los grupos afirma que no es prudente y es inoportuno pedir ahora la institucionalización de nuevos ministerios a la Santa Sede" (3.7).

h) *Orientaciones pastorales*

Transcribimos en seguida las orientaciones pastorales que los Obispos del Brasil han juzgado oportunas en relación a los ministerios.

— para los nuevos ministerios que van surgiendo en las comunidades, sean los ministros escogidos y reconocidos por las propias comunidades y confirmados por el obispo;

— la confirmación dada por el obispo se traduce y expresa por mandato que él conferirá normalmente por tiempo determinado;

— solamente a los ministerios que se juzgan más importantes le conferirá el obispo la misión canónica;

— no haya prisa en la estructuración de los nuevos ministerios y sólo sean institucionalizados después de adecuada experiencia y madurez;

— sean los nuevos ministerios respuestas auténticas a necesidades reales de las comunidades y por eso sólo sean reconocidos en la medida en que fueren verdaderamente necesarios a la vida de la misma comunidad;

— dése particular atención a los ministros de la administración de la caridad, de la catequesis, de la coordinación y de la promoción humana;

— cuídese que la institucionalización de los nuevos ministerios no redunde en distanciamiento del pueblo por parte de los ministros;

— ejercítense los ministerios colegialmente en la comunidad y atiéndase a que los ministros ejerzan sus funciones en espíritu de corresponsabilidad;

— en la selección y elección de los ministros, téngase en cuenta primeramente los criterios evangélicos;

— valórese el carisma de cada cual, evitando a toda costa reducir al laico a simple funcionario del sacerdote;

— haya siempre adecuada preparación para los nuevos ministerios por medio de cursos y encuentros periódicos, además del necesario acompañamiento de los ministros;

— en la formación de los ministros téngase siempre en cuenta el compromiso pastoral, confiriéndoles solamente la misión canónica después de razonable y comprobada experiencia;

— la preparación para el sacramento de la confirmación sea un momento fuerte para despertar y formar en el confirmando la conciencia de su responsabilidad en el servicio de la comunidad y, al mismo tiempo, una preparación para el ejercicio concreto de determinados ministerios;

— no sean ordenados diáconos hombres casados sin la adecuada preparación de la esposa;

— toda la comunidad cristiana debe ser concientizada sobre los nuevos ministerios y sobre la importancia de ellos para una Iglesia que quiere ser siempre más pueblo de Dios;

— sea siempre comprobada la opción consciente de las comunidades y de los candidatos al ministerio en lo tocante a la ordenación definitiva e irreversible y al mandato para un determinado tiempo y lugar;

— anualmente sean los ministros reconducidos a su ministerio ante la comunidad, con previa solicitud al obispo, hecha por el responsable de la respectiva comunidad cristiana.

3.1.4. *Sugerencias de orden general*

Con estas sugerencias de orden general, termina el texto de la Conferencia Nacional de Obispos del Brasil sobre los ministerios:

— el empleo del vocablo ministerio sea adoptado de preferencia para significar los servicios de mayor importancia para la vida de la comunidad cristiana, servicios que sean de una duración considerable y que sean reconocidos por una misión canónica, por un acto litúrgico o por la ordenación. Las demás funciones sean denominadas con el término de servicio;

— promueva la CNBB serios estudios sobre los ministerios en la Iglesia; estimule la reflexión sobre las experiencias de los nuevos ministerios existentes en el país y sugiera orientaciones pastorales pertinentes; haga, igualmente, circular subsidios sobre el asunto, así como orientaciones eventualmente existentes en las diversas regiones y diócesis;

— después de los necesarios estudios previos, solicite la CNBB de la Santa Sede se compruebe la posibilidad de diáconos y ministros no ordenados para administrar la unción de los enfermos;

— promueva la CNBB estudios más profundos sobre el ministerio de la mujer en la Iglesia, hoy;

— promueva la misma CNBB los estudios necesarios para la determinación del contenido fundamental para la formación de los ministros de nuevos ministerios;

— que la CNBB estudie qué ministerios pueden ser asumidos por los sacerdotes reducidos al estado laical que lo deseen;

— procure la CNBB la elaboración de la reglamentación jurídica necesaria del ministerio diaconal: incardinación, uso de órdenes, etc.

3.2. Conferencia Episcopal Italiana, X Asamblea General, 1973, "Los ministerios en la Iglesia"⁹.

En 1973 la X Asamblea General de la Conferencia Episcopal Italiana aprobó el documento "Los Ministerios en la Iglesia", una vez que compete a las Conferencias Episcopales aplicar a las Iglesias Particulares las normas generales establecidas por los motu proprio *Ministeria quaedam* y *Ad pascendum*.

Después de una amplia introducción ("premesse") que retoma las consideraciones teológicas más importantes de los dos documentos pontificios arriba citados —incorporados por nosotros, al comentar los dos "motu proprio"— siguen sin grandes innovaciones las dos partes relativas a los ministerios del lectorado y acolitado (Parte I) y a los mismos ministerios conferidos a los candidatos al diaconado permanente y al presbiterado (Parte II).

La parte III aborda algunos "problemas particulares" como son: ritos litúrgicos para la admisión a los ministerios; propuesta de solicitar a la Santa Sede la facultad de instituir otros ministerios; el acompañamiento y la evaluación de la experiencia del lectorado y del acolitado antes de decidir algo respecto a los nuevos ministerios.

En lo tocante a la propuesta "que todavía necesita reflexión y madurez", de pedir la facultad de instituir nuevos ministerios, los obispos italianos, en esa época, se inclinaban hacia los siguientes: a) catequista; b) cantor salmista; c) sacristán; d) otros ministerios que se abran a la organización caritativa (asistencia a los enfermos, socorro a los más pobres, ayuda a las familias necesitadas...).

3.3. Conferencia Episcopal Alemana, Sesión Plenaria realizada en Essen-Heidhausen, del 28 de febrero al 3 de marzo de 1977, "Principios para el ordenamiento de los ministerios pastorales"¹⁰.

El profundo cambio por el que pasaron, en la última década en la República Federal de Alemania, los tradicionales ministerios pastorales; el surgimiento de nuevos servicios comunitarios; el desarrollo y la planificación llevados a cabo en cada diócesis de modo muy diverso y, no pocas veces, aún en contraste, llevaron a los Obispos alemanes a establecer "algunos principios que deben reglamentar el ulterior desarrollo de los ministerios pastorales en sus diócesis".

3.3.1. Punto de partida y finalidad

a) "En nuestras comunidades —observan los Obispos— hay múltiples señales de la acción del Espíritu Santo: individuos, familias y grupos procu-

⁹ Cf. *Il Regno / Documenti*, Bologna, 7/1974, n. 284, p. 204-208.

¹⁰ Cf. *Il Regno / Documenti*, 15/1977, n. 358, p. 349-356.

ran vivir según el Evangelio, están dispuestos a conducir juntos la vida de la comunidad y asumir servicios y responsabilidades. No pocos se ponen a la total disposición de la Iglesia para un servicio eclesial. Las tareas que una comunidad requiere son acogidas por muchos. Todavía la situación no se ha tornado más simple”.

La gran “falta de sacerdotes” será en un futuro próximo, el problema más agudo del ministerio pastoral. El problema no será resuelto con el empleo de “colaboradores institucionalizados y dedicados a tiempo integral”, ni sería justo basarse en el cambio de las “condiciones de admisión al sacerdocio” en la Iglesia universal.

Tampoco sería una actitud responsable “adoptar como único principio para futuros planes la actual escasez del clero. Las soluciones dictadas por la necesidad o por la reclusión son frecuentemente soluciones erradas. La introducción de los ministerios pastorales no puede darse como solución provisoria, sino que debe ser verdaderamente perdurable”.

“Una multiplicidad de ministerios pastorales corresponde realmente a la misión de la Iglesia como testimonio o ejemplo de las primeras comunidades. Muchas tareas que antes eran atribuidas únicamente o primariamente al sacerdote, pueden y deben ser asumidas institucionalmente y en tiempo integral por diáconos y laicos y esto no como una ayuda en caso de necesidad, sino por una pertinencia que se remonta a los orígenes”.

b) “El desafío a lo positivo” tiende, en primer lugar, no tanto a tener mayor número de servicios pastorales de tiempo integral, sino sobre todo, “a la renovación de las mismas comunidades”. Cada uno debe interrogarse sobre sus tareas y responsabilidades para con la comunidad y la sociedad. “Cada uno debe ejercitar su misión y su don en beneficio de todos”.

Para ello se hace necesario el “ministerio para los ministerios, si es posible, institucionalmente”.

Además, las comunidades tienen derecho también a la ayuda de ministerios ejercidos en tiempo integral.

En este contexto se debe pensar la formación pastoral: de base, para todos los ministerios; teológica y hasta una preparación suplementaria para el ejercicio de tareas particulares.

No obstante, no se puede olvidar “que es fundamental, dada la misión de la Iglesia, suscitar en los jóvenes la predisposición al ministerio sacerdotal, que comprende también la aceptación del celibato. En efecto, la falta de sacerdotes sólo se puede satisfacer con sacerdotes”.

c) “Para un ordenamiento de los ministerios pastorales es fundamental la distinción teológica entre los ministerios que se fundan en el bautismo y en la confirmación y el ministerio eclesial que se funda sobre el sacramento del orden”.

En efecto, “en el interior del único mandato de Cristo” —testimoniar la salvación— “los diversos ministerios se sitúan de forma diversa. Algunos se orientan inmediatamente a la comunidad y a la Iglesia, otros directamente al mundo y a la sociedad”. De allí no se debe concluir que “el servicio a las comunidades sea tarea exclusiva de la jerarquía eclesiástica y el servicio a las sociedades tarea exclusiva de los laicos. Porque servicio al mundo y comunidad viva se condicionan mutuamente”.

La jerarquía recibió “el poder de formar a los miembros y a los ministros de la comunidad según el mandato y de ordenar y gobernar la comunidad” (cf. LG, 10).

“Los laicos asumen su irrenunciable responsabilidad por la vida de la comunidad que les fue dada en el bautismo y en la confirmación, especialmente con los ministerios pastorales institucionalizados” para tiempo integral o no.

d) “La organización y la diferenciación de los servicios pastorales deben caminar junto con la organización y la diferenciación de las estructuras pastorales y con el desarrollo de nuevas formas de cooperación”.

e) Cuando las “personas auxiliares” que no son sacerdotes (por lo tanto, diáconos y laicos) asumen la dirección de una comunidad (parroquial o intraparroquial) “debe quedar bien claro que de hecho —y no sólo de derecho— la conducción de la comunidad está en las manos del sacerdote” cuyo papel no puede ser olvidado.

3.3.2. *Sacerdotes*

3.3.3. *Diáconos permanentes*

La segunda y la tercera partes del documento están dedicadas a los sacerdotes (obispos y presbíteros) y a los diáconos permanentes, profundizando la especificidad teológica, las funciones y las actividades. Aunque es interesante conocer las afirmaciones de los obispos alemanes al respecto, dado el interés inmediato de nuestra investigación, nos detendremos en la cuarta parte del documento, dedicada a los laicos.

3.3.4. *Laicos*

a) Su especificación teológica. “Como miembros del pueblo de Dios, los laicos hacen parte de la única misión de Cristo y de la Iglesia, del sacerdocio común de Cristo, fundado sobre el bautismo y la confirmación. El servicio primario de los laicos es el servicio al mundo” (cf. LG, 31; cf. AA, 7).

En consecuencia, “cabe particularmente a ellos seguir en el interior del ministerio pastoral, campos particulares o aspectos particulares de testimonio cristiano en el mundo”. Se insiste nuevamente en que, “además, pueden con un especial mandato de la Iglesia, colaborar en tareas particulares del ministerio eclesial” (cf. LG, 33; AA 6,20).

b) Funciones. “Los laicos realizan su servicio al mundo sobre todo en su profesión civil, en su familia y en los demás campos de su vida”.

— “Otros se colocan como laicos en el interior de los ministerios eclesiales por una particular formación y con una dedicación continua, por tanto, en una profesión pastoral, a la disposición de la comunidad”, en un determinado ámbito del mundo y de la vida.

c) Asistente-encargado (a) de pastoral. “...se entiende el laico en servicio eclesial en el ámbito de las comunidades (comunidad parroquial o

conjunto de parroquias, eventualmente decanato), sin indicar con ello una profesión particular". La especificidad fundamental del encargado de la pastoral está en su responsabilidad en determinados campos, como la enseñanza de la religión, la catequesis, la formación, orientación y cuidado de grupos particulares, etc.

d) Asistente-encargado (a) de comunidad. "...se entiende el laico en el servicio pastoral de la comunidad (comunidad parroquial, eventualmente grupo de parroquias) que ha concluido los estudios universitarios o superiores o con una cultura de igual nivel". Se distingue de los anteriores por el hecho que "de por sí tiene como finalidad principal ayudar a los responsables en el ministerio eclesial" de acuerdo con su calificación y con las condiciones concretas de vida.

En la "Introducción al Documento" el Obispo de Aachen, Klaus Hemmerle, explica la diferencia entre los dos servicios en esta forma: "El encargado de pastoral con su competencia teológica —y posiblemente no sólo teológica— expresa de modo particular lo que se dice del laico en el *servicio al mundo*. Su actividad específica determina también su campo de acción: la gran comunidad o el conjunto de varias comunidades... La profesión de encargado de comunidad está orientada principalmente a la comunidad individual y sustenta en forma más amplia la jerarquía eclesiástica" ¹¹.

¹¹ Cf. *ibid.* p. 356.

Ministerialidad de los Laicos en las Tres Vertientes de la Pastoral

Alfredo Pouilly, Pbro.
Santiago, Chile

I. Hacia una Iglesia Ministerial

A. Marco Eclesiológico

El profundo cambio que se va operando en la Iglesia en nuestros días sólo puede entenderse si nos ubicamos en el marco eclesiológico que formula Vaticano II y tiene en Puebla expresión más precisa todavía. De la concepción que tengamos de la Iglesia dependerá la comprensión y ubicación de sus ministerios eclesiales.

1. Vaticano II: Corresponsabilidad Diferenciada del Pueblo de Dios

Podemos clasificar las maneras de vivir entre sacerdotes y laicos bajo los tres modos siguientes:

— Unos piensan que hay que “ayudar” al sacerdote, el cual “utiliza” los servicios de un cierto número de laicos.

— Hoy, es normal compartir las responsabilidades en la Iglesia como en la comuna. Es más democrático: cada uno puede opinar.

— Porque tomamos en serio nuestro bautismo participamos en la vida y en la acción de la Iglesia. Para nosotros, esto forma parte de nuestra misión de cristianos: edificar la Iglesia en y para el mundo.

Detrás de estos puntos de vista, percibimos tres concepciones de la Iglesia:

1. Como una estructura dirigente que posee el poder de decisión, y necesita un personal benévolo “ejecutante”.

2. Como una asociación que funciona de una manera acorde con su época; y por consiguiente más democrática que ayer.

3. Como un grupo de cristianos a quienes se entrega solidariamente la responsabilidad del Evangelio para anunciarlo y vivirlo.

No es un secreto para nadie que entre estas tres concepciones de la Iglesia, hay tensiones y discusiones acerbadas. Pues es un hecho que la Iglesia en Occidente se organizó durante siglos alrededor de los sacerdotes y de

los obispos como únicos responsables. En 1906, Pío X escribía todavía en la Encíclica *Vehementer Nos*:

“La Iglesia es una sociedad desigual que comprende dos categorías de personas, los pastores y el rebaño; los que ocupan un puesto en los distintos grados de la jerarquía y la muchedumbre de los fieles. Y estas categorías son tan distintas entre sí que en el cuerpo pastoral sólo, residen el derecho y la autoridad necesaria para promover y dirigir los miembros hacia el fin de la sociedad. En cuanto a la muchedumbre, no tiene otro deber sino dejarse conducir y, rebaño dócil, seguir a sus pastores”.

Así podemos entender a aquellos que, hoy, consideran a los sacerdotes como los únicos responsables en la Iglesia.

Y sin embargo, Vaticano II elaboró una eclesiología de tipo 3, es decir que no es la formulada por el Papa Pío X. ¿Cuáles son las razones que llevaron a Vaticano II a cambiar la presentación habitual de la Iglesia y poner énfasis en aspectos que fueron muy tradicionales en otra época?

Vaticano II se apoyará sobre la renovación bíblica y al mismo tiempo estará muy atento a lo que pasa en el mundo moderno, ya que allí se realiza la salvación obrada por Jesucristo; pues, lo que allí pasa no es extraño al Espíritu Santo...

Señalamos algunos rasgos significativos:

— importancia del *hombre* como sujeto: ahora él es el punto de referencia principal, juzga por sí mismo todo lo que le afecta, quiere participar en las decisiones, rechaza entrar en modelos pre-fabricados. Desea, anhela ser más responsable: desarrollo de las democracias, autonomía cultural, libertad personal, etc...

— desarrollo del espíritu científico que lleva a verificar las afirmaciones; el que habla ¿tiene la competencia requerida? Ya no basta con tener la dirección; además, se diversifican las competencias; nadie puede ser competente en todo; los sacerdotes ya no pueden ser competentes en todo, otros, los laicos, son necesarios.

— mundo en cambio rápido: las instituciones no siempre calzan con la nueva realidad; lo que era valedero antes, ya no lo es: necesidad de una renovación, de una búsqueda de métodos pastorales, de la catequesis, de los rituales, etc...

Ahora bien, la Iglesia está compuesta por hombres y mujeres de su tiempo; participan en esa mutación de nuestra época, reclaman ser asociados a las responsabilidades, están dispuestos a aportar su competencia, etc. Se puede considerar una nueva repartición de responsabilidades.

Pero Vaticano II se apoya también sobre la renovación bíblica y teológica que precede el Concilio; he aquí en relación con nuestro propósito, los grandes ejes.

1. El dinamismo de la Iglesia viene del *Espíritu Santo*. Este es el don del Señor a su Iglesia; Jesús es Señor porque comunica a su Iglesia la vida de la cual vive y que tiene nombre: el Espíritu Santo. Este aspecto es fun-

damental; restituye a la Iglesia su dimensión misteriosa; ella es el fruto del Espíritu del Hijo resucitado por Dios-Padre.

2. El don del Espíritu está hecho a *toda la Iglesia* y concierne a todo cristiano; en cada uno el Espíritu Santo suscita la capacidad de participar en la misión de toda la Iglesia; cada uno es calificado para esto, por el hecho mismo de formar parte del pueblo de Dios por su bautismo; es la característica del pueblo mesiánico.

3. Esta capacidad dada a cada uno es la de *imitar a Jesucristo* en su testimonio de *Servidor de Dios y de los hombres*. Ser cristiano es convertirse en "servidor de los demás"; el don recibido por cada uno es para beneficio de todos: cf. 1 Ped. 4; I Cor 12, 4-11, etc.; así somos testigos de Cristo si cada uno se hace servidor de sus hermanos. La palabra-clave es la de "ministro", ministerio, diácono, servicio... cf. Mar 10, 42-45: "He venido para servir, y no para ser servido".

4. Así, al ser un pueblo en que el Espíritu de Cristo califica a cada uno para el servicio de los demás, la Iglesia cumple su misión, es decir, su razón de existir: ser en el mundo *signo del Reino que viene*. Tocamos aquí un punto capital de la misión de la Iglesia; ella anuncia el Reino no sólo por palabras, sino por hechos, al ser ahora el lugar donde cada uno es calificado para el servicio de los demás.

Así el llamado a la "*corresponsabilidad diferenciada*"¹ de todos encuentra su verdadero sentido: se trata de hacer visible una Iglesia testigo de Jesucristo Servidor. Para eso cada uno ha de tener su puesto, ha de asegurar su servicio, en función del don que recibe. Y estos dones son distintos: algunos son ministerios propiamente dichos.

Se ve, pues, que no se trata solamente de ponerse a la moda democrática o de proporcionar una ayuda a sacerdotes sobrecargados (¿por qué están sobrecargados? ¿no será, entre otras cosas, porque ellos asumen cargos adicionales que otros podrían asumir?...). Con Vaticano II lo que está en juego es la búsqueda de un rostro de Iglesia estructuralmente más fiel a Jesucristo: si el Reino de Dios proclamado por Jesucristo es el reino de una humanidad en que todos son hermanos por ser hijos de un mismo Padre, ¿refleja la Iglesia ese Reino? Si es por el humilde servicio que Jesús realizó, ¿refleja la Iglesia el rostro de Jesucristo-servidor? Para esto, tiene que destacar y valorizar los dones del Espíritu que califica a cada uno para el servicio de todos.

Tales son las razones que llevaron a Vaticano II a elaborar una presentación de la Iglesia en que la misión descansa en la responsabilidad común de los cristianos. Más allá de siglos difíciles, re-encuentra la gran Tradición de la Iglesia indivisa, formulada por un San Cipriano cuando escribía: "lo que concierne a toda la Iglesia debe ser examinado por todos" o por San Agustín en la célebre fórmula: "Con vosotros soy cristiano, para vosotros soy obispo".

¹ La expresión es del P. Congar.

2. Puebla: Los Ministerios al Servicio de la Comunión

Puebla no elabora otra eclesiología, sino que asume la eclesiología de Vaticano II y profundiza en ella. Enfatiza la definición de la Iglesia como una *Comunión*. A partir de ella descubre la misión que tiene cada cristiano de evangelizar y edificar la Iglesia, y a la vez ubica mejor, dentro de la comunión eclesial, los diversos ministerios como servicios de comunión.

Es todo el capítulo I de la segunda parte: "Contenido de la Evangelización": la verdad sobre la Iglesia, Pueblo de Dios, signo y servicio de comunión n. 165-303. Nos contentaremos con señalar algunos textos significativos para nuestro propósito.

1. La Iglesia es signo de comunión

"En ella se manifiesta, de modo visible lo que Dios está llevando a cabo, silenciosamente en el mundo entero. Es el lugar donde se concentra al máximo la acción del Padre, que en la fuerza del Espíritu de Amor, busca solícito a los hombres, para compartir con ellos —en gesto de indecible ternura— su propia vida trinitaria. La Iglesia es también el instrumento que introduce el Reino entre los hombres para impulsarlos hacia su meta definitiva" (222).

2. ¿En qué consiste esta comunión?

a) Es una comunión trinitaria:

"Cristo nos revela que la vida divina es comunión trinitaria. Padre, Hijo y Espíritu viven, en perfecta intercomunión de amor, el misterio supremo de la unidad. De allí procede todo amor y toda comunión, para grandeza y dignidad de la existencia humana" (212).

b) Es una comunión que transforma nuestro trabajo y nuestra historia:

"La participación del misterio de Dios, nos hace capaces de vivificar nuestra actividad con el amor y de transformar nuestro trabajo y nuestra historia en gesto litúrgico, o sea, de ser protagonistas con El de la construcción de la convivencia y las dinámicas humanas que reflejan el misterio de Dios y constituyen su gloria viviente" (213).

c) Es una comunión que abarca todo el hombre y toda su vida:

"La comunión que ha de construirse entre los hombres abarca el ser, desde las raíces de su amor y ha de manifestarse en toda la vida, aún en su dimensión económica, social y política. Producida por el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo es la comunicación de su propia comunión trinitaria" (215).

3. La misión de la Iglesia-comunión

"La Iglesia es depositaria y transmisora del Evangelio. Ella prolonga en la tierra, fiel a la ley de la encarnación visible, la presencia y acción evangelizadora de Cristo. Como El, la Iglesia vive para evangelizar. Esa es su dicha y vocación propia (EN 14): proclamar a los hombres la persona y el mensaje de Jesús" (224).

“La evangelización es un llamado a la participación en la comunión trinitaria” (218).

“La evangelización nos lleva a participar en los gemidos del Espíritu que quiere liberar a toda la creación. El Espíritu que nos mueve a esa liberación nos abre el camino a la unidad de todos los hombres entre sí de los hombres con Dios, hasta que “Dios sea todo en todos” (1 Cor 15, 28) (219).

4. ¿Cómo se construye la comunión?

“La Iglesia se convierte cada día a la Palabra de verdad; sigue a Cristo encarnado, muerto y resucitado, por los caminos de la historia y se hace servidora del Evangelio para transmitirlo a los hombres con plena fidelidad.

A partir de la persona llamada a la comunión con Dios y con los hombres el Evangelio debe penetrar en su corazón, en sus experiencias y modelos de vida, en su cultura y ambientes, para hacer una nueva humanidad con hombres nuevos y encaminar a todos hacia una nueva manera de ser, de juzgar, de vivir y de convivir. Todo esto es un servicio que nos urge” (349-350).

5. Agentes de comunión y participación = todos los cristianos

“La misión evangelizadora es de todo el Pueblo de Dios. Es su vocación primordial “su identidad más profunda” (EN 14). Es su gozo. El Pueblo de Dios con todos sus miembros, instituciones y planes, existe para evangelizar. El dinamismo de Pentecostés lo anima y lo envía a todas las gentes” (368).

“Todos participamos de la misión profética de la Iglesia. Sabemos que el Espíritu nos distribuye sus dones y carismas para bien de todo el Cuerpo. Debemos recibirlos con gratitud” (377).

“Así la Iglesia, en cada uno de sus miembros es consagrada en Cristo por el Espíritu, enviada a predicar la Buena Nueva a los pobres (cf. Lc 4, 18) y a “buscar y salvar lo que estaba perdido” (Lc 19, 10) (361).

Luego en el capítulo 2 de Puebla hablará detalladamente de los agentes de comunión y participación: ministros ordenados (obispos, presbíteros, diáconos); la vida consagrada (religiosos, religiosas, miembros de Institutos Seculares); y laicos comprometidos. Al final, entre estos últimos, Puebla hablará de los ministerios que pueden confiarse a laicos.

De los ministerios en la Iglesia trataremos ahora.

B. Los Ministerios Edifican a la Iglesia

1. El ministerio pastoral y la comunidad eclesial

Dios no quiere salvar a los hombres separadamente con exclusión de toda mutua relación (LG 9; GS 32). De los que aceptan su invitación en el Evangelio, hace su Iglesia. Esta Iglesia es *Una*, por ser el único Don de Dios. Es, al mismo tiempo, *diversa*, por la multiplicidad de las situaciones, culturas, tradiciones y ambientes en que vive y se desarrolla. Por su bautismo, todos los cristianos son plenamente miembros de la Iglesia que es el Cuerpo de Cristo. Viviendo de la plenitud del Espíritu, reciben de El los dones que

les permiten ser en el mundo el fermento de evangelización. Ese mismo Espíritu les da el ser los animadores de la vida de la Iglesia bajo los distintos aspectos que puede tener: culto y oración, catequesis, formación apostólica, ayuda espiritual, servicios caritativos, etc. Todos los cristianos están llamados a tomar una responsabilidad de pleno ejercicio tanto en sus tareas humanas como en el servicio de la comunidad cristiana.

La constitución *Lumen Gentium* recuerda fuertemente este punto de partida: sólo después de haber establecido la existencia del Pueblo de Dios (querido por el Padre, constituido sobre el fundamento de los apóstoles, animado por el Espíritu Santo), habla del ministerio pastoral ejercido en el Pueblo de Dios por Obispos y sacerdotes. No se debe perder de vista la prioridad del Pueblo de Dios sobre todos sus ministerios, y del ser cristiano bautismal sobre cualquier otro estatuto eclesial.

2. Los ministerios, funciones al servicio de la comunidad eclesial

Hace poco aún, el ministerio ordenado era "El" ministerio por antonomasia; el único al que le incumbía la responsabilidad del ministerio de la Iglesia, como puede verse en la eclesiología anterior al Concilio Vaticano II.

Hoy, volviendo a la terminología neo-testamentaria, se habla más bien de "los ministerios".

Pedro y Pablo enseñan convergentemente, que los cristianos, cada uno según la gracia recibida, son responsables de la construcción de la Iglesia. Para Pablo hay "diversidad de ministerios" (1 Cor 12,5); "a cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad" (1 Cor 12, 7); escribe: "El constituyó a los unos apóstoles, a los otros profetas, a estos evangelistas, a aquellos pastores y doctores, para la perfección consumada de los santos para la obra del ministerio, para la edificación del Cuerpo de Cristo" (Ef 4, 11-12).

Pedro, por su lado exhorta: "El don que cada uno haya recibido, póngalo al servicio de los otros, como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios" (Ped 4, 10).

Para el Nuevo Testamento, esta responsabilidad en la construcción de la Iglesia recae solidariamente en todos los cristianos. Pablo, por ejemplo, les invita a mostrar un espíritu crítico respecto a sus ministros (1 Cor 10, 15 y 14, 16-20); para Juan y Pablo, les corresponde examinar los espíritus (1 Jn 4; Ti 5, 19-21)².

Dios quiere que haya ministerios en la Iglesia. Por eso dio al ser cristiano y a la comunidad de los cristianos un estatuto fundamental de servicio y de misión. Es el Espíritu Santo quien suscita tales o cuales formas de ministerio, y la Iglesia es quien los determina y los confía.

Estos ministerios son funciones dentro de un Pueblo, de una comunidad que se cualifica ontológicamente como servicio y misión. En la Iglesia, "todo es servicio. La condición cristiana es servicio: servicio dentro de sí

² Cf. H. Legrand, en *Pro Mundi Vita*, n. 50 de 1974, pág. 9: número dedicado a "Las nuevas formas de ministerios en la Iglesia".

misma en vista a un servicio al mundo, por toda la "ecclesia", para una salvación y una consumación de este mismo mundo en Jesucristo"³.

Entonces la Iglesia se estructura por todos estos servicios y ministerios que Dios suscita para que cumpla la obra del Enviado y Servidor: anunciar la Buena Nueva, y traer la liberación a los pobres; ser la diaconía del Dios que ama a los hombres... El texto de Efesios citado ilustra esta estructuración: "El constituyó a los unos... a los otros... organizando así los santos para la obra del ministerio, para la edificación del Cuerpo de Cristo" (Ef 4, 11-12). Así los ministerios son funcionales, son estructuración de un cuerpo en que cada miembro tiene su rol para y en la vida del todo⁴. Y el P. Congar nota al respecto el interés de la frase del Decreto "Ad Gentes": "Los Apóstoles fueron los gérmenes del nuevo Israel y al mismo tiempo el origen de la Jerarquía sagrada". En los Apóstoles las dos cosas estuvieron unidas⁵.

3. Categorías de ministerios. Su relación con la estructuración de la Iglesia

¿Cuál es el origen y fundamento último de las funciones que estructuran la Iglesia? ¿Es el Espíritu Santo? ¿La sola voluntad de Cristo? ¿Son participación a los poderes y autoridad del Enviado y Servidor?

El problema se plantea particularmente en cuanto se refiere a los ministerios que se confían a los laicos. ¿Tienen como fundamento el sacerdocio común de los fieles, o sea el Bautismo-Confirmación?⁶. O bien son una extensión del sacramento del Orden, una participación en el ministerio jerárquico, una delegación de poderes de parte del Obispo?

Para evitar toda ambigüedad, es necesario clarificar las categorías de ministerios, y por lo tanto, definir exactamente lo que se entiende por cada uno de ellos.

La palabra "ministerio" tiene un uso amplio. Designa desde la misión global de la Iglesia hasta el servicio espontáneo y ocasional de un cristiano⁷. Una primera distinción sería entre "servicios" y "ministerios".

a) *Servicios*, comprende todo lo que un fiel o algunos fieles hacen por los demás. En virtud de su Bautismo-Confirmación-Eucaristía, todos los cristianos han de identificarse con Cristo-Servidor y prestar toda clase de

³ Y. Congar *Le Diacre dans l'Eglise et le Monde d'aujourd'hui*, col. "Unam Sanctam", n. 59, Paris, Ed. du Cerf, 1967, p. 123.

⁴ Y. Congar. "Ministeres et structuration de l'Eglise" en *Maison-Dieu*, n. 102 de 1970, pág. 14.

⁵ Cf. también L. Delorme: "La iniciativa y el don de Cristo están en la raíz, tanto de la comunidad como de la estructura ministerial.

No hay ninguna prioridad de una sobre otra; nacieron juntas. Pero nacieron en una relación original que hace de la estructura ministerial la expresión social, en la comunidad, de la iniciativa y del don de Cristo" (en *Prêtres en classe ouvrière*, Paris 1971, 162).

⁶ Se debe evitar una dicotomía radical entre los sacramentos de la iniciación cristiana, p. ej. fundamentar el carisma de la vida religiosa en el solo bautismo, o fundamentar los ministerios confiados a los laicos en el solo sacramento de confirmación.

⁷ También hay una tendencia a confundir vocación y carisma. Carisma es más novedoso y relega el vocablo "vocación" al museo de antigüedades...

servicios para realizar la misión de la Iglesia. El término "servicio" es más amplio que "ministerio".

b) *Ministerios*: el uso teológico tiende a designar como ministerios algunas funciones asumidas por algunos cristianos, funciones con las siguientes características:

- son servicios precisos, de importancia vital;
- incluyen una verdadera responsabilidad;
- son reconocidos por la Iglesia local;
- y suponen una cierta estabilidad.

Con la *Ministeria quaedam* (1972), tenemos una nueva distinción dentro de los ministerios: 1. Los ministerios ordenados (o jerárquicos: Diaconado, Presbiterado y Episcopado). 2. Los ministerios instituidos (actualmente Acolitado y Lectorado).

1. *Ministerios ordenados*. Puebla utiliza una terminología precisa para describir el ministerio ordenado:

"El ministerio jerárquico, signo sacramental de Cristo Pastor y Cabeza de la Iglesia, es el principal responsable de la edificación de la Iglesia en la comunión y de la dinamización de su acción evangelizadora" (659).

"El ministerio eclesiástico, de institución divina, es ejercido en diversos órdenes por aquellos que ya desde antiguo vienen llamándose Obispos, presbíteros y diáconos" (LG 28). Constituyen el ministerio jerárquico y se recibe mediante la "imposición de las manos", en el Sacramento del Orden. Como lo enseña el Vaticano II, por el Sacramento del Orden —Episcopal y presbiteral— se confiere un sacerdocio ministerial, esencialmente distinto del sacerdocio común del que participan todos los fieles por el Sacramento del Bautismo (cf. LG 10); quienes reciben el ministerio jerárquico quedan constituidos, "según sus funciones", "pastores" en la Iglesia" (681).

No es nuestro propósito extendernos sobre este tema del ministerio ordenado. Una sola observación: Pío XII, Vaticano II y Puebla utilizan la expresión "sacerdocio ministerial" en paralelo con "sacerdocio bautismal". El P. Congar prefiere la expresión "ministerio sacerdotal" (que incluye, el ministerio episcopal, presbiteral y diaconal) —en paralelo con los ministerios catequístico, litúrgico, caritativo, etc.— en el sentido que el presbítero (como el obispo y el diácono) es un servidor del único sacerdote Jesucristo que es el verdadero celebrante de los sacramentos y de todas las palabras que sean verdaderamente palabras de Dios. Es el ministro del verdadero Sacerdote para un pueblo sacerdotal, y sabemos que la Escritura atribuye este término "Hieruus" a todos los fieles, a todo el Cuerpo sacerdotal de Cristo.

2. *Ministerios instituidos*. Puebla los señala al final del capítulo sobre los laicos, después de hablar de la misión del laicado en la Iglesia y en el mundo:

"Para el cumplimiento de su misión, la Iglesia cuenta con diversidad de ministerios (AA 21). Al lado de los ministerios jerárquicos, la Iglesia reconoce un puesto a ministerios sin orden sagrado. Por tanto, también los laicos pueden sentirse llamados o ser llamados a colaborar con sus pastores

en el servicio a la comunidad eclesial, para el crecimiento y vida de ésta, ejerciendo ministerios diversos según la gracia y los carismas que el Señor quiere concederles" (cf. EN 73). (804).

"Los ministerios que pueden conferirse a laicos son aquellos servicios referentes a aspectos realmente importantes de la vida eclesial (v. gr. en Plano de la Palabra, de la Liturgia o de la conducción de la comunidad), ejercidos por laicos con estabilidad y que han sido reconocidos públicamente y confiados por quien tiene la responsabilidad en la Iglesia" (805).

Notemos que Puebla no habla de "ministerios laicales". Tampoco la *Ministeria quaedam*, ni el Pontifical. La expresión es cómoda, pero inadecuada. Se habla de "ministerios que se pueden confiar a los cristianos laicos" (cf. Puebla 858).

¿Sugiere este matiz que las funciones ejercidas por ministros laicos (actualmente funciones litúrgicas, pero con posibilidad de otras funciones en el futuro), son una extensión del "ministerio sacerdotal" y son conferidas en dependencia y como prolongación del ministerio jerárquico? En tal caso estarían en la línea del Sacramento del Orden, un poco como el presbiterado y el diaconado derivan del Episcopado.

En efecto, el Episcopado es el Sacramento del Orden en plenitud (LG 21), no una plenitud honorífica del presbiterado. Las otras formas ministeriales jerárquicas se ordenan a él y se consideran como participación de ese ministerio. Sin embargo, tanto el presbiterado como el diaconado son concebidos como participación del ministerio de Jesucristo, del que participan en primer lugar el Obispo, y se comunica a través de él⁸.

No sucede así con las otras formas ministeriales no-clericales que, si bien se ejercen en dependencia del Obispo, no son una participación en el ministerio sacerdotal jerárquico. Con esta precisión, se puede y debe evitar el peligro de "clericalización" de los laicos, los que —al ser instituidos "ministros"— no reciben parte de un "poder" sacerdotal (litúrgico, de presidencia o de enseñanza...).

Es muy esclarecedor afirmar que "los diversos ministerios eclesiales son expresión de la ministerialidad global de toda la Iglesia. En consecuencia, todo ministerio está entroncado en el único ministerio de Cristo y de la Iglesia. Así no cabe, en una verdadera teología ministerial iluminada por el Nuevo Testamento, la concepción de un ministerio o varios ministerios eclesiales aislados o independientes; ni tampoco ministerios al servicio de otros ministerios, donde el ministro es un simple "colaborador", negando así su propio carisma ordenado a la construcción de la comunidad eclesial (Ef 4,12); sino como injertados todos en el único ministerio eclesial confiado por Cristo a su Iglesia. En consecuencia, creemos que el seguir ahondando más en la línea de la única ministerialidad de la Iglesia, permitirá realizar las grandes intuiciones eclesiológicas de Puebla, para que así la Iglesia sea, en todos sus miembros comprometidos y especialmente en sus ministros, un verdadero signo de comunión y participación ante el mundo⁹.

⁸ Alberto Ramírez, en *Ministerios Laicales en A. L.* Col. DEVYM, n. 8, p. 92.

⁹ Cf. Mario Morín: *El Ministerio, Servicio de Comunión*, pág. 208.

3. *¿Otros ministerios? ¿Se puede pensar en otros ministerios que no entrarían en las categorías anteriores?*

S. Pablo enumera una serie de funciones que no verifican exactamente las características que se dan hoy a los ministerios.

Por ejemplo la "profecía" que pertenece a la vitalidad de la Iglesia, pero no implica duración. Aquí se impone la distinción entre servicios, ministerios y carismas.

La E. N. n. 73 señala también funciones que podrían tener las características de los ministerios.

Puebla habla de "ministerios diversificados" (804), y en el n. 805 ya citado, permite precisar las connotaciones de estas funciones:

— la tarea responde a una exigencia de necesidad o utilidad para el bien común de la comunidad;

— la tarea reviste y requiere la estabilidad de una misión duradera y definida;

— la tarea es "reconocida" en la comunidad por una cierta institucionalización, por ejemplo un compromiso público, una designación, un mandato, un nombramiento o quizá una forma litúrgica.

También en su número 833 invita a la creatividad, dando a entender que hay lugar para otros ministerios:

"En América Latina, sobre todo en aquellas regiones donde los ministerios jerárquicos no están suficientemente provistos, foméntese bajo la responsabilidad de la Jerarquía también una especial creatividad en el establecimiento de ministerios o servicios que pueden ser ejercidos por laicos, de acuerdo con las necesidades de la evangelización" (833).

De hecho hay numerosas funciones que ya ejercen o pueden ejercer algunos laicos en virtud de su sacerdocio bautismal. Se puede hablar por ejemplo de un ministerio de *catequista* (en África, corresponde al lector, pero entre nosotros, pertenece más bien a la función profética de la Iglesia, y no a la función litúrgica).

* De un ministerio de "*animador de comunidad*" (*rol hodegético*).

* De un ministerio de *responsable de la solidaridad*, de la ayuda fraterna, de la pastoral familiar, de los enfermos (o "de la consolación" en Colombia), de secretaría administrativa y económica de la comunidad (notarios parroquiales que son "ministros de fe")¹⁰.

No significa que todos los catequistas, animadores, etc. . . son de hecho "ministros laicos". Pueden ejercer también esas funciones como servicios. Pero nada impide que algunos de estos ministerios pasen un día a la categoría de "ministerios instituidos", según la Carta del Cardenal Knox a las Con-

¹⁰ Se da también el caso de los "fiscales" en Chiloé —institución del tiempo de la colonia— que ejercen un verdadero rol diaconal. Se deberá plantear un día la cuestión del acceso de las mujeres a los ministerios litúrgicos, dado el número de religiosas, particularmente en Brasil y Chile, que han asumido el cargo de responsables de parroquias, incluida la presidencia de la Asamblea dominical sin misa, entre otras funciones curiales (bautismo, matrimonio, exequias, etc.).

ferencias Episcopales. Basta que una conferencia episcopal lo solicite a la Santa Sede.

Ya algunos obispos en sus diócesis han instituido "ad experimentum" algunos ministerios (animador de comunidad, notario parroquial), cuya designación se hace por nombramiento, misión canónica y compromiso de parte del ministro, dentro de una celebración de la Palabra.

Importa ahora clarificar, distinguir y describir brevemente algunos ministerios que se pueden confiar a los laicos. Es el objeto de la segunda parte.

II. Las Tres Vertientes de la Pastoral

Hace tiempo ya que en América Latina, laicos comprometidos participan activamente en la misión de su Iglesia y en la animación de sus comunidades. No se trata pues, de crear funciones *ex nihilo*, sino de *reconocer* como auténticos ministerios esos roles que un gran número de laicos está cumpliendo.

Se pueden clasificar las contribuciones de los laicos cristianos al ministerio de la Iglesia según los tres tipos de servicios que corresponden a la trilogía ya clásica entre los teólogos y hasta en el Consejo Ecuménico de las Iglesias: martiría, koinonía, diaconía.

— *Martiría*: el testimonio, por la palabra y la vida (y eventualmente por la vida sacrificada). Son todas funciones de anuncio del Evangelio, educación en la fe, enseñanza y testimonio.

— *Koinonía*: la comunión. Comunión entre los fieles porque es comunión de todos y cada uno con Dios, desde Dios y por una acción de Dios; y así la koinonía implica todo lo que podríamos llamar el valor doxológico, el valor de alabanza a Dios, de doxología. Son todas las funciones que contribuyen a congregar y construir una comunidad (y para el ministro ordenado, de presidirla "in nomine Christi congregantis ecclesiam suam"). La expresión máxima de la koinonía será la Asamblea litúrgica; de allí también la función litúrgica pertenece a la koinonía.

— *Diakonia*: el servicio. Servicio dentro de la comunidad eclesial y servicio al mundo en la línea del Servidor absoluto que es Jesucristo. Son todas las funciones que contribuyen a suscitar, organizar, armonizar la "caritas"; todo lo que significa y realiza la acción de Dios para con los hombres en Jesucristo-servidor (cf Tit 3, 4).

En forma paralela a la "tría múnera" anterior, que constituye la "función pastoral" de Cristo y de la Iglesia, tenemos la triple función de Cristo-pastor:

<i>Cristo</i>		<i>Función:</i>	<i>Iglesia</i>
— Rey	=	"Yo soy la verdad"	— profética
— Sacerdote	=	"Yo soy la vida"	— litúrgica
— Profeta	=	"Yo soy el camino"	— hodegética
			— profética
			— comunitaria
			— servidora

Todo cristiano por su bautismo (cf fórmula de la Unción crismal después del bautismo), participa de estas tres funciones de Cristo. Recordemos también que las tareas esenciales del ministerio pastoral están indisolublemente vinculadas entre sí: anuncio de la Palabra, celebración de los sacramentos y congregación de la comunidad.

I. Acción Profética

Hay varias modalidades del anuncio del Evangelio que podemos encontrar en el Nuevo Testamento¹¹; allí pueden ubicarse algunas funciones ministeriales que pueden ejercer los laicos:

1. El *Kerigma* es el anuncio del Evangelio a los no creyentes o mal creyentes, tan numerosos en A. L.

A cargo de esta tarea están todos los que se preocupan de hacer la Iglesia más cercana a "los que están lejos", como por ejemplo algunos *responsables laicos de Movimientos Apostólicos*. ¡No se trata de hacer ministros laicos a todos los responsables de Movimientos! Pero es significativo que algunos lo sean.

También los laicos que se dedican al *catecumenado de Adultos*, preparando los adultos al bautismo o a su reintegración en la comunidad eclesial, siendo bautizados desde niños, pero nunca evangelizados: caso frecuente en A. L.

También los *equipos misioneros* que se dedican a las "misiones", institución típicamente latinoamericana.

2. La *Didake*, contribuye al desarrollo de la inteligencia de la fe. Participan en esta tarea los *teólogos laicos* cada vez más numerosos que se van formando en las facultades o en algún instituto especializado (p. ej. de Doctrina social de la Iglesia, Academia de Humanismo cristiano, etc.).

Entran en esta categoría *los que se dedican a las catequesis*:

- de niños
- de jóvenes (pastoral juvenil, confirmación)
- de padres (catequesis familiar, padres-guías)
- de preparación de los novios al matrimonio
- de reuniones pre-bautismales
- profesores de escuelas de la fe (cursos bíblicos, cursos de teología, cursillos, etc...).

De nuevo, insistimos, no se trata de catalogar como ministros todos los que trabajan en catequesis o estudian teología.

3. La *Paraclesis* permite a la Iglesia ejercer su función crítica o profética frente al mundo. Tienen a su cargo este aspecto de la evangelización algunos *periodistas cristianos de los MCS*. Responsables laicos de MCS y los expertos que contribuyen a la elaboración de las declaraciones y tomas

¹¹ Francois Bussini, "Les Eglises et leurs ministeres", en *Maison-Dieu*, 1973, n. 115: "Les ministeres dans l'Assemblée Chrétienne", pág. 125.

de posición de la Iglesia frente a los problemas del mundo. Quizá el carisma de profesía podría tomar forma en algún ministerio paraclético.

II. Acción Litúrgica

Ya estas funciones son suficientemente conocidas y los ministerios instituidos de Lector y Acólito se van instaurando cada vez más; la renovación litúrgica de estos diez últimos años ha fomentado la participación activa de un gran número de laicos en la Pastoral litúrgica. La liturgia interesa cada vez más a los fieles.

- | | |
|--|---|
| 1. Ministerios instituidos | — Lector (o ministro de la Palabra)
— Acólito (o ministro de comunión) |
| 2. Suplencia diaconal | — Ministro extraordinario del Bautismo
— Testigo cualificado del Matrimonio |
| 3. Ministros extraordinarios de la comunión | (religiosas, mujeres, otros). |
| 4. Responsables del equipo litúrgico | — servicio del altar
— servicio de la Palabra
— servicio del canto
— servicio de la asamblea |
| 5. Animador de la Asamblea dominical sin misa. | |
| 6. Animador de grupos de oración, retiros espirituales, etc. | |

Respecto a estos ministerios litúrgicos, recordemos de nuevo que los laicos actúan a título de su Bautismo y de su participación en el sacerdocio universal del Pueblo de Dios. Así, *Ministeria Quaedam*, al restablecer el acolitado y el lectorado como ministerios permanentes suprime la denominación "órdenes menores" y pide que la colación de estas funciones sea llamada "institución" y no "ordenación", a fin de evitar toda confusión con el cargo propio del Obispo y de los sacerdotes. Esto significa que los ministerios de los laicos no son una participación en el ministerio apostólico o que su reconocimiento no tiene como finalidad de remediar la escasez de sacerdotes. Se trata de ministerios propios de los laicos.

III. Acción de Servicio

La pastoral hodegética designa todas las acciones que tienen como finalidad conducir al Pueblo de Dios, indicándole el camino del Evangelio, mostrándole las exigencias morales de la fe en todos los campos de vida —privada, familiar, profesional, cívica...—, y hacer efectiva la pastoral orgánica. Se han buscado varios nombres para designar este tercer aspecto de la pastoral, pero ninguno parece adecuado. Se podría llamar también —si el término no sufriese de un cierto descrédito— "pastoral moral": se ocupa en efecto de las relaciones humanas dentro del Pueblo de Dios.

a) *El servicio de la caridad*, permite a los creyentes vivir y compartir el Evangelio en un ambiente verdaderamente fraterno, o de proporcionar la ayuda fraterna a los desposeídos, marginados de nuestra sociedad, y en general a todos los que sufren:

- Ayuda fraterna y solidaridad
- Ministros de los enfermos (de la consolación)
- Visitadores de detenidos, acción en favor de la reintegración de los presos en la sociedad.
- Animadores de Club de abstemios y responsables de la acción anti-alcohólica, drogadictos, etc.
- Asistentes parroquiales
- Pastoral de la salud (personal médico, enfermeras y administración).
- Consejeros familiares para problemas conyugales y familiares.
- Responsables de la "Caritas".

b) *El servicio de pastores*.

- Animador de comunidad
- Asesor de pastoral familiar
- Asesor de pastoral juvenil
- Asesor de pastoral infantil
- Coordinador de pastoral obrera, educacional, etc.
- Secretaría económica y administrativa de la comunidad (administración parroquial o diocesana, contribución económica a la Iglesia, notaría parroquial, construcción, etc.).

Respecto a estas funciones, es útil recordar lo siguiente. Si los que ejercen estos ministerios no son los auxiliares del Obispo o de los presbíteros, esto significa que no son simples ejecutantes. Habrá que reconocerles un margen de iniciativa amplia en el ejercicio de su cargo. Se evitará contrarrestar sus proyectos en nombre de opciones pastorales tomadas exclusivamente por los obispos y sacerdotes. ¡Se percibe qué grado de conversión de mentalidad exige al "Clero" el reconocimiento de "ministerios laicales"¹²! . . .

A través del ministerio eclesial de la Iglesia compartido por los laicos, y "sacramentalmente" en cierto sentido por los ministros laicos, es Cristopastor quien conduce a sus discípulos al sacrificio espiritual (koinonía y doxología), al testimonio (martiría) y al servicio (diakonía), en los múltiples caminos cuya encrucijada es la Eucaristía. . .

ANEXO

Descripción de algunos ministerios

1. *Rol del Lector* (cf *Ministeria quaedam* y Pontifical)

- Proclamación de la palabra de Dios en la Asamblea (excepto el Evangelio en la misa).

¹² Ibid. p. 127.

- Proclamar los salmos (salmista)
- Dirigir el canto (si es apto para este servicio)
- Animar y guiar la celebración de la misa y de los sacramentos.
- Proclamar las intenciones de la Oración Universal (en ausencia del diácono)
- Presidir la Asamblea dominical sin misa
- Presidir el rito de exequias en casa, en cementerio, en la Iglesia.
- Presidir los ejercicios piadosos, liturgia de la Palabra, grupos de oración, vía crucis, celebración penitencial, etc.
- Preparar los fieles a los sacramentos.

Se pide al Lector:

- Conocer, amar y meditar frecuentemente las Escrituras.
- Aspirar a ser un perfecto discípulo de Cristo.
- Dar testimonio, por toda la vida, de Jesucristo.

2. *Rol del Acólito* (o ministro de comunión) (cf *Ministeria quaedam* y Pontifical).

- Asistir al sacerdote y al diácono en todas las acciones litúrgicas.
- Ayudar en el servicio del altar.
- Cuidar los objetos del culto.
- Reservar y cuidar el Santísimo.
- Ayudar a repartir la comunión dentro de la misa.
- Llevar la comunión a los enfermos.
- Administrar el viático.
- Exponer el Santísimo (sin dar la bendición).
- Purificar los vasos sagrados después de la comunión.

Se pide al acólito:

- Conocer y vivir intensamente la Liturgia.
- Ser modelo de piedad y de vida eucarística.
- Sentirse fraternalmente unido al Pueblo de Dios y particularmente a los necesitados y enfermos.

3. *Rol del Ministro de Enfermos, Ancianos e Imposibilitados* (puede ser el mismo acólito).

- Detectar estas desgracias y avisar al animador de la CEB, al diácono o al sacerdote.
- Cuidar de ellos en visitas periódicas, estableciendo posibilidades clínicas, cuando sea el caso.
- Anunciarles el Evangelio en su desgracia y orar por ellos y con ellos.
- Llevarles la comunión y procurar los otros sacramentos cuando sea el caso.
- Hacerles la catequesis del sacramento de los enfermos.
- Relacionarlos con los servicios de ayuda fraterna cuando sea el caso.

4. *Rol del Animador del CEB*. (cf *Ministros Laicales*, Miguel Caviedes Ed. Mundo, Santiago).

Corresponde al ministro "animador de CEB" las siguientes tareas o funciones:

- Presidir y conducir a toda la comunidad eclesial de base en nombre del Señor y de la Iglesia. Es por lo tanto el jefe máximo de la CEB.
- Coordinar, impulsar y estimular la labor de los otros ministerios, servicios y carismas en la CEB, a fin de que ésta evangelice y sirva.
- Promover la comunicación y vinculación de la CEB con otras CEB, con la comunidad eclesial parroquial y con la comunidad eclesial parroquiana. Así su CEB será "Iglesia" y no ghetto o secta.
- Representar a la CEB en las organizaciones de la comunidad en general.
- Impulsar a la CEB a promover la comunidad humana.
- Su método de trabajo será: "Dejar hacer, hacer hacer, dar para hacer, hacer".

5. *Rol del Coordinador de catequesis* (cf. *ibid.*).

Corresponde al Ministro "coordinador de catequesis", las siguientes tareas o funciones en la CEB:

- Ser el jefe de todos los evangelizadores y catequistas en la CEB.
- Formar promotores de la Palabra de Dios en la línea de la Evangelización.
- Dar formación permanente a la CEB para profundizar y vivir la fe.
- Organizar y formar, por medio de encuentros, grupos de catequistas para enseñar a niños, jóvenes y adultos.
- Buscar la metodología de trabajo de este ministerio, de acuerdo a las necesidades de la comunidad.
- Brindar cooperación a los demás ministerios, servicios y carismas de la CEB.
- Mantener un contacto de información con la catequesis parroquial y diocesana.

6. *Rol del Promotor de ayuda fraterna* (cf. *ibid.*).

Corresponde al ministro "promotor de ayuda fraterna", las siguientes tareas o funciones en la CEB:

- Promover a la CEB para que viva profundamente el amor al interior de ella misma.
- Buscar en la comunidad a los apóstoles que quieran cooperar en diversos servicios caritativos y solidarios.
- Promover a la CEB para ir en ayuda fraternal de sus hermanos con hechos y palabras.
- Entregar o dar apoyo espiritual, moral y social a aquellas personas que lo necesiten.
- Promover a la CEB para que se haga presente en las emergencias de la comunidad: incendios, inundaciones, epidemias, terremotos, etc.
- Tomar contacto con otros ministerios similares en la comunidad eclesial parroquial (CEP) y en la comunidad eclesial diocesana (CED)

Bibliografía

- 01) Carta Apostólica "Ministeria quaedam", de 15 de agosto de 1972 in: Revista Eclesiástica Brasileira, Vol. XXXII, dezembro de 1972, p. 943-947;
- 02) Carta Apostólica "Ad pascendum", de 15 de agosto de 1972, in: Revista Eclesiástica Brasileira, Vol. XXXII, dezembro 1972, p. 947-952;
- 03) Exortacao Apostólica "Evangelii Nuntiandi", de 8 de dezembro de 1975, Edicoes Loyola, Sao Paulo, 1976;
- 04) Instrucao "Immensae caritatis", de 29 de janeiro de 1973, in: SEDOC (Servico de Documentacao), Vol. 5, junho 1973, n. 61, Vozes, Petrópolis; 1445-1452;
- 05) Instrucao "Sacramentalem Indolem", de 15 de maio de 1974, in: SEDOC (Servico de Documentacao), Vol. 7, jan/fev. 1975, n. 78, Vozes, Petrópolis; 741-743;
- 06) Instrucao "Inaestimabile donum", 3 de abril de 1980, Edicoes Paulinas, Sao Paulo, 1980;
- 07) Segunda Conferencia Geral do Episcopado Latino-Americano, "A Igreja na atual transformacao de América Latina a luz do Concilio" (Conclusoes de Medellin), Vozes, Petrópolis, 1971;
- 08) Terceira Conferencia Geral do Episcopado Latino-Americano, "A Evangelizacao no presente e no futuro da América Latina" (Conclusoes de Puebla), Edicoes Loyola, Sao Paulo, 1979;
- 09) XV Assembléa Geral da CNBB, "Ministérios numa Igreja Particular", de 8 a 17 de fevereiro de 1977, in: SEDOC (Servico de Documentacao), Vol. 9, abril 1977, n. 100, p. 1035-1044;
- 10) "Principi per l'ordinamento dei ministeri pastorali", Sessao Plenária da Conferencia Episcopal Alema, in: II Regno/Documenti, 15/1977, p. 349-353;
- 11) Hemmerle, K., "Introduzione al documento", Ibid., p. 353-356;
- 12) X Assembléa Geral da Conferencia Episcopal Italiana, "II rinnovamento dei ministeri nella chiesa italiana", in: II Regno/Documenti, 7/1974, p. 204-208;
- 13) Assemblea Generale del Centro Nazionale Vocazioni (CNV), "Comuione, diaconia, ministeri", in: II Regno/Documenti, 7/1977, p. 151-163;
- 14) Béraudy, R., Les Ministères Instituées dans "Ministeria quaedam" et "Ad Pascendum", in: La Maison-Dieu, 115, 1973, 86-96;
- 15) Mistrorigo, Antonio, Dizionario Liturgico-Pastorale, Edizioni Messaggero, Padova, 1977;
- 16) Lemaire, A., Os Ministérios na Igreja, Paulinas, SP, 1977;
- 17) Comissao Episcopal Regional Sul I - CNBB, Pastoral de comunidades e ministérios, Paulinas, SP, 1977;
- 18) Antoniazzi, A., Os ministérios na Igreja hoje, Vozes, Petrópolis, 1975;
- 19) Sínodo Alemão, "Ministero e servizi pastorali nella comunita", (Würzburg, 22-26 de maio de 1974), in: II Regno/Documenti, 17/74, outubro 1974, p. 479-487.

Los Ministerios en la Iglesia

Síntesis Teológico-Pastoral

Alfredo Pouilly, Pbro.
Santiago, Chile

I. Marco Eclesiológico

Para entender los Ministerios en la Iglesia, es necesario definir primero un marco eclesiológico¹. Desde el Vaticano II hasta Puebla, se ha ido elaborando una eclesiología a la vez tradicional y novedosa en su formulación.

1. Razón de ser de la Iglesia

La Iglesia no es para sí misma, sino para el mundo. "Ella prolonga en la tierra, fiel a la ley de la encarnación visible, la presencia y acción evangelizadora de Cristo". "Vive para evangelizar. Esa es su dicha y vocación propia: proclamar a los hombres la persona y el mensaje de Jesús" (Puebla 224).

Al evangelizar, la Iglesia sirve al mundo.

El servicio específico de la Iglesia al mundo es la Evangelización: evangelización que no se agota en el solo anuncio del Evangelio. Forma parte de la Evangelización el promover el crecimiento en humanidad de los hombres, su dignificación, su liberación integral respecto al pecado y también de injusticias, dolencias y opresiones.

La Iglesia sólo puede evangelizar, o sea anunciar e instaurar el Reino de Dios, si ella misma está empeñada en realizar obras que liberen al hombre de las esclavitudes que lo oprimen y que promuevan su dignificación (Cf EN 30-39; y Puebla 281).

2. Naturaleza de la Iglesia

De la misión de la Iglesia deriva su naturaleza. Puebla la define fundamentalmente como "Pueblo de Dios, signo y servicio de comunión" (n. 220).

Podemos sintetizar el capítulo que Puebla dedica a la Iglesia (n. 220-303) en tres palabras-claves: comunión, misión, servicio.

Iglesia-comunión: La Iglesia se define en su identidad más profunda como una "koinonía", una comunión, porque toda ella es fruto de la Alian-

¹ Cf.: Beltrán Villegas: *Los Ministerios en la Iglesia*, Santiago 1975.

za, recibe su consistencia de la obra reconciliadora de Cristo entre el Padre y el mundo, y vive por el don del Espíritu Santo que estructura internamente todo el Cuerpo de Cristo. Es su dimensión pneumática.

Iglesia-misión: La identidad de la Iglesia, no obstante, no queda totalmente definida a partir de la comunión. La Iglesia es también, esencialmente, misión, o mejor, es comunión-enviada, en el tiempo presente. Convocada por Cristo, la Iglesia en su totalidad es enviada para convocar a todos los hombres a la asamblea escatológica de la salvación. Esta misión común de la Iglesia, testimoniada por el Evangelio, es confiada a cada fiel por el Bautismo de agua y de Espíritu y por su participación en la Eucaristía². Es su dimensión cristológica.

Iglesia-servicio: La misión de la Iglesia —una— se ejerce mediante la corresponsabilidad diferenciada de todos sus miembros al servicio —al *ministerium*— del mundo. “La Iglesia, pueblo de Dios, es sacramento de salvación al servicio de la comunión de los hombres con Dios y del género humano entre sí. Por lo tanto, es un pueblo de servidores. Su modo propio de servir es Evangelizar... Determina su identidad y la originalidad propia de su aporte... Todos, jerarquía, religiosos, laicos, son servidores del Evangelio, cada uno según su papel y carisma propios” (270-271).

Así la Iglesia es una comunión-enviada de servicio, una “comunidad ministerial”, en la que cada uno a su nivel y desde su situación intenta edificar y hacer crecer el Cuerpo de Cristo.

3. *Unidad y Diversidad de los Miembros de la Iglesia*

Así como en un cuerpo cada miembro tiene su función para y en la vida del todo, así es en la Iglesia. S. Pablo lo expresa atinadamente: “Es el Espíritu que da a cada uno ser apóstoles, a otros... organizando así los santos para la obra del ministerio en vista a la construcción del cuerpo de Cristo” (Ef 4, 11-12).

“La multitud de hermanos que Cristo ha reunido en la Iglesia no constituye una realidad monolítica. Viven su unidad desde la diversidad que el Espíritu ha regalado a cada uno, entendida como un aporte que contribuye a la riqueza de la totalidad. Esta diversidad se funda en la manera de ser de cada uno, en la función que le corresponde al interior de la Iglesia o en carismas particulares que suscita el Espíritu” (cf P. 244-245).

Todo lo cual significa que el cumplimiento de la misión de la Iglesia tiene que estar dominado por la noción de “corresponsabilidad diferenciada”. No puede haber en la Iglesia ninguna tarea o función que no deba ejercerse con conciencia de parte, es decir, buscando la integración orgánica con las demás funciones.

La “pastoral orgánica” (alias “pastoral de conjunto”) no es un camino optativo: es la condición indispensable de la acción eclesial. Y tam-

² Cf. Acuerdo del Grupo de Dombes: “Por una reconciliación de los ministerios”, en *Phase*, n. 81, 1974, pág. 152-154.

poco puede surgir ella sólo de la política del obispo o del presbítero: tiene que estribar en la conciencia de todos los miembros de la Iglesia.

II. Servicios, Carismas y Ministerios en la Iglesia

A. *Servicios y Carismas*

La común misión de los miembros de la Iglesia, de evangelizar y servir al mundo, se diferencia en una variedad inclasificable por la acción del Espíritu, que suscita libremente carismas, dones, vocaciones, orientaciones, inclinaciones, estilos...

— Todas estas vocaciones se traducen en funciones de *Servicios* y fundan maneras complementarias de procurar el bien común.

— Los *Carismas* son un don del Espíritu en forma de gracias particulares diversificadas dadas a algunos de la comunidad, no para el beneficio del individuo ni por su vanagloria, sino para el servicio y provecho de toda la comunidad.

S. Pablo trata de ellos en 1 Cor 12, 4-11 y 14, 1-9: hay pluralidad y diversidad en la unidad; los más importantes son los que traen mayor provecho a la comunidad; no se oponen a los ministerios, sino que los incluyen y los fundamentan; los ministerios jerárquicos y su respectivo carisma-ministerial, están relacionados con el rito de la imposición de las manos (1 Tim 4, 14).

Entre los carismas señalados por S. Pablo aparecen: sabiduría, profecía, discernimiento de espíritu, don de interpretación de lenguas, don de lenguas, ciencia, poder de milagros, don de curaciones, dones de asistencia, dones de gobierno; y también aparecen: apóstoles, evangelizadores, pastores, profetas, maestros.

Todas estas funciones —servicios y carismas— si bien están siempre al servicio de la comunidad, no forman parte de su estructura institucional.

B. *Ministerios*

Cuando una función se integra en la estructura institucional de la Iglesia, entonces llega a ser "ministerio". El ministerio pertenece a la institucionalidad de la Iglesia.

Un ministerio es una función que ha sido instituída mediante un acto público, y ejercida por personas a quienes se les ha conferido "autoridad" para ejercerla.

Para que una función pueda recibir la calificación de ministerio, se requieren tres condiciones:

- que ella corresponda a una necesidad vital de la Iglesia
- que esta necesidad tenga cierta permanencia
- que las personas que la ejercen tengan cierta permanencia.

Aunque todos los ministerios no son sino una concreción particular de la dimensión fundamental de la Iglesia, aunque el servicio sea común a todos ellos, es preciso distinguir dos niveles de realización ministerial:

- los *ministerios pastorales* (u ordenados o jerárquicos)
- los *ministerios laicales* (expresión inadecuada pero cómoda): o ministerios confiados a cristianos, sin orden sagrado.

1. *Los ministerios ordenados.*

Estos ministerios pertenecen a la estructura que recibió la Iglesia en la edad apostólica (ministerios apostólicos) y son confiados mediante una ordenación sacramental: episcopado, presbiterado, diaconado.

No se trata de tres ministerios paralelos, sino que hay un ministerio frontal y central, el episcopado, del cual derivan como participaciones el presbiterado y el diaconado.

El ministerio ordenado encuentra su razón de ser inmediata en la "edificación" de la Iglesia: es ante todo un elemento de estructuración eclesial. Y es, más precisamente, el factor de cohesión y comunión dentro de la Iglesia. Esto es así en tal medida que ningún grupo cristiano puede denominarse comunidad eclesial, si no es por su referencia a un ministro ordenado.

Presbiterado y Diaconado. El carácter específico de los dos ministerios derivado del Episcopado no es igualmente claro.

Lo que define el presbiterado es la capacidad que confiere de colaborar subordinada pero universalmente, en la tarea del Obispo, en tal forma que, todo lo que puede hacer el Obispo personalmente, lo puede hacer también por medio de sus presbíteros. Estos participan de esa "sacerdotalidad" de Cristo que reside plenamente en el Obispo, y por eso pueden actuar "in persona Christi Capitis congregantis Ecclesiam suam". Son la "longa manus" del Obispo en la línea de la Evangelización, del cultivo de la fe en los creyentes y de la santificación.

Es menos claro, en cambio, qué constituye la especificidad del Diaconado. Es cierto sin embargo que el diaconado no deriva del Episcopado a través del presbiterado. En ningún caso debe concebirse el diácono como una especie de presbítero disminuido o de sub-presbítero. El diácono es ordenado como colaborador y subordinado, no del presbítero, sino del Obispo.

En la participación de la tarea episcopal, el diácono se sitúa en otra línea que el presbítero, en la línea del servicio propiamente dicho (asistencial, promocional, etc.). Es también "pastor" de modo analógico. Pero, si bien participa de la "capitalidad" del Obispo, no parece que actúa "in persona Christi" por no tener la presidencia de la Eucaristía.

2. *Los ministerios laicales o no-ordenados o instituidos.*

Entre los carismas, algunos conllevan un servicio eclesial relativamente estable y reconocido oficialmente en razón de la responsabilidad que confiere. Tales son los ministerios laicales que restaura la "Ministeria Quaedam" (15 agosto 1974).

Notemos que la expresión "ministerios laicales" es cómoda, pero inadecuada; los documentos oficiales hablan de "ministerios confiados a los laicos". Así Puebla:

“Al lado de los ministerios jerárquicos, la Iglesia reconoce un puesto a ministerios sin orden sagrado. Por tanto también los laicos pueden sentirse llamados o ser llamados a *colaborar con* sus pastores en el servicio a la comunidad eclesial, para el crecimiento y vida de ésta, ejerciendo ministerios diversos según la gracia y los carismas que el Señor quiere concederles” (P. 804).

“Los ministerios que pueden conferirse a laicos son aquellos servicios referentes a aspectos realmente importantes de la vida de la Iglesia (por ej. en el plano de la Palabra, de la liturgia o de la conducción de la comunidad) ejercidos por laicos con estabilidad y que han sido reconocidos públicamente y confiados por quien tiene la responsabilidad en la Iglesia” (P. 805).

De lo anterior se desprende:

- el fundamento de los ministerios no-ordenados reside en el sacerdocio común de los fieles y en los carismas; no son una participación en el sacerdocio ministerial del ministerio jerárquico o una prolongación del mismo. Su instauración o reconocimiento no tiene como finalidad remediar la escasez de sacerdotes.
- Al ser reconocidos públicamente y confiados por quienes tienen la autoridad en la Iglesia, su ejercicio se realiza en dependencia del ministerio jerárquico y dentro de una pastoral orgánica.

Actualmente los únicos ministerios instituidos son el *Lectorado* y el *Acolitado*, ministerios relacionados con la celebración litúrgica, y exclusivamente reservado a los varones.

En cuanto a otro tipo de ministerios “laicales” (los no-instituidos oficialmente), acerca de los cuales Puebla invita a la “creatividad” (P. 833), hay que reconocer que carecen de un reconocimiento oficial; y sin embargo se ejercen en no pocos casos con una espontaneidad que lejos de ser signo de creatividad es indicio de falta de coordinación y capacitación responsable.

Varios de estos ministerios tienen una importancia decisiva en la vida de la comunidad: podemos señalar, con más o menos urgencia según los lugares, los ministerios de catequista, animador o coordinador de comunidad eclesial (CEB), de enfermos, de solidaridad, de promoción de la mujer, de ayuda a abstemios y drogadictos, de consejeros familiares, etc. . . .

Es preciso preguntarse: ¿no deberían algunos de ellos ser reconocidos e instituidos oficialmente, por lo menos ad experimentum? ¿Qué ventajas e inconvenientes traería consigo esta institución? Sin pretender evidentemente hacer de todos los que ejercen estas tareas, ministros, y hacer de todas las tareas, ministerios, lo que sería caer en el “pan-ministerialismo”.

III. Los Ministerios de los Varios Niveles de la Comunidad Eclesial

Siguiendo la descripción de la Iglesia-misterio de comunión en sus distintos “centros de comunión y participación” (Puebla, cap. 1 de la parte III), podemos definir los diversos ministerios como servicio de comunión. A cada nivel de la comunión eclesial corresponde un ministerio

que abarca una multiplicidad de servicios ordenados al cumplimiento de la misión de Cristo en la tierra y a la edificación de la Iglesia en el mundo. Estos servicios en su globalidad están en la persona del ministerio principal de dicho nivel, pero son compartidos, o mejor dicho, participados con otros miembros de la comunidad eclesial.

Ministro principal de:

- la *Iglesia particular*, será el Obispo, que ejerce su misión junto con su presbiterio y demás instancias pastorales (departamentos, curia, consejos, etc.).
- la *Iglesia-parroquia*, será el párroco, junto con sus colaboradores (vicarios, diáconos, religiosas, ministros laicos, movimientos, consejos, etc.).
- la *Iglesia-base* (diaconía, CEB), será un diácono, un animador u otro ministro laico, junto con otros servicios y/o ministerios (catequistas, solidaridad, liturgia, administración, etc...).

1. *La Iglesia particular (o Diócesis)*

“La Iglesia es, en Cristo, sacramento, o sea señal e instrumento de la íntima unión de los hombres con Dios y de la unidad de los hombres entre sí” (LG 1).

Una, santa, católica y apostólica, la Iglesia se hace visible en cada una de las Iglesias particulares (o Diócesis). Estas son una porción del Pueblo de Dios reunida por el Espíritu Santo, por el Evangelio, por la Eucaristía, bajo la autoridad del Obispo, sucesor de los Apóstoles, junto con su presbiterio, y en comunión con el Pontífice Romano y con las otras Iglesias (cf CD 11 y EN 62).

Es el Obispo quien tiene la capacidad de darle a la porción del Pueblo de Dios que preside, la totalidad del ministerio de la Iglesia, pues él es portador de la apostolicidad, del Mensaje y de la sacramentalidad íntegra. “El Obispo es, en cada Iglesia particular, principio y fundamento de su unidad” (P. 645).

Puebla describe excelentemente el rol ministerial del Obispo (646-647), y termina diciendo: “Responsabilidad del Obispo será discernir los *carismas* y fomentar los *ministerios* indispensables para que la Diócesis crezca hacia su madurez” (642).

2. *La Parroquia*

“Como no le es posible al Obispo, en su Iglesia, estar presente en todas partes, debe necesariamente organizar comunidades de fieles. Entre ellas sobresale la parroquia confiada a un pastor local que la gobierna, haciendo las veces del Obispo; pues de algún modo representa a la Iglesia visible establecida por toda la tierra” (SC 42).

“La parroquia realiza una función en cierto modo integral de la Iglesia. Su vínculo con la comunidad diocesana está asegurada por la unión con el Obispo que confía a su representante (normalmente el párroco) la atención pastoral de la comunidad” (P. 644).

La parroquia continúa siendo, después de 15 siglos, la estructura clave y más extendida del quehacer pastoral de la Iglesia. Nació como una respuesta a la dinámica misionera de la Iglesia y a las necesidades del Pueblo de Dios. Hoy en día, debido a los fuertes cambios que vive nuestra sociedad y el movimiento de renovación pastoral habido en los últimos años, se ve necesario reforzar o emprender un proceso de renovación de la parroquia, cuyas características podemos ya señalar: comunidad de comunidades, centro de animación y de comunión de diversas comunidades y servicios existentes en el sector pastoral, comunidad que vive el amor fraterno, comunidad misionera, profética, educadora de la fe y formadora de personas, liberadora, servidora, celebrante...

Ministro ordinario de esta porción de la Iglesia local que es la parroquia, el presbítero-párroco cumple funciones de presidencia (pastor), de maestro (profeta) y de culto (sacerdote), o sea el servicio permanente y público de presidir, enseñar y santificar.

Puebla define la figura del párroco como "pastor a semejanza de Cristo, promotor de la comunión con Dios y con sus hermanos a cuyo servicio se entrega, con sus co-hermanos presbíteros en torno al obispo, atento a discernir los signos de los tiempos en su pueblo, animador de comunidades" (P. 653).

NOTA: Señalamos algunas situaciones variadas de las parroquias. En nuestro Continente existen parroquias de grandes extensiones geográficas o de gran concentración de habitantes.

Debido a la escasez de sacerdotes, se suele confiar una o varias parroquias a diáconos, a religiosas o a ministros laicos y aún a comunidades de base.

Es evidente que, si bien estos agentes de la pastoral cumplen gran parte de la misión de la Iglesia, el Derecho no les reconoce el título canónico de "párroco", y estos sectores siguen dependiendo de una parroquia con párroco residencial.

O bien el obispo designa varios ministros para atender las necesidades de la parroquia o del sector pastoral: vicarios cooperadores que pueden ser presbíteros o diáconos, ministros laicos, e incluso religiosas con título de "vicarios": todos ellos forman con el párroco un equipo pastoral que asume conjuntamente el pastoreo de la parroquia.

No siempre —e incluso muchísimas veces— la comunidad eclesial no puede contar con la presidencia de un presbítero. En este caso, es normal que exista un ministro inferior (ordenado o no, o sea diácono o ministro laico) que sea como el centro permanente de comunión o cohesión de la comunidad eclesial.

Es perfectamente posible que la estructura corriente del futuro sea a base de comunidades a escala humana presididas habitualmente por un ministro local y visitadas periódicamente por un presbítero itinerante. En todo caso, una de las figuras ministeriales que con mayor claridad se va perfilando es la de líder o animador de comunidad.

3. *La Comunidad de base*

La comunidad de base —oficializada por la E.N. y por Puebla— quiere ser una expresión de la Iglesia misma; es decir una comunidad convocada por la Palabra de Dios, que se alimenta con la Eucaristía,

unida a sus pastores, para cumplir su misión de anunciar el Evangelio y de servir a la humanidad.

Puebla describe tales comunidades y alude a los "ministros" de dichas comunidades: "La CEB hace presente y actuante la misión eclesial y la comunión visible con los legítimos pastores *a través del servicio de coordinadores aprobados*" (P. 641).

La Iglesia y las comunidades cristianas cumplen su misión fundamentalmente a través del triple ministerio estructurante y realizante de dicha misión, que es a la vez profética, sacerdotal y real: la "martiría" (anuncio de la Buena Nueva), la "leiturgia" (celebración del acontecimiento salvador), la "diaconía" (servicio y amor al prójimo)³.

a) *el ministerio de la Palabra*, por el que se intenta ser fiel al mensaje y a la enseñanza de Jesús, al mismo tiempo que se compromete a transmitir este mensaje por la predicación, la evangelización, la catequesis, la enseñanza...

Quienes ejercen este ministerio (catequista, misionero, lector, etc.) se comprometen a prepararse y capacitarse adecuadamente, a unirse y colaborar con otros medios de la comunidad cristiana, para que el anuncio sea fiel, adaptado y eficaz.

b) *el ministerio del culto*, por el cual la Iglesia busca alabar a Dios Padre, adorándole por medio de Cristo y en la fuerza del Espíritu Santo, al mismo tiempo que santificar su vida y expresar su fe, celebrando y actualizando los misterios de la salvación en el aquí y ahora de la comunidad.

Quienes ejercen los diversos ministerios litúrgicos, se comprometen no sólo a una capacitación ministerial (lector, acólito, monitor, cantor, ayudante para la comunión, etc.) sino también a vivir su fe poniendo por centro la celebración cultural y la comunicación con quienes desempeñan ministerios afines (equipo litúrgico).

c) *el ministerio de la caridad*, por el que se manifiesta de una forma peculiar el amor al prójimo, la voluntad de servicio a todos los hombres, y en especial a los bautizados, no solo asistiendo y consolando, sino también luchando por la comunicación de bienes y la promoción de todos los valores que contribuyen a la realización integral de la persona humana, con marcada atención a los más pobres y necesitados.

Quienes se responsabilizan de este ministerio, en cualquiera de sus posibles realizaciones (atención a los necesitados de la comunidad, a los enfermos, ancianos, marginados, oprimidos, emigrantes... a las necesidades humanas, culturales y sociales del grupo y la población en que se vive), necesitan una capacitación que tenga en cuenta, tanto la situación vital y social de las personas, como los medios más eficaces para dar una respuesta humana y cristiana a sus problemas.

Estos tres ministerios engloban y estructuran la totalidad de la vida y

³ Cf. "La renovación de los ministerios, una alternativa de Iglesia" en *Seminarios* n. 71, enero 1979.

la misión de la comunidad eclesial, de manera que siendo los tres igualmente necesarios, ninguno puede suplantar o sustituir al otro, sino que se realizan en mutua complementaridad y referencia.

No podemos concluir un artículo titulado "Los ministerios en la Iglesia" sin hacer referencia a la Eucaristía. Citaremos un párrafo de Pere Tena en *Phase*,⁴ que sintetiza nuestra reflexión:

"En ningún otro momento la sacramentalidad de la Iglesia y la significación ministerial resplandecen tan claramente como en la celebración del Sacramento de la nueva Alianza. Allí está el ministro para significar que la Iglesia no es la dueña de la palabra y de la Eucaristía, sino que la recibe de Otro, del auténtico y único Presidente Cristo, mediante el presidente ministerial que actúa en su nombre, y en su nombre vuelve a dar, a la Iglesia reunida, el Cuerpo entregado, y la Sangre derramada. Todo esto funda la indiscutible polaridad eucarística de la Iglesia y del ministerio. Y no sólo del ministerio sacerdotal, sino también del diaconal, y de todos los ministerios que en la comunidad existan. Ministerio que no obtenga, en la Eucaristía su última justificación, será difícilmente justificable en la comunidad, porque la Eucaristía no es "un" momento al lado de los otros, en la Iglesia, sino El Acontecimiento institucionalizado, a partir del cual la Iglesia se reidentifica, potencia su comunión y se enardece en su condición de enviada al mundo".

⁴Pere Tena: "Opciones de Iglesia para un ministerio renovado". En *Phase*, n. 108, 1978, pág. 451.

Proceso de Comunión y Participación

Visualizado en Comunidades Eclesiales de Base
y Ministerialidad Diversificada

Iván Marín, Pbro.
Bogotá, Colombia

Introducción

Debo comenzar mi intervención agradeciendo al CELAM la gentil invitación que me ha hecho, para participar en este encuentro y felicitar muy sinceramente a sus directivas, porque el tema que nos congrega muestra el interés y decidido apoyo para llevar adelante el espíritu y los propósitos pastorales de Puebla.

Este encuentro significa también un serio compromiso para los que tomamos parte en él, pues siempre los trabajos del CELAM, pero de manera especial quiero resaltar los que ha realizado sobre el tema de los nuevos Ministerios, han sido un valioso y necesario impulso que estimula nuestros trabajos nacionales.

Como miembro del equipo del Secretariado Permanente del Episcopado Colombiano (SPEC), y encargado directo del Programa del Diaconado Permanente, los Ministerios Laicales y la asesoría a la CEB, presento gustoso un aporte que se basa en la experiencia de un trabajo realizado progresivamente en diez años. Es un aporte muy modesto en presentación por las limitaciones de quien lo hace, pero sumamente rico en la vida concreta de las comunidades y lleno de detalles que significan la finura de la obra del Espíritu en su Iglesia. Seguramente que cada uno de los varios centenares de sacerdotes, de religiosas y laicos que han sido los protagonistas más inmediatos revestirían de un ropaje más exquisito e interesante toda esta experiencia.

El tema que me han solicitado para este encuentro se sitúa entre el campo de la experiencia y el de la teoría necesaria para una práctica ordenada. Después de meditar con la ayuda de mi equipo, el alcance, el contenido y la ubicación del tema "proceso de formación en los grupos de base hacia la ministerialidad", me he permitido ampliar su enunciado, ya que la finalidad del encuentro es la de ofrecer una ayuda para la promoción de los ministerios diversificados, pero no como una realidad separada sino como servidores de la comunidad y como fruto maduro de su fe. Ellos, los Ministros y las comunidades son evidentemente una expresión visible y concreta de la Comunión y Participación.

El trabajo se va a dividir en tres partes: La primera resume en forma muy esquemática la experiencia que se ha tenido en este campo de la pastoral en Colombia. La segunda presenta algunos elementos de

reflexión como puntos de apoyo para iniciar un proceso pastoral consciente hacia la comunión y participación; y la tercera parte describe las líneas metodológicas para realizar un proceso de comunión y participación visualizado en CEB y Ministerios Diversificados, especialmente los Ministerios Laicales, ya que el objetivo del encuentro no pretende abarcar el Diaconado Permanente.

I. Síntesis de la Experiencia Colombiana

En esta parte se intenta dar un resumen, con todas las limitaciones que ello implica, de lo que ha sido la experiencia colombiana en la pastoral de comunidades y nuevos Ministerios. Este resumen comprende sólo algunas etapas cronológicas y resultados más sobresalientes. Se deja lo relativo al proceso seguido para ser presentado más orgánicamente en la III parte.

1968-1970: *Etapas de decisiones*

En la década de los sesenta, la pastoral de Latinoamérica vivió una etapa de fuerte despertar movida por el espíritu y la pujanza pastoral del Vaticano II, se comenzó a buscar caminos para poner en marcha todo su proceso pastoral de renovación. En este contexto se prepara y se realiza la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín 1968). En Colombia se busca inmediatamente después, la forma de adaptación concreta a la situación nacional en la XXV Asamblea del Episcopado cuyo fruto se expresa en "La Iglesia ante el cambio, 1969". A partir de este momento se inicia un proceso pastoral que pone en marcha una serie de iniciativas que se venían gestando, entre ellas se cuenta la evangelización en CEB y se pide a la Santa Sede la autorización necesaria para la restauración del Diaconado Permanente en Colombia. Entre los motivos que se exponen, el Episcopado menciona la necesidad del Diaconado para "el mantenimiento en lo religioso del espíritu de unión en las pequeñas comunidades... ya que estas comunidades son hoy más necesarias que nunca para liberar al hombre del fenómeno de la masificación... y puede perfectamente esperarse que la restauración del Diaconado en nuestros días vuelva a hacer que tales comunidades se sientan verdaderamente unidas a una Iglesia que, en la mayoría de los casos, no es algo que esté en ellas, en su vida y problemas cotidianos, sino más bien una institución que solamente se les acerca en determinadas circunstancias" (*Diaconado Permanente y Ministerios Laicales*, Edic. SPEC, 1975, p. 25, n. 3).

1971-1975: *Etapas de iniciación y proceso de CEB y Ministerios*

El Episcopado decidió en 1971 crear la Comisión Episcopal de Diaconado con su respectivo Departamento, encargado de promover y asesorar la instauración de este ministerio. Se inició el trabajo con un programa que comprendía:

— Estudio y reflexión sobre el Diaconado Permanente.

- Estudio de las experiencias de otros países.
- Estudio y sondeo del ambiente pastoral y sus necesidades.
- Adopción de criterios generales de acción.

Del conjunto de estos trabajos se pudo concluir que casi todos los países estaban en la etapa de iniciación y que por lo tanto era prematuro cualquier juicio evaluativo; en el ambiente general del Pueblo de Dios existía una idea muy ambigua sobre el Diaconado Permanente pero se comenzaba a intuir la figura de un Diácono principalmente evangelizador y constructor de la comunidad; se vio, entonces, la necesidad de llevar a cabo un programa de motivación y mentalización a todos los niveles insistiendo en el sentido diaconal de toda la Iglesia y de sus miembros así como la urgencia de vivir más conscientemente la dimensión comunitaria de la Iglesia.

La adopción de criterios prácticos de acción privilegió el campo de la evangelización en CEB ya incipiente en ese entonces. Se procedió en el terreno de las realizaciones prácticas a escoger tres ambientes diferentes para iniciar una experiencia dirigida de CEB, se eligieron tres diócesis, en una con un grupo urbano de clase media, en otra un grupo también urbano pero de mayor representación popular y en la tercera diócesis se eligieron cuatro grupos rurales en una parroquia pequeña de características rurales.

En esta experiencia de tipo laboratorio la hipótesis de trabajo no tenía nada de original, simplemente se afirmaba que en el proceso de la CEB se debe dar un ambiente adecuado para crecer en la fe y que entre los miembros de una CEB que crece en la fe se pueden suscitar y cultivar las vocaciones ministeriales.

Fue así como se inició un proceso que comprendía una etapa de sensibilización a la gran masa de la parroquia y a grupos más pequeños, con los grupos pequeños motivados se hizo un plan que comprendía distintas fases, la integración de los miembros mediante un proceso de conocimiento e intercambio de inquietudes y aspiraciones, la fase de identificación como célula viva de la Iglesia y la toma de conciencia de su compromiso bautismal, su compromiso con el medio social y con la parroquia y la eventualidad de que surgiera el Diaconado y cómo podría ser su figura y sus relaciones.

La experiencia se lleva adelante con la asesoría inmediata del equipo nacional y permanente comunicación de trabajo y de evaluación con los responsables de las experiencias en las tres diócesis. Pronto se comenzaron a ver los frutos positivos y fue pedida la asesoría por otras diócesis y comenzó la expansión del proceso.

Sucedan entonces varios hechos que concurren en beneficio de la experiencia: el proceso de evangelización en CEB se extiende a varias diócesis, crece el número de equipos interesados en reflexionar y experimentar; aparece el Motu Proprio Ministeria Quaedam sobre los Ministerios de los Laicos, ya entonces no se ve tan inmediato el Diaconado; aparecen en primer plano los Ministerios Laicales con menos obstáculos, menos resistencias y un buen número de laicos ya los estaban intuyendo y los venían ejerciendo de forma natural. Estos hechos dieron positivos

elementos que enriquecieron todo el programa nacional. El Episcopado encomienda al mismo Departamento creado para promover el Diaconado Permanente la responsabilidad de asesorar el nacimiento de los Ministerios Laicales.

1976-1980: *Etapas de evolución y fortalecimiento del programa*

En 1976 se quiso tomar el pulso a todo el programa y se hizo una investigación sobre la marcha de la CEB y los Nuevos Ministerios. Mediante una encuesta a los Vicarios de Pastoral y un estudio de una muestra de CEB se recogieron datos muy alentadores. Se pudo comprobar que en casi todas las diócesis existían experiencias de CEB, que se aproximaban a cuatro mil las existentes en el país. La investigación a la CEB abarcó: aspectos generales, las CEB como comunidades evangelizadas, las CEB como comunidades evangelizadoras, los Nuevos Ministerios y las perspectivas pastorales. Este estudio dio elementos que ayudaron al equipo nacional a comprender la necesidad de dar un enfoque más amplio a toda la pastoral de la evangelización en CEB y a la promoción de los Nuevos Ministerios.

Este enfoque global se refleja en los objetivos que se han fijado para el período pastoral de 1978-1981 "Objetivo general: lograr un avance en profundidad y expansión de la instauración del Diaconado Permanente, la promoción de los Ministerios Laicales y la evangelización en CEB para contribuir a la tarea evangelizadora de la Iglesia. Objetivos específicos: 1) Promover la investigación y la reflexión teológico-pastoral, como base fundamental para el desarrollo de los programas. 2) Promover y asesorar a las Comisiones Diocesanas para que asuman y ejecuten los programas de Diaconado Permanente, los Ministerios Laicales y las CEB. 3) Motivar a la comunidad Cristiana a través de cursos y encuentros que favorezcan un estudio de la necesidad, posibilidad y fundamentación doctrinal de los tres programas. 4) Asesorar los programas de formación de los candidatos al Diaconado Permanente y a los Ministerios Laicales y la formación permanente de los que ya ejercen un ministerio. 5) Elaborar, recopilar y divulgar material de apoyo para los programas. 6) Realizar programas conjuntos con otros Departamentos del SPEC. 7) Evaluar periódicamente la marcha de los programas para verificar los logros, corregir las fallas y asegurar la adecuada ejecución". (Programación SPEC, 1978-1981, p. 207).

Resultados generales

En mayo de 1978 se expresaba así la Conferencia Episcopal: "Es notable el camino que se ha recorrido en los últimos años para dar un aporte en la evangelización, mediante las CEB y la conciencia que se ha suscitado en el laicado para asumir una responsabilidad directa y ministerial en la Iglesia. La labor realizada por la Comisión Episcopal de Ministerios y su Departamento de Diaconado mediante el contacto directo con la mayoría de las diócesis y una permanente reflexión en los fundamentos doctrinales que sustentan los programas, en una rica experiencia que se acumula progresivamente, permite mirar con optimismo y entusiasmo la tarea del futuro. Concretando un poco más la situación actual se pueden destacar estos aspectos:

En cuanto a la instauración del Diaconado Permanente, se puede señalar la motivación que se ha logrado en un notable número de Presbíteros especialmente entre los párrocos, en los grupos apostólicos, en las religiosas que trabajan más directamente en la pastoral y en casi un millar de posibles candidatos al Diaconado Permanente. Otros logros dignos de destacar son la organización y puesta en marcha de comisiones diocesanas cuyos programas están beneficiando a un buen número de candidatos, así como la ordenación de los primeros Diáconos Permanentes cuyo ejercicio ministerial ha demostrado ser positivamente benéfico para la pastoral.

Ya se está viviendo en Colombia una etapa floreciente en la promoción de nuevos agentes de la evangelización y tiene una de sus más ricas expresiones en la promoción de los Ministerios Laicales.

Muchas diócesis convencidas del valor teológico y del rico aporte a la evangelización que dan los Ministerios Laicales han tomado su promoción como objetivo prioritario de su acción pastoral.

La rica experiencia de la evangelización en CEB tanto en América Latina como en Colombia avala suficientemente esta opción pastoral asumida por el Episcopado colombiano en "Iglesia ante el cambio". Se cuenta con un gran número de CEB en el país y varias diócesis se proponen promoverlas como una meta de su plan diocesano de Pastoral" (Ver Asamblea Plenaria, 1978, Informes y programas, p. 205).

Las investigaciones y estudios hechos han sido de vital importancia para ampliar la motivación y han contribuido a cimentar en bases sólidas la marcha de los programas. El programa de Cursos para motivar, fundamentar doctrinalmente y organizar los programas diocesanos es uno de los servicios de mayor demanda y sus resultados saltan a la vista cuando se evalúan los programas diocesanos. Las comisiones diocesanas a medida que se aumenta su número y se consolidan son la mejor garantía para el proceso, son ellas las que definen su propio plan de trabajo y asesoran y apoyan directamente todas las experiencias. El intercambio frecuente de las distintas diócesis está dando unos frutos de verdadera comunicación eclesial en la marcha de su acción pastoral; manteniendo cada diócesis y cada región del país sus propias peculiaridades se explicita entre las distintas comisiones un consenso y unidad en objetivos comunes por caminos semejantes.

Datos generales de las CEB en Colombia

Dónde existen: Podemos afirmar que hay CEB en todo el territorio colombiano. Existen tanto en el área urbana (gran ciudad y ciudad mediana), como en el sector rural.

En su mayoría *están configuradas* por grupos homogéneos (gentes del mismo barrio o de una misma vereda, grupos familiares, etc.) aunque a veces en el área urbana se presentan casos en los cuales se configuran CEB con distintas clases sociales, o gentes que viven en sectores diferentes de la ciudad.

Los integrantes son en general familias, es decir, hay en ellas adultos, jóvenes y niños.

Quién las promueve: La mayor parte de las CEB han nacido por ini-

ciativa del párroco, asesorado por un equipo de laicos que ya han pertenecido a una CEB.

En muchos casos también aparecen como resultado de una opción de pastoral diocesana, que las ha asumido como camino privilegiado de evangelización. En este último caso, se configuran equipos diocesanos y vicariales que promueven su promoción asesorando los programas parroquiales.

La Comisión Diocesana, los equipos vicariales (o zonales) y los parroquiales juegan un papel decisivo en el éxito de las CEB, pues en la medida que se brinde una asesoría efectiva a los grupos se podrán desarrollar mejor y se superarán las dificultades que aparezcan.

De modo especial es decisivo el papel de estas Comisiones de apoyo en la formación de los animadores, asesorando las escuelas de animadores y el desarrollo del plan de formación de los mismos.

El párroco: El párroco cumple un papel muy importante en estos programas, ya que debe ser —y en muchos casos lo es— su principal impulsor. Es, junto con la Comisión diocesana —zonal o vicarial— el responsable de la formación de los animadores, quienes se constituyen en sus más inmediatos colaboradores y amigos. Es para ellos un maestro, un guía y un compañero de camino, pues los animadores prolongan en cierto modo su presencia de pastor en esos pequeños grupos.

Qué dificultades se les han presentado: Aunque son pocos los casos, pero existen a veces barreras por causa de incompreensión acerca de sus objetivos, su estilo de vida, sus campos de acción, principalmente de parte de quienes no han asumido suficientemente el modelo de Iglesia que ofrece Vaticano II de Iglesia-sacramento de comunión.

Esta dificultad puede traer desánimo a algunos grupos, en especial cuando la incompreensión viene de parte de su legítimo pastor.

Sin embargo, muchos grupos sobreviven y asumen estas situaciones tratando de demostrar con actitudes y con hechos su eclesialidad y su aprecio por los pastores.

Sienten también dificultades por falta de suficiente material catequético que permita un proceso de maduración en la fe. Esta dificultad se está tratando de superar mediante la elaboración de una colección pastoral que se pondrá al servicio de los animadores y de las comunidades.

La disolución de algunas comunidades no se ha considerado como problema, pues la experiencia ha demostrado que muchas de ellas después de vivir una etapa de intensa evangelización comunitaria han dado origen a nuevas comunidades, o sus miembros han asumido diferentes tareas apostólicas en la pastoral parroquial.

Qué aportes están dando las CEB: Son muchos, muy benéficos y en muy diferentes aspectos, los aportes de las CEB. Señalaremos algunos, teniendo en cuenta sobre todo la finalidad de este trabajo:

— En la pastoral vocacional: La participación activa del cristiano en la CEB, la oportunidad de descubrir sus propios carismas y de ponerlos en ejercicio en bien de la comunidad, así como el medio de cultivo para un desarrollo progresivo e integral de su fe, han permitido a muchos reconocer un llamamiento específico del Señor y de la Iglesia hacia diferentes campos de la acción ministerial. De las CEB han salido

vocaciones sacerdotales, a la vida religiosa, al Diaconado Permanente, y sobre todo, una gran multitud de servidores de la comunidad en sus acciones fundamentales como son, el área profética, el área litúrgica, el área social y caritativa. De estos servicios, algunos ya han sido instituidos como Ministros Laicos (Lectores o Acólitos) y otros reconocidos oficialmente por el Obispo bajo diferentes denominaciones.

—Otros aportes de la CEB pueden apreciarse en cuanto a: la participación litúrgica, en celebraciones no solo de la CEB sino de la comunidad parroquial, en el ejercicio de la caridad cristiana, comprometiéndose solidariamente con los necesitados (dentro de la CEB y fuera de ella), asumiendo tareas conjuntas para el mejoramiento del medio en que viven, y cuando ha sido preciso también asumiendo solidariamente actitudes de denuncia y compromiso con la justicia.

Es indudable también el aporte que dan las CEB para mejoramiento de la vida familiar, superación de vicios, de actitudes egoístas, etc.

Los Ministerios diversificados

Uno de los criterios básicos que se ha tenido para la promoción de Ministerios Laicales en el país coincide con el que está expresado en el Documento de Puebla.

“Los ministerios que pueden conferirse a los laicos son aquellos servicios referentes a aspectos realmente importantes de la vida eclesial (v.gr. en el plan de la Palabra, de la Liturgia o de la conducción de la comunidad), ejercidos por laicos con estabilidad y que han sido reconocidos públicamente y confiados por quien tiene la responsabilidad en la Iglesia” (Puebla 805).

Consideramos como Ministerios instituidos el ministerio de Lector y el ministerio de Acólito, según las normas dadas por Ministeria Quaedam.

Simultáneamente con estos dos tipos de ministerios, existe una gran variedad de servidores de la comunidad, bajo diferentes denominaciones, reconocidos oficialmente por los Obispos de cada lugar y con funciones muy similares a las del lector o el acólito.

Los nombres con los que más comúnmente se designan estos servidores de la comunidad son los siguientes:

- * Animadores de la comunidad cristiana
- * Delegados de la Palabra
- * Celebradores de la Palabra
- * Catequistas
- * Auxiliares Catequistas
- * Cooperadores Laicos de la pastoral
- * Ministros extraordinarios de la Eucaristía (Misión canónica)
- * Misión canónica (especialmente para las mujeres).

Hablaremos en detalle tanto de los Ministros instituidos (Lector y Acólito), como de los servicios reconocidos oficialmente por el Obispo.

Los Ministros Instituidos

El Lector: El apartado quinto de M.Q., que se ocupa de la descripción del Ministerio del Lector, después de especificar sus funciones en el momento de las celebraciones litúrgicas, termina la enumeración de cuanto le es propio con estas palabras: "instruirá a los fieles para recibir dignamente los sacramentos. También podrá cuando sea necesario, encargarse de la preparación de otros fieles a quienes se encomiende temporalmente la lectura de la Sagrada Escritura en los actos litúrgicos.

El lector no queda encerrado en el ámbito litúrgico, como un simple actor que se añade a las celebraciones. Su realidad litúrgica no cobra pleno sentido, si junto a ella no desarrolla todo su potencial de acción en relación con la Palabra. El Lector no sólo acerca la Palabra a los fieles cuando la lee en el momento de la asamblea litúrgica, sino que la acerca también a ellos cuando les prepara, a través de una catequesis pre-sacramental, para que comprendan el alcance y la realidad de los ritos sagrados, presentando el profundo enlace que existe entre la Palabra y la acción que configuran todo Sacramento.

Entendemos, pues, por el ministerio del Lector, el "hombre de la Palabra". Es decir, aquel que conoce la Palabra, reconoce su primacía, se esfuerza en conocerla más y más, en amarla y responder con fidelidad a sus exigencias. Un servidor de la Palabra, que a la vez, quiere servir, poner al alcance de los demás esa Palabra, los pone en contacto con ella, se la proclama, de tal manera que quienes la reciben o la escuchan se sientan comprometidos a responder activamente a ella.

Esta espiritualidad propia del ministerio del Lector, se traduce en las siguientes funciones:

- Catequesis de niños, de jóvenes y de adultos.
- Catequesis pre-sacramentales.
- Formación de catequistas y de lectores para las funciones litúrgicas.
- Animación de grupos bíblicos, para estudio y asimilación de la Palabra.
- Animación de CEB, principalmente en el anuncio de la Palabra, celebraciones de la Palabra y catequesis.
- Servicio de la Palabra a los Movimientos Apostólicos.
- Proclamación de las lecturas de la Sagrada Escritura (a excepción del Evangelio que es privativo del Diácono o del Presbítero), en la Sagrada Eucaristía u otras celebraciones litúrgico-sacramentales.

El Acólito: Lo que se ha dicho acerca del ministerio del Lector, en cuanto a su contexto pastoral, se puede afirmar igualmente del Acólito.

Aunque las funciones del Acólito están más demarcadas dentro del ámbito de lo litúrgico, su ministerio se desenvuelve dentro de una gran unidad entre el servicio pastoral y litúrgico.

En nuestro medio, son funciones del Acólito:

- Preparar y animar la celebración del Domingo Cristiano, en aquellos sitios donde no se celebra la Eucaristía.
- Distribución de la Eucaristía a comunidades que carecen de Presbítero o Diácono, así como, en las mismas circunstancias el Culto Eucarístico fuera de misa.
- Llevar la Sagrada Eucaristía a los enfermos, tanto en el marco de la pastoral habitual hacia ellos, como el Santo Viático.
- Preparar la participación de los fieles en la Sagrada Eucaristía.
- Realizar los novenarios de Difuntos.
- Celebrar los tiempos fuertes de la Liturgia, en aquellos lugares a donde no puede llegar el sacerdote.

Estos Ministros se han instituido en unas 15 diócesis del país. Ejercen su ministerio tanto en grandes ciudades, como en poblaciones pequeñas y en los campos.

La mayoría de ellos trabaja en estrecha coordinación con su respectivo párroco, quien los presenta a la Comisión Diocesana, colabora en su formación y los asesora en el ejercicio de sus funciones.

Estos Ministros en algunos casos surgen dentro de un proceso de CEB, maduran en su fe, descubren sus carismas y se especializan en algunas funciones que más tarde identificarán su ministerio.

En otros casos, es el candidato al ministerio, quien durante su proceso de formación inicia la creación de una CEB, crece y se forma al servicio de ella.

Con el tiempo, estos candidatos, desbordan el ámbito de una pequeña CEB y se van consolidando como promotores zonales, o diocesanos de las CEB, como asesores de movimientos apostólicos, como formadores de catequistas, y en etapas posteriores, también como formadores de nuevos candidatos a los Ministerios.

Aportes de estos Ministros a la pastoral

Son, al igual que los aportes de la CEB, de diversa índole y diferente grado, según los ambientes y las personas que los ejercen, pero señalaremos los efectos que más se destacan:

- Estos Ministros, son en primer lugar el equipo apostólico del párroco. Sus inmediatos colaboradores; prolongan su acción y su presencia, principalmente en aquellos sitios a donde al párroco le es muy difícil llegar.
- Son el alma de las pequeñas CEB y en muchos casos, de comunidades más amplias que una CEB. Las alimentan con el pan de la Palabra, con el Pan Eucarístico y promueven dentro de las mismas la caridad fraterna del Señor. Son también en muchos casos factores de cambio, de desarrollo, de progreso en el medio en que viven, pues impregnan de sabor cristiano las estructuras sociales en las que les toca actuar.

— Expresan visiblemente ante la comunidad parroquial la dimensión ministerial de la Iglesia.

Otros servidores de la comunidad, reconocidos por el Obispo

Animadores de la comunidad cristiana: Son personas seleccionadas dentro de las comunidades territoriales (dos o tres de cada lugar) para prestar un servicio integral a su comunidad, es decir, convocar, instruir, promover la oración, el culto, el amor fraterno entre los miembros de un grupo humano, que crece como Comunidad Eclesial. Son un eslabón de comunicación entre la comunidad y el párroco. Estos animadores generalmente son promovidos por una Comisión Diocesana que organiza el programa, da los criterios de selección, diseña el plan de formación, realiza algunos cursos, evalúa sus actividades y en cierta etapa selecciona los que surjan dentro de ellos como candidatos a los diferentes ministerios eclesiales instituidos.

Delegados de la Palabra: Es otro nombre que a veces toman los Animadores de la comunidad cristiana con funciones análogas a los mismos.

Cooperadores laicos de la pastoral: También son Animadores de comunidades cristianas, formados a nivel diocesano y enviados bien sea a la misma comunidad de donde proceden o a otras dentro de la diócesis o jurisdicción eclesiástica respectiva.

Auxiliares Catequistas: Este grupo existe en la Prefectura Apostólica de Leticia. Lo constituyen 140 indígenas. Simultáneamente con un proceso de formación progresivo y sistemático, van asumiendo tareas de mucha responsabilidad dentro de sus comunidades cristianas. Las tareas principales que asumen son las siguientes:

- Celebración del domingo cristiano.
- Preparación catequística para los sacramentos.
- En caso de necesidad, administración del bautismo.
- Dirigen asambleas familiares (o CEB).
- Llevan el viático a los enfermos.
- Realizan novenarios de difuntos.
- Algunos colaboran en misiones fuera de su propia comunidad.

Ministros extraordinarios con misión canónica: En algunos casos, existen diócesis que confieren "misión canónica" a algunos laicos —inclusive mujeres— para autorizar algún servicio a la comunidad, como la distribución de la Sagrada Eucaristía, el viático a los enfermos, o inclusive ratifican el servicio de los catequistas o de los Animadores de comunidades con este signo oficial.

Algunas diócesis dan este paso, como una etapa preparatoria a los Ministerios Laicales propiamente dichos.

Participación de la mujer: En todos los grupos de candidatos a los Ministerios Laicales es notable la presencia femenina. La mujer, dentro de la Pastoral está tomando un papel tan activo como el del varón. En muchas diócesis, cuando se instituyen Ministros Laicos a los varones se está dando a la mujer "la misión canónica, aunque en las funciones de hecho no se diferencian".

Esperamos que muy pronto el N° 845 de Puebla se haga realidad, para así reconocer en forma más oficial y en calidad de ministerio, el valioso aporte que muchas mujeres están dando en la acción pastoral de la Iglesia.

Los Diáconos Permanentes: Como el objetivo de nuestro encuentro versa principalmente sobre los Ministerios Laicales, solo a título de información, quisiéramos decir que los Diáconos Permanentes son un fruto maduro de un proceso de pastoral renovada que busca la diversificación ministerial.

El Diaconado Permanente es fruto de una amplia reflexión eclesiológica del Vaticano II, y se debe emprender su restauración con una eclesiología de comunión y participación, de lo contrario será muy posible que no reporte un beneficio real a la pastoral.

Ya se constata que los Diáconos que se han formado "en función" de una pastoral renovada, con una visión renovada de Iglesia, aventajan ampliamente a los que se formaron "para desempeñar unas funciones" ministeriales que les corresponden.

II. Puntos de Apoyo Necesarios para el Proceso Pastoral de Comunión y Participación

"El Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros...". Esta realidad del misterio de amor de Dios, es la clave bajo la cual resuena toda la sinfonía de la Historia de Salvación. También en pastoral, es la realidad de los hombres intervenida con la fuerza y la luz del Mensaje, las que se funden como en una sola existencia para configurar la historia de Salvación y la salvación en historia del Pueblo de Dios.

La realidad concreta con todos sus desafíos, problemas, carencias y también con todos sus valores e iniciativas, que siempre los tiene, es el escenario donde tiene que encarnarse la vida pastoral. Conviene presentar estos dos aspectos que más que puntos de apoyo, constituyen la realidad fundamental en donde se encarna el proceso que se quiere describir en la tercera parte.

A. Aspectos de la Realidad

1. La necesidad pastoral sentida

Uno de los elementos que más ha contribuido a hacer sentir la necesidad pastoral ha sido la falta de agentes para atender la inmensa comunidad católica dispersa. Esta falta de agentes se ha polarizado du-

rante mucho tiempo en la búsqueda de Presbíteros pero últimamente, sin dejar la preocupación por la falta de Presbíteros, se comienza a buscar solución en la diversificación ministerial. Quizás a esto ha contribuido el agotamiento que también se siente de las fuentes que tradicionalmente proveían a América Latina de Presbíteros y tal realidad obligó a pensar de otra manera, no opuesta sino complementaria: "el Espíritu Santo derrama dones incesantemente y la regala con carismas y diversos ministerios", y ha sido allí donde comienzan a surgir los ministerios diversificados y se vislumbran nuevos horizontes.

La necesidad pastoral de ministros que sirvan al Pueblo de Dios se refleja en forma alarmante en las estadísticas de la Iglesia.

Según el anuario estadístico de la Iglesia, en 1976 había:

- 129.810 parroquias y cuasiparroquias con sacerdote secular residente;
- 24.247 parroquias y cuasiparroquias con sacerdote regular residente;
- 46.349 parroquias y cuasiparroquias sin sacerdote y entre ellas 1.100 sin responsable pastoral;
- 4.167 puestos de misión con sacerdote residente;
- 78.840 puestos de misión sin sacerdote residente.

Lo que significa que de un total de 283.413 unidades pastorales reconocidas en 1976, existen 125.189 que están sin sacerdote, o sea que el 44.17% carece de pastor residente. Esta estadística se refiere solamente a las unidades jurídicamente establecidas, habría que contar además aquellas comunidades en pueblos, veredas y caseríos, en cuyo caso sólo una diócesis de las 59 jurisdicciones eclesíásticas que tiene Colombia dice que cuenta con 250 caseríos que necesitarían un responsable pastoral para que las presida.

2. Síntomas preocupantes de la situación pastoral

Existe una cierta sensación de impotencia y desubicación que ha llevado a muchos agentes de la pastoral a tomar la decisión de la retirada. Muchos no aciertan en resolver el problema planteado por la gran masa de bautizados que ya no conservan casi ningún vínculo con la parroquia. En medio del pueblo cristiano que se sitúa en la periferia de la vida parroquial, que es la mayoría, se escuchan toda clase de opiniones acerca de la Iglesia, desde los que opinan que ya pasó de moda y que es una reliquia arqueológica del pasado, hasta los que dicen que ya se puede pertenecer a cualquier Iglesia con tal de creer en Dios.

3. La realidad diocesana

Muchas diócesis en un positivo esfuerzo por revisar y planificar su acción pastoral nos muestran con claridad y con valentía su situación.

Examinando su realidad con cinco grandes preguntas:

- * Como comunidad de fe
- * Como comunidad de culto

- * Como comunidad que vive la caridad
- * El cuerpo de agentes (ministros) que sirven a la comunidad
- * Las estructuras al servicio de la pastoral.

Aparece un amplio cuadro con sus luces y sombras.

a. La comunidad de fe que se engendra por la acción profética de la Iglesia depende de qué se anuncia, cómo se anuncia, quiénes anuncian, cómo deben ser y vivir los que anuncian, etc. En las diócesis existe en general una o varias instituciones especializadas para la evangelización desde donde se profundiza el sentido y el compromiso que implica el anuncio testimonial de la Buena Nueva. Se hacen esfuerzos que no siempre corresponden a la importancia que teóricamente todos reconocen. Los resultados son muy limitados, solo llega a un pequeño grupo y en general se carece de continuidad. Se carece de un proceso serio que sostenga la acción con todas sus exigencias para lograr los resultados que se han intuido y a veces formulado expresamente.

b. El grado de vida litúrgica de la comunidad, como expresión de una fe que se celebra, recorre todos los niveles en la diócesis, desde la máxima calificación hasta la mínima. Todos afirman que no se ha pasada de la etapa de las "reformas" a la gran meta deseada por el Concilio de la "renovación".

c. En cuanto a la comunidad que vive la caridad de Cristo, con todas sus consecuencias en la vida personal y comunitaria, y que por tal razón debe ser un signo para el mundo, que despierte interrogantes y atraiga por su testimonio; no se da sino parcialmente y con tan poco brillo que es necesario encender la luz de la fe para poderla detectar. La injusta distribución de los bienes, las estructuras que condicionan la vida socio-económica, estimulan más y más cada día la sed de tener, de gozar, aún a costa de los valores más preciados que la misma sociedad dice defender. Crece el egoísmo de individuos y de grupos, se ensancha la brecha entre ricos y pobres, el justo clamor por la justicia no pocas veces se torna agresivo y violento. Se desconocen y a veces se desfiguraron los esfuerzos hechos por la Iglesia con el ánimo de apagar su voz.

d. La comunidad ministerial diocesana está reducida al Obispo y a los presbíteros, en contadas jurisdicciones ya se comienza a dar expresión ministerial a la diaconía de Cristo, y también a la ministerialidad diversificada. Puebla insiste que es necesario tomar conciencia de nuestra situación ministerial y aprovechar las oportunidades que se están desperdiciando.

e. Las estructuras diocesanas son necesarias, en la mayoría de las diócesis existen las más fundamentales, pero fuertemente marcadas por la tarea administrativa más que por la dimensión evangelizadora. No obstante todos están de acuerdo en decir que la acción evangelizadora es prioritaria.

4. *Horizontes de esperanza*

La reflexión permanente y sistemática por medio de seminarios,

semanas de estudio, cursillos, etc., es una realidad en todas las diócesis. Este es uno de los motivos de mayor esperanza ya que demuestra una constante preocupación en identificar las necesidades pastorales y descubrir los caminos de respuesta. La formación permanente del clero asegurará una actualización doctrinal y pastoral sin la cual no es posible ser ministro en la comunidad que vive en el siglo y en proceso de cambio permanente.

La promoción de las CEB y de los ministerios nuevos como el Diaconado Permanente y los Ministerios Laicales es un campo de la pastoral que ofrece grandes esperanzas para nuestro Continente. Por este camino la acción de la Iglesia se encarna más directamente haciendo que nuestro pueblo sea Pueblo de Dios y que llegue a todos el mensaje para vivir la comunión y ejercer la participación.

B. Aspectos del Mensaje

1. *La pastoral de comunión y participación*

Es el gran compromiso asumido por todo el Episcopado de América Latina en la histórica Asamblea de Puebla. Construir la comunidad como forma de hacer visible la comunión que une a todos los hijos de la Iglesia. ¿Qué es la Comunidad? Podríamos decir que es la forma visible donde se deben identificar los hijos de Dios, como hermanos entre sí, cohesionados por Cristo y fortalecidos por el Espíritu Santo, viviendo efectivamente la fe, la esperanza y la caridad. Es allí en la comunidad donde las personas comparten alegrías y penas, éxitos y dificultades, gozos y angustias, para ayudarse unos a otros a vivir la vida en pos de la realización plena del hombre.

¿Quién debe construir la comunidad? La comunidad no es obra de uno sólo, es obra de todos los que la componen. Es como la familia, no la forma uno de sus miembros, son todos. Pero, así como en la familia tienen un papel principal o capital, el padre y la madre, así en la comunidad eclesial desempeña un papel capital el apóstol; en él recae una responsabilidad de una cierta paternidad que lo pone más al servicio de los demás, que le pide ser más generoso y desinteresado; que le pide ser más sacrificado y desprendido de intereses personales para dedicarse con mayor entrega a la construcción y fortalecimiento de su comunidad.

Las grandes líneas de fuerza de la *comunión* nos impulsan permanentemente a crear la *comunidad*. La comunión está inspirada por el designio amoroso de Dios que quiere participarnos su misma vida divina para que vivamos como hijos suyos, hermanos en Jesucristo y vivificados por la fuerza del Espíritu. Tenemos en común la misma vida divina para todos; tenemos en común el mismo origen; tenemos en común la misma tarea aquí en la tierra que es construir con nuestras vidas y trabajo un mundo de amor, de justicia, de fraternidad, de solidaridad y de paz; tenemos en común un mismo destino final. Todas estas realidades que tenemos en común son las líneas de fuerza de la comunión que deben desembocar concretamente a vivir en comunidad.

La participación eclesial es requisito para que la Iglesia sea más plenamente Iglesia. ¿Qué es la participación? Es tomar parte en algo, con seriedad, con responsabilidad. La participación de todos los cristianos nace del mismo bautismo, por él nos incorporamos a Cristo y formamos su cuerpo místico, por lo tanto, así como en el cuerpo humano ningún miembro puede ser pasivo, de igual manera en la Iglesia todos tenemos que participar.

¿Cómo se participa en la vida de la Iglesia?

Se participa enseñando lo que la Iglesia enseña, defendiendo lo que la Iglesia defiende, denunciando lo que la Iglesia denuncia, asumiendo los compromisos que la Iglesia asume.

Se participa pensando, escribiendo, contribuyendo por todos los medios para la realización plena del designio salvífico de Dios. Se participa respondiendo con fidelidad a la vocación que el Señor le haga. Se participa formando un hogar cristiano; se participa abrazando la vida religiosa; se participa en los Ministerios Laicales; se participa siendo Diácono Permanente; se participa siendo Presbítero, se participa siendo Obispo.

La participación de todos en la Iglesia, cada uno desde su propia vocación, pero en coordinación nos hace comprender la mutua complementariedad. Cada uno aisladamente es pobre, es limitado, nada puede; todos unidos en comunidad nos complementamos. En toda comunidad se deben promover *todos* los ministerios con que el Señor ha querido regalar a su Iglesia, para que haya una más amplia participación y comunión.

2. El plan de Dios

En toda obra, aún la más pequeña de las obras humanas existe una meta y un ideal que mueve y entusiasma. La pastoral como obra hecha por los hombres se vuelve más interesante, más atrayente y cautivadora en la medida en que se perciba mejor el ideal que persigue. El designio amoroso de Dios que marca como meta llevar a los hombres a la plena comunión con El, comenzando desde ya en la Iglesia, es la idea más dinámica que tiene que estar actuando en todos los pasos de la pastoral. Esta referencia al Plan de Dios que Cristo se complace en comunicar repetidas veces es absolutamente indispensable en toda acción pastoral, y con mayor razón en la de hacer realidad la Comunión y Participación. En él es necesario comprender que es el *hombre* el destinatario privilegiado de toda la obra maravillosa de Dios. Para el hombre crea y recrea todas las cosas, para el hombre manifiesta y revela su Ser, para el hombre el Verbo tomó carne, para el bien de todos los hombres congregó a los creyentes en Cristo en la Iglesia y envió al Espíritu Santo para dirigirla y santificarla indefectiblemente; para que el hombre alcanzara su plenitud de ser hijo de Dios, hermano de los hombres y señor de la historia, el Padre no cesa de comunicar su amor. Esta dimensión maravillosa de los designios de Dios que hace de la Iglesia la servidora de los hombres, focaliza toda la acción pastoral de la Iglesia, y ésta fiel a su Fundador, en El se inspira para llegar a todos los hombres de todos los tiempos.

3. *Misión de la Iglesia*

En medio del mundo donde la mayoría de los hombres parece que rechazaran el amor de Dios y despreciaran su invitación amorosa, en donde parece que los hombres quieren repetir Babel y construir el mundo prescindiendo de Dios; en este mundo y para él, la Iglesia debe ser un signo que vive y realiza el designio salvífico de *Dios* y lo anuncia a todos los hombres. La Iglesia, humana y divina, frágil pero a la vez alentada por la presencia del Señor Jesucristo que vive en medio de ella, no retrocede ante la inmensa tarea que tiene por realizar. La Iglesia confía en la fuerza transformadora del Espíritu Santo que le fue dado y que no cesa de fortalecerla y enriquecerla "con diversos dones jerárquicos y carismáticos y la dirige y enriquece con todos sus dones" (L.G. 4).

Pero lo que más le preocupa a la Iglesia es ser ella misma ese signo visible y eficaz de comunión y participación que congrega y "abraz a todos los hombres... que privilegia a los pequeños, a los débiles, a los pobres... que congrega a todos en una fraternidad capaz de abrir la ruta a una nueva historia" (Puebla 192), como Cristo hizo, pues El es el modelo y la medida del obrar pastoral de la Iglesia.

4. *Misión de ser y crear niveles de comunión y participación*

La Iglesia, experta en humanismo, sabe que el hombre camina al alcance de su vocación última con la ayuda y cooperación de los demás hombres, en recíproca y activa relación con sus hermanos, con sentido de respeto y complementariedad, como hijos del mismo padre, de quien han recibido el encargo de construir una sociedad justa y fraternal.

Para el hombre de hoy, herido en lo más íntimo de su dignidad por las necesidades y derechos fundamentales conculcados, escandalizado por las injustas diferencias en el orden económico, cultural y social; herido por el pecado que trastorna el equilibrio fundamental de su ser y ensombrece su destino, para este hombre tiene la Iglesia un Mensaje y ella misma debe ser un Mensaje.

El hombre destinatario privilegiado del amor de Dios, participa de la vida trinitaria por la mediación única de Jesucristo. Por un don gratuito está en comunión con el Padre, por el Hijo y en su Espíritu.

En su mismo ser recibió la vocación a la comunión. Dios no lo creó solitario, sino que desde el principio lo hizo hombre y mujer (Gén. 1, 27). Esta sociedad del hombre y la mujer es la expresión primera de su vocación a la comunión. El hombre es, en efecto, un ser social por su íntima naturaleza y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sino en relación con los demás (cf G.S. 12).

La Iglesia no descansa ni se da reposo en su afán de servir a los hombres, y por muchos medios, iluminada por la luz del Espíritu busca diversas formas que expresen y faciliten la comunión de sus miembros y la participación activa y fructuosa de cada uno, según su propia vocación y cualidades.

La familia humana que es imagen y reflejo maravilloso de la comunidad trinitaria es el primer nivel para vivir la comunión y participación; allí está la primera célula eclesial, como una Iglesia doméstica donde se debe aprender a amar, a orar, a servir, a relacionarse. "La familia es imagen de Dios que en su misterio más íntimo no es una soledad, sino una familia. Es una alianza de personas a la que se llega por vocación amorosa del Padre que invita a los esposos a una íntima comunión de vida y amor cuyo modelo es el amor de Cristo a su Iglesia. La ley del amor conyugal es comunión y participación..." (Puebla 582).

Las Comunidades Eclesiales de base son centros de comunión y participación donde un grupo de familias y de personas "crean mayor interrelación personal, aceptación de la Palabra de Dios, revisión de vida y reflexión sobre la realidad a la luz del Evangelio; se acentúa el compromiso con la familia, con el trabajo, el barrio y la comunidad local. Señalamos con alegría, como importante hecho eclesial particularmente nuestro y como esperanza de la Iglesia, la multiplicación de pequeñas comunidades..." (Puebla 629).

La Diaconía, es la unión de familias, de CEB o el sector de la parroquia, donde se va ampliando el círculo de la comunión y participación sobre la base fundamental de la familia. Las diaconías (sectores) como existen ya en algunos lugares, son verdaderos niveles de la eclesialidad y magnífica respuesta pastoral para propiciar mayor comunión y participación.

La Parroquia "es centro de coordinación y animación de comunidades, de grupos, de movimientos" (Puebla 644) o, como dice el Sínodo de 1977, "Comunidad de Comunidades". Está claramente indicado que para lograr en mayor plenitud la vivencia de la comunión y participación en la Iglesia, es necesario iniciarlas desde los niveles más pequeños, la familia, la CEB, pasando por la diaconía, a la parroquia y la diócesis.

Es un reto grande, pero no imposible, el que nos hace Puebla: crear la comunión y participación en todos los niveles.

La comunión cristiana es el factor esencial que tiene que darse en la comunidad. Es preciso distinguir la comunión cristiana de los mecanismos psicológicos de la afectividad entre las personas que componen un grupo. Tampoco se puede confundir la comunión cristiana con una comunión de ideales y de valores, esto es más propio de un grupo clasista y cultural. El signo y el fundamento de la comunidad cristiana no es otro que el Señor Jesús. Por lo tanto, para crear la comunidad cristiana se requiere un "anuncio claro, explícito, inequívoco, del Señor Jesús, de su vida, de sus obras, de su misterio total..." (*Evangelii Nuntiandi* 22) y así, "quienes acogen con sinceridad la Buena Nueva, mediante tal acogida y la participación en la fe, se reúnen pues en el nombre de Jesús para buscar juntos el Reino, construirlo y vivirlo" (*Evangelii Nuntiandi* 15).

La tarea de la evangelización es grande; si pensamos que hay etapas (proclamación del Kerigma, catequesis y didascalía) y que cada una se

lleva su proceso y su tiempo. Esto nos hace pensar en la imperiosa necesidad de definir cuanto antes una política pastoral de crear o promover todos los niveles de comunión y participación con los diversos ministerios necesarios para tal empresa.

Recién se comienza a explotar el tesoro escondido de la diversidad ministerial de la Iglesia y ya las primicias están mostrando sus frutos. Puebla reconoce el aporte valioso que están dando los Diáconos Permanentes con su variado ministerio (672) y recomienda que fieles a la Tradición de la Iglesia Universal y atentos a las realidades particulares, se impulse con sana creatividad pastoral su proyección evangelizadora (699).

5. *Las Comunidades Eclesiales de Base como niveles de Comunión y Participación*

Es mucho lo que se ha escrito y discurrido en torno a las CEB, y a fuerza de todo ello se va clarificando cada vez mejor lo que se entiende por CEB, su contenido, su misión, su naturaleza misma. Conviene recordar aquí algunos aspectos fundamentales.

6. *Qué se entiende por CEB*

Las entendemos como las describe Puebla, como "núcleos menores en donde se vive la comunión" (105).

- Importante hecho eclesial particularmente nuestro, algo original e importante que nuestras Iglesias pueden ofrecer más allá de sus fronteras (368).
- Motivo de alegría y esperanza para la Iglesia (96).
- Focos de evangelización, motores de liberación y desarrollo (96).
- Lugar efectivo y privilegiado de la pastoral vocacional (850, 867).
- Fuentes de los Ministerios confiados a los laicos (97, 629).
- Vitalidad evangelizadora en el Continente (1309).
- Grupos eclesiales que junto con la parroquia permiten al hombre vivir su vocación fraterna en el seno de la Iglesia particular, como comunidades que hacen presente y operante el designio salvífico del Señor, vivido en comunión y participación (617).
- Son comunidades de fe, esperanza y caridad (641).
- Hacen presente y actuante la misión eclesial y la comunión visible con los legítimos pastores a través de coordinadores aprobados y son prueba de la incorporación del laicado en la Iglesia y de su deseo de participación (125).

a. *Cómo se entiende la "Comunitariedad"*

Es un hecho admitido por todos y ampliamente estudiado por los sociólogos y antropólogos, que la era de la sociedad tradicional donde el tipo de vida estaba más o menos definido en todos sus aspectos, está en proceso de desaparición.

Algunas estructuras que antes servían para relacionar a los hombres en dimensión de una amistad cercana, como las empresas y la parroquia,

tienen hoy un tamaño tal que han perdido la capacidad de congregarse y favorecer las comunicaciones interpersonales. Esta situación ha hecho que los hombres busquen nuevas formas, especialmente el pequeño grupo que le permita relacionarse con los otros, donde sea tenido en cuenta, sea valorado, estimulada en sus capacidades, donde pueda expresarse y buscar conjuntamente con otros la solución a problemas comunes.

En este contexto se puede ubicar sociológicamente la CEB. La *Comunidad* es la apariencia externa de la *comunidad* interna de un grupo de personas. Es decir, que la comunidad es la forma que hace posible la vivencia y expresión de los valores en torno a los cuales se unen las personas de un grupo.

El sentimiento de "pertenencia", de "nosotros" son signos que expresan la comunión de un grupo. Se pueden dar muchas clases de comunidad, desde la macrocomunidad, v.gr. la europea, la latinoamericana, la del mercado común, hasta la más pequeña que es la familia.

La CEB siendo más grande que la familia, sin embargo pertenece al grupo primario, que favorece más la relación de amigos, de mutua complementariedad y compromiso.

La CEB como grupo primario se caracteriza por:

- * Relaciones personales frecuentes
- * Se crea e intensifica el sentimiento de solidaridad y estrecha vinculación
- * Todos buscan valores comunes
- * Se tiene conciencia y se siente la obligación de tener un papel que cumplir en beneficio del grupo.

La dimensión comunitaria de un grupo exige un proceso permanente para su desarrollo y mantenimiento. Exige comunicación frecuente que permita el conocimiento mutuo y progresivo; exige apertura y capacidad de entrega generosa por el bien de los otros; exige comprensión y valoración del otro con total respeto a su individualidad; exige capacidad de discutir, dialogar, discernir; en general exige estar dispuesto a crecer en el desarrollo de la personalidad-comunitaria. Posibilita el proceso de socialización del individuo y forma para la democracia en el más noble de los sentidos.

La comunitariedad de la CEB exige un mínimo de institucionalización para asegurar la estabilidad necesaria. En la pura espontaneidad no puede durar y antes que expresar así su riqueza es un signo de desorden e improvisación. Siempre habrá una cierta tensión entre comunidad e institución, pero no contradicción, el valor que se debe vivir es la comunión y la institución debe ser tal que la favorezca.

La comunitariedad de la CEB es una dimensión de su vida y por lo tanto no es una etapa que se da y luego se supera, es un elemento esencial, vital y permanente. Tiene un proceso existencial con momentos fuertes y débiles.

Desde la dimensión comunitaria de la CEB sus miembros se educan para obrar en el mundo, para intervenir en el cambio social y político de las estructuras que rigen las relaciones de los hombres. En la CEB

los miembros cultivan los valores de la fraternidad, de la solidaridad, el sentido de la justicia y de la caridad. Sus miembros hacen un proceso de cambio de mentalidad egoísta por una mentalidad de comunión y son capaces de ofrecer testimonios que son un signo para el mundo.

b. *Cómo se entiende la "eclesialidad"*

La Iglesia como sacramento de salvación, que expresa y significa eficazmente el misterio de la comunión en Dios Padre, por Jesucristo en el Espíritu Santo es una realidad compleja que se expresa en distintos niveles. Si aceptamos con Puebla que la CEB es un nivel de expresión de la Iglesia, la debemos caracterizar en los aspectos más esenciales para distinguir cuándo un grupo es CEB y cuándo no lo es. Las siguientes ocho características son fruto de la reflexión de diversas comisiones diocesanas promotoras de CEB en Colombia que se fueron definiendo en la evaluación hecha en 1966 y que han servido de pauta para el acompañamiento y asesoría de las CEB. Esta síntesis la aportó Colombia en la reunión del Equipo de reflexión del CELAM, en 1977 y fue aceptada como una "descripción fenomenológica especial" (*Las CEB en América Latina*, Documentos del CELAM, N° 35, p. 23).

* *Comunidad de personas*

Esto significa que son grupos humanos en los cuales se respeta, se valora y se promueve la dignidad de la persona humana. Cada miembro debe ser asumido dentro del grupo con sus cualidades y limitaciones y sabe que a su vez debe acoger a los demás como tales. Ingresar a una CEB es un llamamiento al crecimiento individual y grupal con miras a alcanzar una madurez humana y cristiana.

Como comunidad, el grupo se esmera por entrar en un diálogo vital, existencial, con cada uno de los miembros que lo integran, hasta llegar a un conocimiento profundo de cada persona, conocimiento que debe engendrar relaciones muy sólidas de amistad y fraternidad.

Todo este proceso humano-sociológico de integración del grupo tiene como centro o núcleo vital la persona de Jesucristo, la acción de su Espíritu "principio invisible de unidad y comunión" (Puebla 638).

La antropología cristiana es su fundamento.

* *Comunidad con Dios Padre*

El propósito fundamental que convoca la comunidad es el llamado de Dios Padre a realizar su Plan de salvación con los hombres. Es un tratar de responder a la invitación de Cristo "Sed perfectos como el Padre Celestial es perfecto". Es el deseo de profundizar en lo que significa ser Hijo de Dios, hijos del Padre.

La comunidad manifiesta esta característica por una aspiración permanente de conocer al Padre a través de Jesucristo —nadie conoce al Padre sino por medio de Jesucristo—. Se expresa también esta actitud filial por medio de la oración y del culto al Padre, y por el respeto profundo a cada persona, viendo en cada quien un hijo del Padre.

* *Comunidad cristocéntrica y mariana*

La persona de Jesucristo, su Palabra, la vida que comunica en los Sacramentos, son el gran aglutinador de la comunidad. Esta se configura en torno a su Palabra, se nutre de ella, se deja interpelar por ella y la va configurando de acuerdo a sus exigencias.

La comunidad procura por todos los medios conocer a Cristo, descubrirlo en su Palabra, en los Sacramentos, en la Asamblea Litúrgica, en cada uno de los hermanos y de modo especial en el más pobre y necesitado.

Las CEB son Marianas: muchas veces esta característica les sirve como signo de autenticidad cristiana frente a la invasión de sectas protestantes. Muchas CEB han logrado mantener su fe y su lealtad y pertenencia a la Iglesia, mediante el culto mariano, no teniendo otra fuente de espiritualidad o de expresión de fe, principalmente el rezo del Santo Rosario.

La CEB considera a María como colaboradora de la Redención, como realización plena del plan de salvación, como modelo, como Madre, como Maestra de la fe.

Manifiesta esta característica por la celebración de las fiestas Marianas, honrándola especialmente en el mes de Mayo y en el Adviento.

* *Comunidad animada por el Espíritu Santo*

El Espíritu Santo es el principio de unidad y comunión que establece los vínculos de caridad fraternal entre los miembros de la comunidad.

Es además el principio y la fuente de los ministerios y carismas. Es motor para el crecimiento y la renovación de la comunidad, y quien la guía hacia la plena madurez en Cristo.

La comunidad manifiesta esta característica mediante la oración e invocación a este Divino Espíritu. Colabora con sus inspiraciones y mociones. Se deja impregnar de El y está atenta a las solicitudes de su acción. Destierra de su seno todo aquello que contradiga o entorpezca su acción, como las divisiones, las enemistades, los pleitos, etc. (Gal. 5, 16).

Está atenta a descubrir los dones o carismas que El ha dado a los diferentes miembros de la comunidad y se esfuerza por ejercitarlos en bien de la misma comunidad.

* *Comunidad ministerial jerárquicamente coordinada*

Al igual que en las primitivas comunidades, se busca en las CEB el mayor grado posible de participación de sus miembros en diferentes servicios, de acuerdo a los propios carismas y atendiendo a las necesidades vitales de la comunidad: acción profética, acción litúrgica, acción caritativa, acción conductora. Esto da origen a muchos servicios, de los cuales algunos se van configurando como ministerios, en la medida que vayan teniendo un reconocimiento oficial por parte del Obispo.

Estas comunidades que nacen en su gran mayoría promovidas por

los párrocos o por el Obispo, tienen un gran sentido eclesial de relación y coordinación con la autoridad jerárquica respectiva.

* *Comunidad misionera*

Las CEB aplican el principio dado por Su Santidad Pablo VI en E.N. "todo evangelizado debe convertirse en evangelizador".

Son conscientes de que "la dicha y vocación propia de la Iglesia es evangelizar".

Saben que la invitación a vivir comunitariamente la fe, no se queda únicamente en ella misma, sino que cada comunidad es un fermento, una levadura en la masa, que debe contagiar a otros de la experiencia vivida, como testigos de la fe.

Dentro de las etapas del desarrollo de cada CEB está previsto un momento en que surgen dentro de ella apóstoles, misioneros, catequistas, que bien dentro de la misma parroquia o fuera de ella, dan origen a nuevas CEB, continuando así su proceso multiplicador.

* *Comunidad presente y actuante en el mundo*

Las CEB, como núcleos menores de Iglesia que son, están llamadas a ser "luz y sal de la tierra". Por eso, ellas saben muy bien que están enclavadas en un ambiente concreto, en un país, en un continente con características sociales, políticas y económicas muy específicas que piden un análisis crítico y una búsqueda de respuestas inspiradas en los principios evangélicos de paz, justicia e igualdad de oportunidades para todos.

Desde la iniciación de la CEB, se comienza un estudio de la situación del medio donde se encuentra la CEB, de sus problemas, de sus necesidades, se analizan las causas de esos problemas y se buscan soluciones.

Se evita en las CEB asumir posturas extremistas o radicalizadas que contradigan el mandamiento del amor.

Se busca, sin embargo, un compromiso efectivo con la justicia y la liberación integral.

* *Comunidad con un destino trascendente*

Su objetivo es la implantación del Reino de Dios, que ya ha tenido su comienzo en este mundo y que llegará a la plenitud en el futuro escatológico.

Se camina hacia la meta esperada que le da sentido al trabajo y al esfuerzo cotidiano y que alienta el peregrinar en esta vida. La CEB ayuda a sus miembros a comprender y vivir el Reino de Dios ya presente pero no realizado plenamente. Enseña a vivir la *esperanza* en la construcción de un mundo nuevo donde todos puedan vivir como hijos de Dios y herederos de su gloria.

7. *Qué se entiende por diversificación ministerial*

En primer lugar se entiende en el contexto de una Iglesia que fiel a su misión evangelizadora y a su gran tarea ante el mundo, busca

constantemente en las fuentes inagotables del Espíritu los nuevos caminos, formas y ministerios que necesita.

La diversificación ministerial es un proceso en el cual la Iglesia "para responder" a las necesidades pastorales se inspira en la práctica de las comunidades primitivas donde hubo diversidad de ministerios, y "para ser fiel" a su constitución ministerial querida por el Señor aplica los postulados doctrinales del Vaticano II (LG 29, 32, 33; AG 16) y los documentos pastorales *Ministeria Quaedam, Evangelii Nuntiandi* y *Puebla*.

La diversificación ministerial es el ejercicio activo y responsable de la docilidad "al Espíritu Santo que está suscitando hoy en la Iglesia diversidad de ministerios, ejercidos también por los laicos, capaces de rejuvenecer y reforzar el dinamismo evangelizador de la Iglesia (Puebla 858). La diversificación ministerial exige el discernimiento de los carismas con los cuales el Espíritu capacita para asumir una mayor participación en la Iglesia, pues "en la línea de una mayor participación, surgen ministerios ordenados, como el Diaconado Permanente, no ordenados y otros servicios como celebradores de la Palabra, animadores de comunidades" (Puebla 625).

III. Proceso Pastoral hacia la Comunión y Participación

Introducción

Cuando se habla de un *Proceso*, se habla de un *cómo* hacer para lograr unos resultados deseados. No se trata de unos resultados de cualquier naturaleza, sino de conseguir que se viva y se exprese visiblemente la *comunión* y la *ministerialidad* en todos los miembros de una diócesis y en todos los niveles.

No es necesario traer aquí argumentos para probar que la Iglesia debe tecnificar la acción pastoral para lograr mejores resultados en su misión. Bástenos traer algunas citas que nos iluminan el sentido y la espiritualidad que está implícito en un proceso pastoral. Decía S.S. Pablo VI en 1965 al CELAM: "En la obra pastoral no se puede proceder ciegamente: el Apóstol no es uno que corre a la aventura o que tira golpes al aire (cf. I Cor 9, 16); evita hoy la comodidad y el empirismo. Una sabia planificación, por tanto, puede ofrecer también a la Iglesia un medio eficaz y un incentivo de trabajo".

Puebla insiste en la necesidad de una pastoral orgánica y técnica para lograr las opciones pastorales que se propone. "La acción pastoral planificada es la respuesta específica, consciente e intencional a las necesidades de la evangelización. Deberá realizarse en un proceso de participación en todos los niveles de las comunidades y personas interesadas, educándolas en la metodología del análisis de la realidad, para la reflexión sobre dicha realidad a partir del Evangelio; la opción por los objetivos y los medios más aptos y su uso más racional para la acción evangelizadora" (1307).

La Iglesia tiene una organización dotada de agentes, de recursos y

de valores. Los agentes no actúan en el vacío, disponen de unos recursos y sobre ellos actúan para crear la posibilidad de vivir unos valores. Los valores son determinados y no se confunden con las ideas de cada uno. En la pastoral como conjunto de actividades para crear y mantener comunidades que vivan la fe, la esperanza y la caridad, no se puede trabajar sin objetivos. Es necesario, que la pastoral que quiere privilegiar la *comunidad* y la *ministerialidad diversificada* obre con objetivos claros, precisos, deseados; de lo contrario, se vuelve competitivo y a veces conflictivo con múltiples formas, desde la lucha de grupos donde cada uno busca sus propios intereses hasta la lucha por aumentar el poder e imponer sus ideas. Esto puede entorpecer gravemente el caminar pastoral de una diócesis hasta el punto de crear parálisis y desgaste de energías inútilmente y además puede polarizar la pastoral en dirección defensiva con repercusiones en todos los órdenes.

La Iglesia como toda organización, es un sistema social, en el cual personas, grupos y subgrupos se deben poner de acuerdo por buscar conjuntamente, en comunión y participación, objetivos comunes que definen su trabajo. Cuando no se logran objetivos comunes y claros, cada uno "va por su lado" o se acude a una ruta de escape como son los objetivos vagos, genéricos y de tipo filosófico, que no implican compromiso alguno porque no se sabe qué actividades hay que realizar para lograrlos.

La Iglesia es una realidad visible y humana que encierra y manifiesta una realidad superior, invisible y divina. Como realidad visible y humana, compuesta por seres inteligentes y libres, tiene que actuar en el mundo y con realidades temporales. En su hacer pastoral va tejiendo la historia salvífica en función de un futuro cuyo advenimiento debe acelerar. La Iglesia ha recibido una misión de su Fundador y por lo tanto su acción es intencionada, consciente y exige una planeación responsable.

1. Proceso Pastoral

La palabra *Proceso* indica tiempo, movimiento, evolución de una serie de fenómenos. Si se habla de un proceso pastoral, se quiere decir que se da una evolución, por lo tanto se está hablando de un movimiento, de un cambio. Pero no se trata de cosas, se trata de personas que forman la Iglesia. Por lo tanto un proceso pastoral es una vida que evoluciona, que implica cambios, que compromete a la persona toda, en su vida, sus actitudes, etc. Desear un proceso pastoral para intervenir la realidad y desencadenar un movimiento hacia una meta, implica una opción seria, profunda, responsable y comprometida.

La Iglesia posee más que ninguna otra institución esa característica de dinamicidad y capacidad de cambio, porque ella misma es una vida y posee una misión de influir con su mensaje en el cambio del mundo.

La Iglesia como organismo que se hace vivo por la presencia de Dios actuante en ella, vive un proceso por el cual el hombre entra en la comunión con Dios y con los demás hombres y se expresa en comunidades concretas de fe, esperanza y caridad. La Iglesia, para ser fiel a su misión debe generar procesos que le sirvan para lograr su objetivo.

En ese proceso se comprometen todos y por eso es un proceso comunitario, actúan todos y por eso es compartido.

2. Características del Proceso

El proceso pastoral para promover la comunión y participación con nuevos ministerios debe comprender la globalidad de la comunidad diocesana, pues se trata de enriquecer y ampliar el cuerpo ministerial que de manera diversificada y orgánica sirve a las distintas necesidades en los diversos niveles de la comunidad.

Debe tener presente la diversidad de las necesidades y los retos pastorales del presente y del futuro, que se descubren después de un análisis de la realidad con mentalidad abierta y creativa de evangelizador.

El proceso se inspira y anima en la fuerza del mandato "id y enseñad" y por la conciencia que tiene la Iglesia, expresada en la doctrina de los carismas y ministerios. El proceso se orienta hacia la comunión y participación en todos los niveles.

3. Etapas Fundamentales del Proceso

Señalamos cuatro etapas fundamentales que se relacionan entre sí sucesivamente y que dan origen a un proceso cíclico y sin solución de continuidad: la preparación del ambiente, la elaboración del plan, la puesta en marcha del plan y la evaluación-reprogramación.

—La etapa de preparación tiene por finalidad despertar una gran motivación acerca de la necesidad de la comunidad y de los nuevos ministerios. La motivación debe realizarse en todos los niveles pero de manera especial en los centros neurálgicos de donde dependen las decisiones. La motivación debe llegar a lo más íntimo del ser, valiéndose de los elementos más objetivos y serios que tiene la pastoral como son los principios de orden doctrinal y las necesidades que presenta la realidad. Esta motivación pide inicialmente la creación de un equipo o comisión que coordina e impulse estudios, grupos de reflexión, divulgación de experiencias, etc. La motivación se necesita siempre pero principalmente al inicio del proceso debe ser más intensa y con programas definidos.

—La segunda etapa corresponde a la elaboración del plan diocesano para una pastoral de comunión y promoción de los nuevos ministerios. Su elaboración debe abarcar adecuadamente todos los pasos que exige un plan: la elaboración del marco referencial, el diagnóstico y el conjunto de proyectos necesarios que forman la programación. El plan asegura un ordenamiento racional y operativo de los presupuestos pastorales, de las necesidades, de los objetivos que se desean y de los criterios que deben guiar el trabajo. Si no se trabaja con un plan bien elaborado se corre el riesgo de dejar el trabajo a la libre y espontánea creatividad, o sencillamente se olvida. Todo proceso pastoral orgánico requiere una dirección definida y competente para llevarlo a buen término.

—La puesta en marcha del plan debe cubrir todo el ámbito diocesano, excepcionalmente se aplicaría solamente en una zona o parroquia.

Se requiere el calificado servicio de una comisión diocesana que preste asesoría a las parroquias, en primer lugar para adecuar el plan diocesano a la realidad parroquial y en segundo lugar para acompañar la marcha y el desenvolvimiento del proceso.

— La evaluación en todo el proceso y en cada una de sus partes es indispensable; es el medio para comprobar los logros, apoyar los aciertos y corregir las equivocaciones. La evaluación periódica da origen al enriquecimiento pastoral por la experiencia acumulada que reactiva permanentemente la acción.

4. El Proceso de Comunidades y Ministerios en la Parroquia

La experiencia pastoral en la asesoría a las diócesis que trabajan por promover los nuevos ministerios y/o la pastoral de las CEB, nos ha permitido diseñar unas constantes en el proceso. Parece útil describir más detalladamente esas constantes que se dan en el nivel parroquial.

I. *La Preparación*

Si toda obra para su adecuada realización necesita una buena preparación, mucho más este proceso que encierra valores de tanta trascendencia y que implica una serie de condiciones y de cambios de mentalidad.

El objetivo general de esta etapa de preparación es crear las condiciones necesarias para poner en marcha un plan de comunión y participación. Los pasos fundamentales de esta etapa son:

- La conformación del equipo parroquial.
- El estudio del ambiente.
- La motivación.

Como criterios de trabajo en cada uno de estos pasos se deben tener los siguientes:

1. Vivir todos los momentos del proceso en un espíritu de *Comunión y Participación*.
2. Vincular al proceso al mayor número de personas, que reúnan las condiciones requeridas, confiarles responsabilidades, para así dar ocasión a un comienzo de participación.
3. Evaluar permanentemente la marcha del proceso, a fin de garantizar que cada uno de los pasos y de las etapas cumplan los objetivos previstos.

A. *El equipo parroquial*

El equipo parroquial es el motor que va a poner en marcha y a sostener todo el proceso en la parroquia.

Debe ser un equipo capaz de asimilar todo el proceso, mediante el estudio y la reflexión permanente.

El equipo debe tener conciencia de ser asesor y promotor, que

busca formar y capacitar a los inmediatos animadores de la comunidad, que sabe confiar en ellos y les delega progresivamente responsabilidades.

Este equipo y los animadores de las CEB deben relacionarse entre sí con criterios y actitudes que les permitan realizar una experiencia eclesial de comunión y participación.

Por lo tanto, las relaciones entre sus miembros deben estar caracterizadas y marcadas con el sello propio de una comunidad apostólica, así como Cristo convocó, formó y envió a sus principales e inmediatos colaboradores.

Por lo tanto él, el párroco o el presbítero asume un papel irremplazable de maestro, guía, educador en la fe, que respalda todas sus enseñanzas con actitudes.

Este equipo puede estar constituido por el párroco, algunas religiosas y laicos. No se constituye este equipo con criterio de representatividad sino de competencia y efectividad.

Son sus funciones:

- Realizar el estudio del ambiente de la parroquia, para identificar las posibilidades, los recursos y las dificultades que habrá que vencer.
- Identificar las zonas, los posibles animadores de cada sector, los posibles lugares de reunión.
- Elaborar y realizar el plan de ambientación general de la parroquia.
- Hacer la convocación de los animadores y de los grupos.
- Realizar el cursillo de motivación.
- Asesorar la marcha de las comunidades (las CEB).
- Seleccionar y formar a los animadores.
- Colaborar en el discernimiento de los candidatos a los Ministerios Laicales, que surgen de las comunidades.
- Colaborar en la formación específica de estos candidatos.
- Colaborar en la formación permanente de los mismos.
- Evaluar las diferentes realizaciones del programa global y de cada etapa.

B. *El estudio del ambiente*

Por qué es necesario este estudio:

1. La puesta en marcha de este plan de comunión y participación, se va a realizar en un determinado medio ambiente, que vive unas circunstancias concretas: históricas, antropológicas, sociales, culturales, religiosas, etc., que el proceso debe asumir y tener muy en cuenta.
2. En el medio ambiente se encuentran muy frecuentemente los medios y los recursos que se necesitan para llevar a cabo el proyecto. Por ejemplo: valores humanos, comunitarios, religiosos, personas, lugares, etc.

3. Existen también entre las personas que conforman la parroquia, obstáculos que pueden entorpecer la marcha del programa. Conviene identificar estos aspectos negativos, a fin de estudiar oportunamente cómo superarlos.

Qué objetivos se propone:

1. Esta etapa pretende identificar la situación general pastoral de la parroquia, las posibilidades, los obstáculos y los recursos (humanos y materiales) con los que se cuenta para la puesta en marcha del programa.
2. Debe ofrecer los datos necesarios acerca de la situación geográfica, social y pastoral que se requieren para las siguientes etapas.
3. Una vez hecho el estudio general de la parroquia, debe permitir identificar con claridad cada uno de los sectores, con sus características específicas, sus problemas y recursos.

Con los datos de estos estudios, el equipo parroquial y sus colaboradores estarán en condiciones para determinar:

- Los posibles animadores de cada sector.
- Posibles sitios de reunión (dónde la gente puede acudir con más facilidad).
- Cuántos grupos podrían comenzar a organizarse.
- En cuáles sectores convendría poner inicialmente en marcha el plan, o si se podría simultáneamente en todos. (Esto si se ha logrado identificar en cada sector un número suficiente de animadores, con las condiciones requeridas).

C. Motivación

La opción por una pastoral de comunidades y ministerios exige un notable cambio en la vida pastoral de la parroquia; es decir hacer un tránsito de un estado de cosas a otras. Esto supone un cuestionamiento crítico de todo aquello que se opone a la vida comunitaria y eclesial.

Aunque el principio de la Comunión y Participación es algo tan antiguo como la misma Iglesia, la realidad es que mucha gente vive en el anonimato, sin sentido de "pertenencia" a una comunidad eclesial y por lo mismo la participación activa en la misión de la Iglesia es casi nula.

Es por esto, por lo que conviene adelantar con todo cuidado una amplia información, mentalización y motivación de la comunidad en general y de modo específico los sectores, los grupos y las personas que van a colaborar.

Como resultados de esta etapa se esperan los siguientes:

1. Una suficiente información acerca de los objetivos que se pretende alcanzar, para toda la parroquia en general y de modo especial a los que van a vivir en una primera instancia esta experiencia.

2. Despertar un interés por vivir la *comunión* en la *comunidad* concreta y el deseo de *participar* aunque en distintos grados y niveles de las distintas tareas que este proceso conlleva.
3. Despertar el interés y el deseo de conocer a fondo la realidad "Iglesia" *la ministerialidad diversificada* y de vivir esta realidad comunitariamente.

Como medios propicios *para lograr estos objetivos*, se sugieren:

- Una misión parroquial, orientada en su contenido y en sus actividades a este fin específico.
- Asambleas familiares, reuniones, donde se cuestione la vivencia de la comunión entre los miembros de la parroquia, de los barrios o sectores.
- Establecer relaciones entre las personas en torno a actividades de interés común, como por ejemplo: creación de centros comunitarios, puestos de salud, escuelas, caminos, etc.

II. *Los Animadores Candidatos a Ministerios*

— Los animadores de la comunidad cristiana son un equipo de laicos, seleccionados dentro de su mismo ambiente, que van a asumir, con el apoyo y asesoría del Equipo promotor, la puesta en marcha y la vida de las CEB.

— Se ha visto, a partir de numerosas experiencias, que no solo es posible, sino que es el camino más adecuado y efectivo, al poner en marcha las CEB, dar capital importancia a sus Animadores.

— Ellos van a ser, dentro del proceso, no solo los directos responsables de las CEB, sino además un equipo apostólico al lado de su párroco, el cual, al estilo de Jesús, llama, forma y envía unos discípulos para que continúen su misión.

Se busca que el párroco establezca con este grupo de Animadores, unas relaciones muy íntimas, de fraternidad y de corresponsabilidad apostólica.

El párroco va a ser su formador, su maestro, su guía, para emprender esa tarea de convocar, acompañar y coordinar las CEB y hacer de ellos futuros ministros.

Cómo se seleccionan estos Animadores. Quién los selecciona:

- Se busca que sean personas del mismo medio, personas que ya tengan una cierta estabilidad y permanencia en el sitio en donde viven, por lo cual se prefiere que estos Animadores sean personas adultas, preferentemente ya casados, y tanto hombres como mujeres. Sin embargo, jóvenes que ofrezcan una garantía de estabilidad, y que reúnan las demás características también se pueden incluir.
- Se eligen dos o tres personas del mismo lugar, no conviene que sea uno solo por distintas razones.

- Se busca que la comunidad tenga ocasión de manifestar su aceptación de estas personas mediante la consulta y el diálogo.
- En cuanto al nivel cultural de los Animadores, puede ser del mismo del común de la gente o si es posible, con una ligera ventaja.
- Una de las condiciones que más debe sobresalir en el que se proponga como Animador, es la servicialidad, el sentido comunitario. Debe ser una persona dispuesta a servir y a entregarse por los otros, al estilo de Jesús.

Aunque no se requiere que sea ya un cristiano perfecto, se pide sí, que demuestre un interés religioso, una capacidad de conversión, un deseo de profundizar en su fe y de vivirla en comunión con sus hermanos. Si se da esta condición, sus limitaciones y debilidades humanas pueden ser superadas.

También se requiere que quienes vayan a desempeñar este servicio, sean personas con un gran sentido eclesial, en comunión con sus pastores y que sirvan de vehículo de comunicación entre éstos y sus respectivas comunidades.

Para la selección de los Animadores intervienen el párroco, el equipo promotor y las comunidades que serán consultadas, previa ilustración sobre los criterios o requisitos.

Cómo se forman:

El equipo de formadores compuesto generalmente por el Párroco y sus colaboradores, eventualmente ayudado por la comisión diocesana, debe formar nuevos "testigos" de la fe.

Los formadores deben promover entre los animadores unas relaciones fuertes y profundas de amistad y fraternidad, de tal modo que experimenten en su vida y en su comunidad la fuerza de la Comunión.

Los formadores buscan dar los elementos para que se formen adultos en la fe, capaces de crear núcleos menores de comunión.

Se busca también que los animadores se formen y capaciten para conocer las situaciones concretas de la comunidad, sus necesidades y problemas y la ayuden a dar una respuesta integral.

Deben también los formadores fomentar en los animadores un gran interés por conocer y profundizar la Palabra de Dios, la cual será lugar de inspiración y de apoyo en la animación de sus comunidades. Despertar interés también por conocer las situaciones sociales que se viven en su medio, la conciencia crítica ante ellas y la necesidad de dar una respuesta efectiva a la luz del Evangelio.

Estimularán asimismo la necesidad de una autocapacitación y estudio permanente, así como el compromiso de compartir e impartir en el seno de sus comunidades todas las vivencias y enseñanzas recibidas en los cursos y actividades de la formación.

El estilo de formación de los animadores no es otro distinto del empleado por Jesús con sus discípulos:

- * Se lleva a cabo en un nivel de discípulos, de amigos, corresponsables de una tarea, de una misión.

- * Una formación en la acción, de tal modo que lo que se va recibiendo, lo que se va descubriendo, lo que se va experimentando, sea lo que ellos llevarán y transmitirán a sus comunidades.
- * Este espíritu se traduce en un sistema que consiste en: unos cursos periódicos de muy corta duración (2 o 3 días), intensivos, seguidos de períodos de 2 o 3 meses en los cuales el animador va a servir directamente a sus CEB.
- * Este proceso se continúa a lo largo de 2 o 3 años; tiempo en el cual, se espera hayan surgido las vocaciones a los distintos ministerios, para iniciar con éstos una formación ya más especializada en torno a los mismos.
- * Los cursos se programan cuidadosamente, dando la mayor participación posible a los formandos, y cuidando de que el curso sea en sí mismo, toda una experiencia vivencial de fe, de comunión y de participación. Para lograr esto, es necesario darle capital importancia a la vivencia litúrgica, a la comunicación inter-personal, a la recreación comunitaria, y otros elementos que puedan servir para tal fin.
- * Además de los cursos, los Animadores tendrán un contacto permanente con su párroco para preparar las reuniones, evaluar el resultado de las mismas, resolver dificultades, etc.

Conviene recordar que el proceso de formación de los *Animadores* no se lleva a cabo exclusivamente con *los cursos*. Estos son un medio privilegiado sí, pero no el único. El párroco con su equipo formador reúne periódicamente a los Animadores, prepara con ellos las reuniones, está atento a la marcha de las CEB, colabora en las distintas situaciones que se presenten y que superan las posibilidades del Animador, anima sus constantes esfuerzos, los estimula, es su consejero, su maestro, su guía, y más tarde cuando su servicio pueda ser reconocido oficialmente como *ministerio* lo incorporará más de lleno al *cuerpo ministerial de la parroquia*, para compartir corresponsablemente las distintas actividades de la parroquia tendientes a lograr que toda la comunidad parroquial viva en Comunión y Participación.

III. La Comunidad

Hacer una división en etapas de una vida que constituye un *todo* es algo bien difícil y arriesgado. Sin embargo lo hacemos, a fin de explicar su contenido. Nótese, sin embargo, que en la vida práctica se puede alterar el orden que aquí se propone y muchas de ellas se darán simultáneamente y no una después de otra. Es por eso por lo que no vamos a considerar estas etapas como algo rígido y estructurado, sino más bien como estadios de un proceso global, integral y sobre todo muy vivencial.

Primera Etapa: Convocación

Como quedó descrito más arriba, el párroco, junto con su equipo promotor ha realizado ya el *estudio del ambiente* y por lo tanto ha

identificado los *sectores* que existen en la parroquia con sus características especiales, los posibles *Animadores* de cada sector y también los grupos que podrían reunirse para iniciar este proceso de Comunión y Participación.

Una vez identificados pues los grupos, el párroco y su equipo *convocan* a los grupos para un cursillo de iniciación.

Este cursillo debe realizarse en un gran ambiente de convivencia, de fraternidad, de recogimiento y también de sana recreación. Las personas que asisten deben sentir en él una invitación a compartir juntos esta experiencia comunitaria que los llevará poco a poco a un grado mayor de adultez en la fe.

Una vez terminado el curso, que tendrá una duración de 2 o 3 días, se procederá a configurar el *equipo de Animadores*. El párroco y su equipo, de común acuerdo con la comunidad configura dichos equipos y da por iniciado el proceso de la *comunidad*.

Para sacar adelante sus objetivos se va a tener que contar con varios aspectos y medios:

- * Cada persona que venga a formar parte de la CEB debe estar en una actitud de apertura, de disponibilidad, de deseo de crecer y madurar en su fe y de contar con los otros para vivir su vida cristiana.
- * A nivel de grupo, se van a programar unas reuniones semanales o quincenales, unos días de convivencia fraterna, jornadas de oración, ratos de esparcimiento, estudio, atención a las necesidades del medio y compromisos concretos que vayan manifestando la adultez y la madurez en la fe.

Destacaremos de modo especial las reuniones, que van a ser un medio efectivo y muy necesario para consolidar la marcha y el proceso de la CEB.

Las *reuniones* no constituyen la vida de la CEB, pero sí son parte muy importante de ella. De ese modo, cada reunión debe estar cuidadosamente preparada, debe obedecer a un plan previsto y debe contener al máximo los elementos que irán configurando un grupo cristiano y sobre todo una *comunidad eclesial*.

Estos elementos son los siguientes:

- Atención a las personas que conforman el grupo (atención a su misma persona, a sus proyectos, necesidades, problemas, aspiraciones y diversas situaciones que se le presentan).
- Momentos de *oración*: Es en la oración, en donde el grupo va creciendo en su trato íntimo y familiar con el Señor, donde va descubriendo también las exigencias del compromiso cristiano. Conviene que esta oración sea predominantemente bíblica y comunitaria.
- Tiempos de estudio y de profundización de los temas para lograr una adecuada comprensión de su fe cristiana y una claridad en sus diversas manifestaciones y modos de actuar.

- Momentos de esparcimiento y de alegría: Se ha visto qué papel tan importante juega en la vida de un grupo esta dimensión. Es un gran elemento de cohesión del grupo, de distensión y de conocimiento de algunas cualidades especiales de los miembros del grupo.
- Estudio por las necesidades del medio en que está viviendo la CEB: la CEB no es un grupo "angelista" y debe mantener una adecuada atención a las distintas situaciones que se suscitan en el medio en que vive. De igual modo debe buscar por todos los medios las respuestas a esas necesidades o desafíos que descubre en su medio ambiente.

Papel del párroco en la CEB: Desde el comienzo el párroco debe tener muy clara su posición ante la CEB. El va a ser ante todo su impulsor, su mayor respaldo, su apoyo, su guía. Sin embargo cumplirá este papel preferentemente por medio de sus Animadores. El va a evitar el constituirse como Animador directo de la CEB pues esto ahogaría las iniciativas de los demás miembros. Debe sin embargo manifestar su aprecio por el grupo, debe manifestar muy claramente lo que espera de ellos y debe velar sobre todo porque el equipo de animadores de la comunidad la conduzcan adecuadamente en cada una de sus etapas.

Segunda Etapa: Integración y estudio del ambiente

Una vez iniciada la marcha de la CEB, se va a procurar por todos los medios crear un clima que favorezca la *Comunión* entre todos los miembros.

Además de las condiciones o actitudes citadas en la etapa anterior, se requiere utilizar medios apropiados, tales como las dinámicas de grupo, especialmente aquellas que favorezcan y propicien el diálogo, la comunicación.

Son también de mucha utilidad para lograr este fin:

- * La oración comunitaria.
- * Las celebraciones litúrgicas.
- * Las convivencias fuera del lugar cotidiano de reunión.
- * Elaborar y realizar proyectos o trabajos comunitarios.
- * Responder juntos a necesidades comunes, etc.

El Equipo de Animadores debe estar muy atento para garantizar que todas las personas que conforman el grupo entren en este movimiento de diálogo y de comunicación y que ninguno se vaya a quedar marginado del proceso.

Conviene también desde el comienzo tratar de descubrir las cualidades y capacidades de cada cual a fin de que sean puestas al servicio de toda la CEB.

Esta etapa de la *integración* que debe cumplirse a lo largo de todo el proceso de la CEB, tendrá sin embargo sus momentos fuertes y uno de ellos es precisamente en su iniciación. Por ello se le dedicará por lo

menos 2 o 3 meses hasta lograr que el grupo se haya consolidado y que sus miembros entren en un clima de *comunidad*, de *fraternidad*.

Desde su iniciación, la CEB debe comprender que no está llamada para alcanzar la perfección en sí misma, sino que su vocación es ante todo de ser *luz*, *sal* y *fermento* dentro del medio en que está enclavada. Debe por lo tanto, lo más pronto que sea posible realizar un buen estudio del medio que la rodea, identificar sus problemas, sus necesidades, dando prioridad desde luego a aquellos aspectos que más se relacionan con la vida cristiana, pero atendiendo también a todos los aspectos que configuran el medio social.

Aunque ella no se reúne para solucionar todos los problemas que la rodean, debe sin embargo buscar respuestas eficaces a los distintos retos y desafíos que el medio ambiente plantea, precisamente como fermento evangélico que es.

Todas esas respuestas deben estar inspiradas, desde luego, en los principios evangélicos, por lo cual se requiere de parte de los Animadores llevar este proceso de tal modo que las situaciones se vayan iluminando con la luz del mensaje evangélico.

Para cumplir este objetivo, son de mucha utilidad los censos, las visitas a los distintos sectores de la parroquia, la comunicación con los responsables de cada sector, en fin, todo aquello que favorezca una toma de conciencia del medio en que se vive.

Esta etapa también debe continuarse a lo largo de todo el proceso.

Tercera Etapa: Proclamación del Kerigma

Al hablar del proceso de formación de los Animadores se insistió en la oportunidad y necesidad de cumplir esta etapa para lograr un verdadero compromiso de fe.

Al tratar ahora del proceso de evolución de la comunidad, volvemos a insistir en este aspecto, pues la experiencia ha demostrado que es un paso absolutamente indispensable para que la *comunidad* llegue a configurarse como una auténtica comunidad *cristiana* y *eclesial*.

Se busca con esta etapa conseguir que cada uno de los miembros de la CEB se defina en una opción de fe por la persona de Jesucristo. Que confronte su propia vida con la vida y las enseñanzas del Señor y se decida a configurarse con El, como modelo, como guía y como meta.

Este paso se suele iniciar con un cursillo intensivo de 2 o 3 días.

Es conveniente que el Kerigma sea proclamado al grupo por personas que ya hayan vivido una experiencia de amistad con el Señor, y que den testimonio de su fe en El. Por eso, en muchos casos no estará en manos exclusivamente de los Animadores dar este paso, quienes caminan todavía en un proceso de búsqueda, sino que debe tener un refuerzo y un respaldo del párroco o de otro sacerdote que colabore en la formación.

Cuarta Etapa: Profundización en la Fe

Después de proclamado el *kerigma*, la comunidad entra en una etapa

larga de profundización en la fe. Esta etapa puede durar toda la vida de la Comunidad y conviene que esté cuidadosamente programada y seguida muy de cerca por el párroco y su equipo, y de modo inmediato por el Equipo de Animadores.

Esta programación buscará ante todo darle unos contenidos y unos objetivos muy claros al grupo, que de otra manera podría dispersarse y desviar sus cometidos, pero no pretende de ningún modo ahogar o sofocar la vida interna del grupo, ni la espontaneidad ni la creatividad. Todo grupo posee un dinamismo interno que se va a manifestar de muy diferentes maneras y que tanto los Animadores como el Equipo Promotor deben estar muy atentos para captar y orientar.

En esta etapa se espera obtener lo siguiente:

1. Una sólida formación de la fe de la comunidad.
2. Una participación activa y consciente en la vida sacramental.
3. Una vivencia comunitaria que exprese la *Comunión* y la *Participación*: La *Comunión* mediante las relaciones internas del grupo que se debe ir consolidando como una auténtica *comunidad* y, la *participación* mediante el descubrimiento y el ejercicio de los dones y carismas que cada quien haya recibido.

En este momento o etapa de la CEB el papel del equipo de Animadores es el de impulsar a la comunidad para que se produzcan los efectos que se acaban de enunciar. Ellos, los Animadores, ante todo con sus actitudes de servicio, con su testimonio de fe y con su capacidad de liderazgo irán coordinando el estudio de los temas, las celebraciones comunitarias, el descubrimiento y ejercicio de los carismas de cada uno de los miembros del grupo, etc.

Como medios que pueden indicarse para lograr estos objetivos, anotamos los siguientes:

- Estudio de los temas del plan de formación (los mismos que se indicaron para el plan de formación de los Animadores).
- Días de convivencia para oración, estudio y compartir experiencias.
- Cultivo de la oración y de la vida sacramental.
- Celebración comunitaria de acontecimientos que afecten al grupo (alegres y dolorosos).
- Elaboración y participación en proyectos comunitarios que beneficien al medio.
- Revisión de vida y evaluaciones periódicas.

Quinta Etapa: Proyección y misión

Esta etapa que debe darse en algún momento del proceso va a manifestar la adultez, la madurez de la CEB. Se coloca en último término indicando que cuando se empiecen a notar manifestaciones dentro del grupo de este tipo, muy posiblemente la CEB está entrando ya en una etapa más madura y evolucionada.

Vamos a considerar aquí tres aspectos que deben esperarse como frutos de esta etapa:

1. *Compromiso efectivo con el medio ambiente.*

Desde las primeras etapas de preparación de todo el procedimiento hacia las CEB, se puso de manifiesto la necesidad de tener muy en cuenta la situación concreta del medio en que está ubicada. Como la CEB es una célula eclesial, debe dar una respuesta efectiva a la situación social que la rodea. Por este motivo debe conocerla, analizarla críticamente, identificar sus principales retos y desafíos y dar respuestas concretas y efectivas a los mismos desde la fe.

El Equipo Promotor y los Animadores deben estimular a lo largo de todo el proceso y la vida de la CEB las actitudes de atención a las necesidades, el sentido crítico, el sentido de la solidaridad y del compromiso efectivo. Como medios que pueden sugerirse para manifestar esta solidaridad y compromiso activo están los siguientes:

- Estudio y análisis crítico de la realidad circundante.
- Participación activa en organizaciones cívicas que lleven a la defensa de los derechos humanos, al progreso comunitario, a la promoción humana y social.
- Organización de proyectos y servicios de beneficio social.

Se insiste en que la proyección de la CEB al medio social esté siempre inspirada en los criterios y principios evangélicos y nunca sus actuaciones personales o grupales contradigan el mandato fundamental del amor.

2. *Acción evangelizadora de la CEB y multiplicación de nuevas células.*

"Todo evangelizado debe ser evangelizador", dice S.S. Pablo VI en su Exhortación Apostólica "Evangelii Nuntiandi".

Una experiencia de fe vivida en profundidad, compartida comunitariamente, bien asimilada, tiende a expandirse, tiende a comunicarse. Un verdadero testigo de Jesucristo busca comunicar a otros "lo que ha visto y oído".

Por eso, el proceso normal de la mayoría de las CEB, es abrirse a la fundación de nuevas CEB, y para eso va especializando algunos servicios.

Surge en primer lugar el servicio de los *Catequistas* que ya han asimilado y vivido un proceso de fe y quieren compartirlo con otros. Surgen los motivadores, los que convocan, los que animan la recreación y el canto y pronto muchos de ellos se encuentran creando y animando nuevas células eclesiales.

Como dentro de la planeación inicial se previó este paso, el párroco y el equipo promotor estarán muy atentos a propiciar este proceso multiplicador y colaborarán para que se lleve a cabo en las mejores condiciones. A veces el dinamismo evangelizador de los miembros de la CEB los lleva a abrir nuevos grupos aún fuera del ámbito de la parroquia.

Los Animadores de cada CEB serán los primeros en propiciar esta apertura y muchas veces serán ellos también los impulsores y promotores de las nuevas células que se van creando.

3. Configuración de los ministerios diversificados.

Durante todo el proceso han venido surgiendo y se ha insistido en la atención que se debe prestar al descubrimiento, identificación y aprovechamiento de los distintos carismas que el Espíritu Santo ha regalado a la comunidad.

Se debe tener muy presente que toda comunidad eclesial para consolidarse como tal debe promover servicios en torno a las *cuatro acciones eclesiales fundamentales*:

— *La acción profética*: el servicio de la Palabra en general: la catequesis, el estudio de la Palabra de Dios.

— *La acción litúrgica*: la animación de la oración; la preparación de las Celebraciones litúrgicas; la animación del canto litúrgico, y otras.

— *La acción caritativa*: la ayuda a los necesitados, a los pobres, a los enfermos; la organización de servicios comunitarios de ayuda mutua; la promoción de obras sociales y asistenciales; el compromiso con la justicia; la defensa de los derechos humanos, y otros.

— *La acción conductora*: la presidencia y animación de la comunidad; la representación de ésta ante otros niveles eclesiales; la coordinación de los distintos servicios o ministerios.

Se debe preocupar porque no le falte ninguno de estos servicios a la comunidad y estimular a los miembros del grupo para que cada uno, descubra sus capacidades y sirva a la comunidad en alguno de estos aspectos.

Pero estos servicios son también requeridos en otros ámbitos que desbordan el campo de la CEB. Principalmente, la comunidad parroquial necesita la colaboración y la participación de los miembros de la CEB en cada uno de estos aspectos arriba indicados. Poco a poco, los miembros de la CEB, conscientes de que han sido llamados no para un perfeccionamiento interno únicamente, sino también como sal y levadura, como fermento evangélico en la comunidad parroquial, deben ir orientando sus esfuerzos y su dinamismo apostólico hacia estos campos concretos de servicio, lo que a la vez permitirá consolidar los carismas y configurar poco a poco los distintos *ministerios*.

Llegado este momento, el párroco y el equipo promotor harán un discernimiento sobre las características y las formas como se están prestando estos servicios y pueden presentar a los candidatos las ricas posibilidades ministeriales que la Iglesia ofrece.

Una vez identificados los candidatos, su vocación, sus carismas y los posibles *ministerios*, se procede a dar una formación específica en orden ya a los respectivos *ministerios* y en el momento oportuno serán presentados al Obispo de la diócesis para su institución.

Una vez recibidos los *ministerios*, el párroco los incorporará más de lleno en su responsabilidad pastoral, constituyendo con ellos un *cuerpo ministerial parroquial*, asesorando un proceso de formación permanente y llevándolos cada vez más a una corresponsabilidad eclesial, es decir, a una mayor *participación* en la misión evangelizadora de la Iglesia.

Las CEB no son realidades completas en sí mismas y mucho menos cerradas. Ellas son un nivel superior a la familia, varias familias configuran una CEB, y varias CEB o lo que podría ser un sector de la parroquia debería ser la *Diaconía*, como porción de la comunidad parroquial que podría estar encomendada al Diácono.

Completando la valiosa intuición de Puebla que habla de varios niveles de comunión, podríamos añadir que en cada nivel debería haber un jefe responsable de la comunidad "oficialmente reconocido" con ministerio laical u ordenado (como el Diácono) quien junto con un consejo responda a la comunidad con los servicios pastorales necesarios y ante el responsable inmediatamente superior por la misión que se le ha encomendado.

Esperamos que en otros trabajos se complemente y perfeccione el diseño de un proceso pastoral de Comunión y Participación que comprenda todos los niveles de comunidad donde se viva la comunión y todas las formas ministeriales de la participación. Hoy más que nunca es necesario que todas las fuerzas vivas y activas de la Iglesia unan sus esfuerzos en un modelo pastoral estructural orgánico.

Documento Final de los Peritos Participantes en el Encuentro sobre Nuevos Ministerios

Asunción, Paraguay, del 22 al 28 de Septiembre de 1980

1. Los Nuevos Ministerios en Puebla ante los Retos Pastorales de la Iglesia en América Latina

La Iglesia Latinoamericana, en su tercera Conferencia General del Episcopado celebrada en Puebla, ha confirmado su esencial misión evangelizadora en el Continente —porque “la evangelización es la misión propia de la Iglesia” (P. 4)—, afirmando significativamente que “para el cumplimiento de su misión, la Iglesia cuenta con diversidad de ministerios”, añadiendo: “al lado de los ministerios jerárquicos, la Iglesia reconoce un puesto a ministerios sin orden sagrado. Por tanto, también los laicos pueden sentirse llamados a ser o ser llamados a colaborar con sus pastores en el servicio a la comunidad eclesial, para el crecimiento y vida de ésta, ejerciendo ministerios diversos según la gracia y los carismas que el Señor quiera concederles” (P. 804). Y entre los signos de la vitalidad evangelizadora en nuestro Continente los Obispos han designado “los nuevos ministerios y servicios” (P. 1309).

Estas afirmaciones del documento de Puebla nos ayudan a descubrir la importancia que el Episcopado latinoamericano —y consiguientemente nuestra Iglesia— da a la promoción de los nuevos ministerios en orden al desarrollo de la misión evangelizadora en la que se encuentra comprometida nuestra Iglesia por la acción del Espíritu Santo.

1.1. *La realidad en América Latina*

La misión evangelizadora de la Iglesia no es abstracta. Parte de Cristo y se orienta al hombre concreto, inmerso en sus angustias y esperanzas, al que Cristo ofrece la salvación y liberación integral.

Por eso Puebla ha meditado sobre el contexto histórico de América Latina, para discernir los objetivos concretos de su labor evangelizadora, y encontrar los sistemas e instrumentos concretos para hacer frente a su responsabilidad evangelizadora.

Sintéticamente la Conferencia Episcopal reunida en Puebla nos presenta el siguiente cuadro:

1.1.1. América Latina se encuentra ante la experiencia y la expectativa de una acelerada explosión demográfica (P. 71);

1.1.2. Junto a una variedad de culturas coexistentes, nuestro Continente se siente "envuelto por la vertiginosa corriente de cambios culturales, sociales, económicos, políticos y técnicos (n. 76), que llegan a afectar hasta las mismas raíces de las culturas tradicionales" (P. 418);

1.1.3. Este doble proceso —demográfico y cultural—, se realiza sobre una población mayoritariamente católica (P. 461) y profundamente religiosa (P. 447); en la que la pobreza material incluso extrema es un sello que marca a su inmensa mayoría (P. 29, 31, 90, 1129, 1135, 1156, 1159); y en la que dicha pobreza escandalosa en gran parte se genera y mantiene por mecanismos de pecado (P. 1154, 1159, 1161, etc.), que tienden a desencadenar graves situaciones de violencia que amenazan el futuro mismo del Continente, tanto en su situación cristiana como incluso en su misma sobrevivencia.

1.2. *La Evangelización en América Latina*

Consciente de esta realidad, el Episcopado Latinoamericano ha discernido que la misión evangelizadora de la Iglesia se ha de realizar dentro de este contexto y lúcidamente orientada a colaborar, desde su especificidad, en la solución cristiana de estos graves problemas, de tal manera que los latinoamericanos, habiendo escuchado la palabra profética de Jesús testimoniada vital y ejemplarmente por su Iglesia, logren instaurar una paz evangélica con Dios y con los hermanos, fundamentada en la caridad y en la justicia.

Para poder colaborar con este fin, y de esta manera realizar su misión evangelizadora en el Continente, los Obispos han marcado, entre otros, tres objetivos fundamentales para la Iglesia:

1.2.1. Aumentar desde las bases, y progresivamente, sus agentes pastorales, de manera que la evangelización pueda llegar a todos los sectores de la población actual y futura, y de una forma especial, a los más pobres (P. 1145).

1.2.2. Procurar que la evangelización, a través de sus agentes pastorales, alcance "la raíz de la cultura, la zona de sus valores fundamentales, suscitando una conversión que pueda ser base y garantía de la transformación de las estructuras y del ambiente social" (P. 388, cf. 395).

1.2.3. Promover una Iglesia de comunión y participación que sea sacramento válido de un nuevo tipo de convivencia fundamentado sobre una cultura en proceso de evangelización.

1.3. *Condiciones de posibilidad para esta misión y limitaciones actuales*

La consecución de estos objetivos fundamentales no es fácil, porque implica ante todo una conversión profunda de toda la Iglesia que per-

mita una renovación audaz de sus tradicionales sistemas pastorales, abriéndose con imaginación creadora, y a la luz del Mensaje y del Magisterio, a la edificación de una Iglesia con una imagen y expresión de mayor comunión y participación, más enraizada en nuestra realidad, apta para liberar toda la fuerza de la salvación de Cristo presente en nuestro pueblo.

Aunque puesta toda su confianza en el Señor, los Obispos en Puebla no han podido olvidar que "hay una preocupante escasez de ministros" (P. 674), es decir, de cuadros institucionales para responder a las exigencias de la evangelización en el presente y en el futuro de América Latina; y aún más, han constatado que en dichos cuadros "falta suficiente actualización pastoral, espiritual y doctrinal... (lo que) provoca un sentimiento de frustración pastoral y aún ciertas crisis de identidad" (P. 677).

1.4. *Caminos de solución*

Esta conciencia alcanzada en Puebla por los Obispos sobre la limitación de agentes pastorales para tan desafiante misión, sólo ha servido para descubrir todas las posibilidades que de hecho existen en nuestra Iglesia, porque si bien "no todos (...) somos enviados a servir y a evangelizar desde la misma función, (sin embargo) unos lo hacen como ministros jerárquicos, otros como laicos y otros desde la vida consagrada. Todos complementariamente construimos el Reino de Dios en la tierra" (P. 853).

Más aún, el Episcopado Latinoamericano, superando una visión estática de la estructura eclesial, recordando la tradición de la antigua Iglesia e incorporándose a la dinámica renovadora abierta por el Concilio Vaticano II, busca nuevas fórmulas para ampliar y hacer presente en todos los puntos en que sea necesario el ministerio jerárquico y ordenado de la Iglesia, porque "también los laicos pueden sentirse llamados o ser llamados a colaborar con sus pastores en el servicio a la comunidad eclesial, para el crecimiento y vida de ésta, ejerciendo ministerios diversos según la gracia y los carismas que el Señor quiere concederles" (P. 804). Y este campo de vitalización de nuestra Iglesia se hace mucho más amplio y extenso al afirmar los Obispos que la posibilidad de confiar a las mujeres ministerios no ordenados le abrirá nuevos caminos de participación en la vida y misión de la Iglesia" (P. 845).

1.5. *Los nuevos ministerios*

De esta manera, los Obispos de América Latina se encuentran comprometidos en la promoción del diaconado y de los ministerios laicales, ejercidos tanto por hombres como por mujeres, como uno de los medios privilegiados que el Señor y la Iglesia oportunamente les ofrecen para alcanzar los tres objetivos fundamentales en orden a la evangelización concreta exigida por la Palabra del Señor encarnada en la realidad de nuestro continente latinoamericano.

1.5.1. Así se abre una posibilidad inédita de multiplicar los agentes pastorales, directamente vinculados con sus pastores por la colación del ministerio, en un momento en que los propios Obispos reconocen en los laicos "la progresiva ganancia en serenidad, madurez y realismo que se manifiesta en confesadas aspiraciones por promover en la Iglesia estructuras de diálogo, de participación y acción pastoral de conjunto, expresiones de una mayor conciencia de pertenencia a la Iglesia" (P. 781).

Más aún, esta nueva fórmula de vinculación con la jerarquía que ofrecen los ministerios ejercidos por laicos, abre la posibilidad de encontrar modos y maneras totalmente originales de hacerse continuamente presente entre los más pobres y marginados de nuestra sociedad, canalizando toda la fuerza evangelizadora y liberadora que existe en el mundo de los pobres.

1.5.2. Los nuevos ministerios ofrecen también al ministerio ordenado una nueva manera de hacerse presente en el corazón de las tradicionales culturas latinoamericanas y en los centros neurálgicos de la transformación cultural del pueblo.

En efecto, los hombres y mujeres a los que se confíen los nuevos ministerios pueden y deben ser personas en las que ya se vive la síntesis de la fe y de la propia cultura, debiéndose constituirse en levadura y proyecto dinamizador de la evangelización de la cultura.

Además se trata de una nueva imagen en profunda sintonía con el sentido y alma religiosa del pueblo latinoamericano. Signo de ello es la tradicional colaboración que el pueblo ha mantenido de diferentes formas con la actividad pastoral de la Iglesia y la disponibilidad que siempre ha manifestado a sus pastores. También es un signo contemporáneo de esta sintonía cultural y cristiana, el entusiasmo con que ha comenzado a ser acogido por muchos seglares en algunas diócesis y países en los que ya ha comenzado a promoverse este nuevo camino de servicio a la Iglesia.

1.5.3. Los nuevos ministerios no sólo sirven para promover una Iglesia de comunión y participación, sino que manifiestan ya una etapa conseguida de esta mayor comunión y participación entre los pastores y los laicos, originando una dinámica de corresponsabilidad diferenciada y orgánica en nuestras Iglesias.

1.5.4. Los nuevos ministerios ofrecen a los Obispos de las Iglesias locales la posibilidad de responder a las necesidades y urgencias de las comunidades que les han sido confiadas, despertando simultáneamente en ellas una respuesta de colaboración personal y activa, eliminando viejas actitudes pasivas de paternalismo aceptado y despertando la conciencia del cristiano como sujeto activo de evangelización.

1.5.5. Por último, la flexibilidad y posibilidades de los ministerios laicales diferenciados, permitirán que cada una de las Iglesias locales pueda configurar una imagen más personal y definida que le permita decir con verdad que es la Iglesia presente en tal lugar con un respeto simultáneamente mantenido al mensaje de Jesús y a la realidad en la que se ha hecho presente.

Sólo atendiendo a estas consideraciones —y podrían añadirse otras más— se explica la importancia que el Episcopado Latinoamericano ha dado en Puebla a la promoción de los ministerios laicales, como uno de los instrumentos privilegiados para la evangelización en el presente y en el futuro de América Latina.

2. Teología y Pastoral de los Ministerios

2.1. Marco eclesiológico

Para entender los ministerios en la Iglesia, es necesario primero ubicarnos en un marco eclesiológico, concretamente el marco definido por Puebla.

2.1.1. *Razón de ser de la Iglesia: La misión.* La Iglesia no es para sí misma, sino para el mundo. Continúa en el mundo la acción de Jesús. Asume como suya la misión que lo constituyó como “enviado al Mundo”.

Esto implica la tarea de evangelizar y de servir al mundo.

— El servicio específico de la Iglesia al mundo es la evangelización.

— Pero la misión de servir al mundo no se agota en el anuncio del Evangelio. Forma parte de la evangelización el promover el crecimiento en humanidad de los hombres, su dignificación, su liberación respecto de injusticias, dolencias y opresiones.

La Iglesia sólo puede evangelizar, o sea, proclamar que el Reino de Dios está cerca, si ella misma está empeñada en realizar obras que liberen al hombre de las esclavitudes que le oprimen y que promuevan su dignificación.

2.1.2. *Naturaleza de la Iglesia.* De la misión de la Iglesia deriva su naturaleza.

Puebla la define fundamentalmente como “Pueblo de Dios, signo y servicio de comunión” (220).

2.1.3. *Misterio de comunión:* Este carácter “comunional” de la Iglesia surge de la misión evangelizadora que le está encomendada, ya que el Reino de Dios (que es lo que debe proclamar al evangelizar) tiene como factor primario el establecimiento entre los hombres de una verdadera comunión, al mismo tiempo fraternal y universal.

Además el carácter “comunidad” de la Iglesia trae consigo la necesidad de que su misión evangelizadora y servidora sea asumida en forma personal por todos sus miembros.

2.1.4. *Sacramento de Cristo:* Al ser misterio de comunión, la Iglesia se constituye como signo de Cristo. Al hacer el anuncio del mensaje, llama a la conversión y congrega en Iglesia: “la adhesión al mensaje evangélico se expresa concretamente por la entrada visible en una comunidad de fieles” (EN 23).

Pero este signo es un signo sacramental, o un "sacramento", esto es, un signo a través del cual se despliega, como a través de un instrumento, la fuerza salvífica del mismo Cristo. Es El mismo, que a través de la actividad de los cristianos —agentes humanos visibles— lleva a cabo la misión de la Iglesia en la comunión, la evangelización y el servicio (cf. Puebla 230).

2.1.5. *Unidad y diversidad de los miembros de la Iglesia.* "La multitud de hermanos que Cristo ha reunido en la Iglesia no constituye una realidad monolítica. Viven su unidad desde la diversidad que el Espíritu ha regalado a cada uno, entendida como un aporte que contribuye a la riqueza de la totalidad. Esta diversidad se funda en la manera de ser de cada uno, en la función que le corresponde al interior de la Iglesia, o en carismas particulares que suscita el Espíritu. Por eso la Iglesia es como un cuerpo que crece hacia la plenitud de Cristo" (cf. Puebla 244, 245).

Todo lo cual significa que el cumplimiento de la misión de la Iglesia tiene que estar dominado por la noción de "corresponsabilidad diferenciada". No puede haber en la Iglesia ninguna tarea o función que no deba ejercerse con "conciencia de parte", esto es buscando cada cual la integración orgánica con las demás funciones.

La Pastoral Orgánica (alias "pastoral de conjunto") no es un camino optativo; es la condición indispensable de la acción eclesial; y tampoco puede surgir ella sólo de la política del Obispo, tiene que estribar en la conciencia de todos los miembros de la Iglesia.

2.2. *Servicios, carismas y ministerios en la Iglesia*

2.2.1. *Servicios y carismas*

La común misión de los bautizados, de evangelizar y servir al mundo, es diferenciada con una variedad inclasificable por la acción del Espíritu, que suscita libremente carismas, dones, vocaciones, orientaciones, inclinaciones, estilos, etc. . .

Todas estas vocaciones se traducen en funciones de servicios y fundan maneras complementarias de procurar el bien común.

Todas estas funciones, si bien están siempre al servicio de la comunidad, no forman parte de su estructura institucional.

2.2.2. *Ministerios*

a) *Los ministerios en general:* Cuando una función se integra en la estructura institucional de la Iglesia, entonces pasa a ser "ministerio". Un ministerio es una función que ha sido instituida mediante un acto público, y ejercitada por personas a quienes se les ha conferido "autoridad" para ejercitarla. Para que una función pueda recibir la calificación de ministerio, se requieren tres condiciones:

- que ella corresponda a una necesidad vital de la Iglesia,
- que esta necesidad tenga cierta permanencia,
- que las personas que la ejercen tengan cierta permanencia.

b) *Los ministerios ordenados*: Estos ministerios pertenecen a la estructura que recibió la Iglesia en la edad apostólica (ministerios apostólicos) y son conferidos mediante una ordenación sacramental: episcopado, presbiterado, diaconado. No se trata de tres ministerios coordinados, sino que hay un ministerio frontal y central, el episcopado, del cual derivan como participaciones el presbiterado y el diaconado. El ministerio ordenado encuentra su razón de ser inmediata en la "edificación" de la Iglesia; es ante todo un elemento de estructuración eclesial. Y es, más precisamente, el factor de cohesión y comunión dentro de la Iglesia. Esto es así en tal medida, que ningún grupo cristiano puede denominarse "comunidad eclesial", si no es por su referencia a un ministerio ordenado.

Nota: Al hablar de "edificación" de la Iglesia, se debe tener en cuenta que no se trata de un "edificio" estático y replegado en sí mismo. La Iglesia de Cristo es tal, en la medida en que está prolongando y actualizando la misión de Cristo enviado al mundo para evangelizarlo y servirlo. Por consiguiente, los ministros de la Iglesia sólo cumplen su función específica cuando están dándole a sus comunidades la dimensión evangelizadora y servidora. Cumplida, por así decirlo, la función intraeclesial de los ministerios, comienza el ministerio global de la Iglesia, como tal, que es evangelizar y servir.

c) *Los ministerios no-ordenados*: "Al lado de los ministerios jerárquicos, la Iglesia reconoce un puesto a ministerios sin orden sagrado. Por tanto, también los laicos pueden sentirse llamados o ser llamados a colaborar con sus pastores en el servicio de la comunidad eclesial, para el crecimiento y vida de ésta, ejerciendo ministerios diversos según la gracia y los carismas que el Señor quiere concederles" (Puebla 804).

"Los ministerios que pueden conferirse a laicos son aquellos servicios referentes a aspectos realmente importantes de la vida de la Iglesia (p.ej. en el plano de la Palabra, de la liturgia o de la conducción de la comunidad) ejercidos por laicos con estabilidad y que han sido reconocidos públicamente y confiados por quien tiene responsabilidad en la Iglesia" (Puebla 805).

De lo anterior se desprende la esencial subordinación al ministerio apostólico de los ministerios no ordenados. Se podría dar la definición siguiente: "formas específicas de participación de laicos al apostolado jerárquico de la Iglesia". Mala como definición del apostolado de los laicos (que surge del bautismo y de los carismas, y no de una misión otorgada por la jerarquía), esta definición caracteriza exactamente el estado de los laicos establecidos en ministerios no ordenados.

2.3. *Los ministerios en los varios niveles de la comunión eclesial*

2.3.1. *La Iglesia particular*

La Iglesia es en Cristo como un sacramento, o sea señal e instrumento de la íntima unión de los hombres con Dios y de la unidad de los hombres entre sí (LG 1).

Una, santa, católica y apostólica, la Iglesia se hace visible en cada una de las Iglesias particulares (o diócesis). Estas son una porción del pueblo de Dios reunida por el Espíritu Santo, por el Evangelio, por la Eucaristía, bajo la autoridad del Obispo, sucesor de los Apóstoles, junto con su presbiterio, y en comunión con el Pontífice Romano y con las otras Iglesias (cf. CD 11 y EN 62).

Es el Obispo quien tiene la capacidad de darle a la porción del pueblo de Dios que preside, la totalidad del misterio de la Iglesia, pues él es portador de la apostolicidad del Mensaje y de la sacramentalidad íntegra. "El Obispo es, en cada Iglesia particular, principio y fundamento de su unidad" (P. 645).

El rol del Obispo, lo describe excelentemente Puebla, 646 y 647, y termina diciendo: "Responsabilidad del Obispo será discernir los carismas y fomentar los ministerios indispensables para que la Diócesis crezca hacia su madurez" (647).

2.3.2. La Parroquia

"Como no le es posible al Obispo, en su Iglesia, estar presente en todas partes, debe necesariamente organizar comunidades de fieles. Entre ellas sobresale la parroquia confiada a un pastor local que la gobierna, haciendo las veces del Obispo; pues de algún modo representa a la Iglesia visible establecida por toda la tierra" (SC 42).

"La parroquia realiza una función en cierto modo integral de la Iglesia... Su vínculo con la comunidad diocesana está asegurada por la unión con el Obispo que confía a su representante (normalmente el párroco) la atención pastoral de la comunidad" (Puebla 644).

Nota a): La parroquia continúa siendo, después de 15 siglos, la estructura clave y más extendida del quehacer pastoral de la Iglesia. Nació como una respuesta a la dinámica misionera de la Iglesia y a las necesidades del pueblo de Dios. Hoy en día, debido a los fuertes cambios que vive nuestra sociedad y el fuerte movimiento de renovación pastoral habido en los últimos años, se ve necesario reforzar o emprender un proceso de renovación de la parroquia, cuyas notas podemos ya señalar: comunidad de comunidades, centro de animación y de comunión de diversas comunidades y servicios existentes en el sector pastoral, comunidad que vive el amor fraterno, misionera, profética, educadora de la fe y formadora de personas, liberadora, servidora, celebrante...

Ministro ordinario de esta porción de la Iglesia local que es la parroquia, el presbítero-párroco cumple funciones de presidencia (pastor), de maestro (profeta) y de culto (sacerdote).

Puebla define la figura del párroco como "pastor a semejanza de Cristo, promotor de la comunión con Dios y con sus hermanos a cuyo servicio se entrega, con sus cohermanos presbíteros en torno al obispo, atento a discernir los signos de los tiempos en su pueblo, animador de comunidades" (653).

Nota b): Señalamos, por memoria, las situaciones varias de las parroquias. En nuestro Continente existen parroquias de grandes extensiones geográficas o de gran concentración de habitantes.

Debido a la escasez de sacerdotes, se suele confiar una o varias parroquias a diáconos, a religiosas o a ministros laicos y aún a comunidades de base. Es evidente que, si bien estos agentes de la pastoral cumplen gran parte de la misión de la Iglesia, el Derecho no les reconoce el título canónico de "párroco", y estos sectores siguen dependiendo de una parroquia con párroco residencial. O bien el Obispo designa varios ministros para atender las necesidades de la parroquia del sector pastoral: vicarios cooperadores que pueden ser presbíteros o diáconos, ministros laicales, e incluso religiosas con título de "vicarios"; todos ellos forman con el párroco un equipo pastoral que asume conjuntamente el pastoreo de la parroquia.

No siempre —e incluso muchísimas veces— la comunidad eclesial no puede contar con la presidencia de un presbítero. En este caso es normal que exista un ministro inferior (ordenado o no, o sea diácono o ministro laico) que sea como el centro permanente de comunión o cohesión de la comunidad eclesial.

Es perfectamente posible que la estructura corriente del futuro sea a base de comunidad a escala humana presididas habitualmente por un ministro local y visitadas periódicamente por un presbítero itinerante. En todo caso, una de las figuras ministeriales que con mayor claridad se van dibujando es la de líder o animador de comunidad.

Nota c): Presbiterado y Diaconado. El carácter específico de los dos ministerios derivados del episcopado no es igualmente claro.

Lo que define el presbiterado es la capacidad que confiere de colaborar, subordinada pero universalmente, en la tarea del Obispo, en tal forma que todo lo que el Obispo puede hacer personalmente, lo puede hacer también por medio de sus presbíteros. Estos, participan de esa "sacerdotalidad" y "capitalidad" de Cristo que reside plenamente en el Obispo, y por eso pueden actuar "in persona Christi Capitis congregantis Ecclesiam suam".

Es menos claro, en cambio qué constituye la especificidad del diaconado. Es cierto, sin embargo, que el diaconado no deriva del episcopado a través del presbiterado. En ningún caso debe concebirse al diácono como una especie de presbítero disminuído o de sub-presbítero. El diácono es ordenado como colaborador y subordinado, no del presbítero, sino del Obispo.

El diácono, en la participación de la tarea episcopal, se sitúa en otra línea que el presbiterado, en la línea del "servicio" propiamente dicho (asistencial, promocional, etc.), mientras el presbiterado debe ser la "longa manus" del Obispo en la línea de la evangelización y del cultivo de la fe de los creyentes. De todos modos, el diácono participa de la "capitalidad" del Obispo y, por lo tanto, es también "pastor" de modo análogo.

2.3.3. La Comunidad de base

La comunidad de base-oficializada por el EN y por Puebla, quiere ser una expresión de la Iglesia misma; es decir, una comunidad convocada por la Palabra de Dios, que se alimenta con la Eucaristía, unida

a sus pastores, para cumplir su misión de anunciar el Evangelio y de servir a la humanidad.

Puebla define tales comunidades (641) y alude a los "ministros" de dichas comunidades; "La CEB hace presente y actuante la misión eclesial y la comunión visible con los legítimos pastores *a través del servicio de coordinadores aprobados*".

Los servicios y ministerios que nacen en una comunidad cristiana, tienen su raíz en Cristo encarnado en la comunidad ("allí donde 2 o 3...") y que actúa por su Espíritu de amor. La fuente del ministerio de los laicos es el Espíritu de Cristo. Estos ministerios nacen de las necesidades internas de la comunidad y también de las necesidades de la misión. Tienen como finalidad el crecimiento y la vitalidad de la Iglesia en una línea de la vivencia de la fe, de la caridad y del culto.

3. Precisiones Terminológicas sobre los Nuevos Ministerios a la Luz de los Documentos Recientes del Magisterio

3.1. "Sacerdocio común de los fieles" y "Sacerdocio ministerial o jerárquico"

El lenguaje "sacerdotal" utilizado en las dos formulaciones citadas arriba es un lenguaje equívoco. Por eso, su uso debe reducirse a lo esencial y a lo estrictamente necesario tratándose de ministerios. El Vaticano II quiso hacerlo por razones bíblicas, históricas y ecuménicas, pero no siempre lo consiguió, como en el caso de las expresiones "sacerdocio común" y "sacerdocio ministerial".

El lenguaje "ministerial" es más adecuado para expresar la ministerialidad de la Iglesia y, por consiguiente, la variedad y diversidad de los ministerios en una Iglesia toda ella ministerial.

A partir de este enfoque, se puede hablar con bastante precisión y claridad de ministerios laicos y ministerios jerárquicos, de ministerios ordenados y ministerios instituidos, de ministerios ordenados y no ordenados, del ministerio episcopal, presbiteral y diaconal y de todos los ministerios laicales.

3.2. Ministerios y "Órdenes"

A partir de *Ministeria Quaedam*, no se habla ya de "órdenes" (menores), sino de "ministerios"; no se habla de "ordenación", sino de "institución".

En la "institución", no se da una explicación del sacramento del orden, sino una explicitación particular (laical) de la ministerialidad fundamental de la Iglesia. Por la "institución", un laico es designado por la Iglesia para cumplir determinados servicios en favor de la comunidad, sin perder en lo más mínimo su ser laical.

La "institución" es un sacramental creado por la Iglesia para reconocer o atribuir a un laico una especial participación laical en el ser ministerial de la Iglesia. Su condición de posibilidad es el bautismo y la confirmación.

3.3. *Institución y "Ordenación"*

La ordenación se distingue de la institución por la razón de que la ordenación incorpora —en modalidad propia al episcopado, al presbiterado y al diaconado—, alguien a Cristo cabeza de la Iglesia y al "orden jerárquico", dando así continuidad al ministerio apostólico (cf. LG 28).

Esta participación especial (jerárquica) a la ministerialidad de Cristo y de la Iglesia, en su calidad de cabeza de un cuerpo con funciones diferenciadas, se da por el sacramento del orden en sus tres grados: episcopado, presbiterado y diaconado.

3.4. *Ministerios Laicos y Ministerios Jerárquicos*

Sobre el fundamento de la incorporación a la Iglesia "toda ministerial" realizada por el bautismo y la confirmación, la "institución" da origen a los ministerios laicos institucionalizados, en cuanto a la ordenación, que necesariamente supone aquella incorporación primera y fundamental, a los ministerios ordenados, o sea jerárquicos.

3.5. *Lo que es propio y reservado a los clérigos y lo que puede ser confiado a los laicos*

En una Iglesia toda ministerial, donde todos están al servicio de todos y, en alguna forma, la Iglesia está al servicio del Reino, ¿cómo distinguir válidamente "lo que es propio y reservado a los clérigos" y "lo que puede ser confiado a los laicos", de acuerdo con la expresión de *Ministeria quaedam*?

Más que en las tareas concretas que unos y otros realizan, nos parece que el criterio de distinción está en el "ser" de quien las realiza. Algunos ponen en los gestos y actos que realizan el ser y la misión de la Iglesia como miembros de esta Iglesia ministerial donde todos son responsables, mientras que otros, como partícipes del ministerio capital de Cristo y de la Iglesia, para la totalidad de la vida de todo el cuerpo.

En su existir histórico, la Iglesia está llamada a reconocer cada vez de nuevo, y partiendo de la conciencia que la Iglesia tiene de sí en la Escritura, en la Tradición y en el Magisterio, lo que es esencial y, por consiguiente, propio y reservado al ministerio jerárquico, lo que no es por lo tanto puede confiarse a los laicos.

3.6. *Ministerios ordenados y Ministerios no-ordenados*

La expresión "ministerios no-ordenados" utilizada por *Evangelii Nuntiandi* (n. 73), es sin duda más amplia que la expresión "ministerios instituidos".

Los ministerios no-ordenados se refieren a aquellos laicos que pueden "sentirse llamados o son llamados a colaborar con los propios pastores al servicio de la comunidad eclesial para el crecimiento y la vida de la misma, por el ejercicio de los ministerios muy diversificados según la gracia y los carismas que el Señor tuviera a bien concederles".

La *Evangelii Nuntiandi* dice que "es cierto que al lado de los ministerios ordenados gracias a los cuales algunos fieles son colocados en el orden de los pastores y pasan a consagrarse de una manera particular al servicio de la comunidad, la Iglesia reconoce también el lugar de ministerios no-ordenados, aptos para asegurar un servicio especial en la misma Iglesia".

Tanto los ministerios ordenados como los ministerios no-ordenados sirven a la Iglesia. Los ordenados, en cuanto "consagrados de una manera particular" (por el sacramento del orden que los coloca en el orden de los pastores); los no-ordenados, a través de un "especial servicio" (según la gracia y los carismas que el Señor tuviera a bien concederles).

Sin hacer ninguna mención a la "institución", la *Evangelii Nuntiandi* parece dejar la apertura posible para congregar, bajo el título de "ministerios no-ordenados" todos los ministerios laicales que el Espíritu pueda suscitar en las Iglesias para la implantación, vida y crecimiento de la Iglesia e irradiación del mensaje. En esta perspectiva, los ministerios no-ordenados incluyen los ministerios instituidos, pero no se restringe sólo a ellos.

3.7. "Nuevos Ministerios"

La atención a los orígenes de la Iglesia y a las fuentes, por una parte, y a las exigencias y necesidades actuales de la Iglesia y del mundo, por otra, constituyen el criterio fundamental para buscar con sabiduría e iluminar correctamente los ministerios de que la Iglesia necesita para una mayor vitalidad evangelizadora.

Este doble objeto demostrará que esos ministerios son nuevos en apariencia, pero muy ligados a "experiencias vividas" por la Iglesia a lo largo de su existencia.

En efecto, el mismo Espíritu es el que sustenta y renueva la Iglesia de Cristo en la diversidad de tiempos y lugares, en su ministerialidad.

3.8. Ministerios, Servicios y Carismas

La palabra "Ministerios" tiene innumerables connotaciones. En sentido general, indica todo servicio en el seno de la comunidad eclesial. Técnicamente, además, expresa aquellos servicios diferenciados que estructuran la comunidad eclesial y están a su servicio y, por lo tanto, son reconocidos y/o atribuidos por la misma comunidad, de las más diversas formas: ordenación, institución litúrgica, misión canónica, mandato, etc.

Como recuerda Puebla, "desde el principio hubo en la Iglesia diversidad de ministerios en orden a la evangelización" (680).

Dentro de la ministerialidad de la Iglesia, despuntan, por una parte, los ministerios ordenados (Obispo, presbítero y diácono) y, por otra, los ministerios no-ordenados.

¿Cómo situar los ministerios no-ordenados en la estructura ministerial de la Iglesia?

Siguiendo de cerca la *Evangelii Nuntiandi* (n. 73), Puebla afirma que "al lado de los ministerios jerárquicos, la Iglesia reconoce un lugar

para ministerios sin orden sagrado. Por lo tanto, también los laicos pueden sentirse llamados o ser llamados a colaborar con sus pastores en el servicio a la comunidad eclesial, para el crecimiento y la vida de la misma, ejerciendo ministerios diversos según la gracia y el carisma que el Señor quiso concederles" (804).

Los ministerios no-ordenados se definen, por consiguiente, por cierta vinculación a los ministerios ordenados, en el servicio a la comunidad eclesial, para la edificación integral de la misma.

Cuatro características se imponen a los ministerios que pueden ser conferidos a los laicos:

- 1ª Servicios referentes a los aspectos realmente importantes de la vida eclesial (por ejemplo, en el plano de la Palabra, de la Liturgia, de la Caridad o de la conducción de la comunidad);
- 2ª Ejercidos por laicos con estabilidad;
- 3ª Reconocidos públicamente;
- 4ª Confiados por quien tiene responsabilidad en la Iglesia (cf. Puebla, 805).

Los demás servicios que expresan el ser ministerial de la Iglesia, sin llenar las características apuntadas anteriormente por Pablo VI y por Puebla, no pueden llamarse ministerios sino simplemente "servicios". Sin duda hay una enorme gama de funciones importantes y, en ciertas circunstancias, necesarias para la realización de la misión de la Iglesia que no constituyen ministerios propiamente dichos. Son "servicios". Los carismas son dones y virtudes particulares dados por Dios a un miembro o grupo de personas en la comunidad, a través del Espíritu y que se destinan al bien de todos los miembros y de toda la comunidad.

Necesariamente ligados a los servicios, los carismas pueden o no desembocar en ministerios. Los ministerios suponen siempre el carisma.

3.9. *Ministerios instituidos Universales y ministerios instituidos Particulares*

Para toda la Iglesia latina subsisten después de *Ministeria quaedam* los ministerios de lector y acólito. En razón de su conexión con los ministerios esenciales de la Palabra y del Altar, estos dos ministerios son comunes a toda la Iglesia.

Las Conferencias Episcopales para atender a situaciones peculiares de sus regiones, pueden solicitar a la Santa Sede la institución de otros ministerios que se juzguen necesarios o muy útiles para la vida de las diversas Iglesias.

3.10. *Ministerio y Vocación*

Todo ministerio supone, en alguna forma, una vocación. Esta vocación puede percibirla cada uno en lo íntimo de su ser personal ("sentirse llamado") o simplemente puede corresponder al llamamiento de la Iglesia a través de la jerarquía (ser llamado).

Sea en su dimensión personal, sea en su dimensión eclesial, la vocación siempre es un don gratuito de Dios que debe recibirse cons-

ciente, libre y responsablemente por los miembros de la Iglesia en espíritu de disponibilidad, como exigencia del bautismo y de la confirmación, como dones particulares que el Espíritu distribuye para utilidad común.

4. Proceso Pastoral para la Promoción de los Nuevos Ministerios

Puebla insiste en la necesidad de una pastoral orgánica y técnica para lograr las opciones pastorales que se propone la Iglesia. Dice que "la acción pastoral planificada es la respuesta específica, consciente e intencional a las necesidades de la evangelización. Deberá realizarse en un proceso de participación en todos los niveles de las comunidades y personas interesadas educándolas en la metodología del análisis de la realidad, para la reflexión sobre dicha realidad a partir del Evangelio; la opción por los objetivos y los medios más aptos y su uso más racional para la acción evangelizadora" (1307).

Esta afirmación de Puebla contiene las etapas que se deben poner en marcha en un proceso consciente y orgánico para lograr cualquier objetivo pastoral. Por lo tanto, con igual razón en la promoción de los nuevos Ministerios se debe proceder a desarrollar las acciones pastorales necesarias en forma orgánica, planificada y comunitaria; de lo contrario, se tendrán los ministerios como casos aislados y se corre el peligro de caer en una pastoral competitiva y a veces conflictiva generando confusión, desgaste de energías y hasta parálisis en la pastoral.

4.1. Características del proceso

4.1.1. El proceso pastoral para promover los nuevos Ministerios debe abarcar la globalidad de la comunidad diocesana, pues se trata de ampliar y enriquecer el cuerpo ministerial que de manera diversificada y orgánica, sirve a las distintas necesidades en los diversos niveles de la comunidad.

4.1.2. El proceso para la promoción de los diversos ministerios debe tener presente las diversas necesidades y los retos pastorales del presente y del futuro, que se descubren después de un análisis de la realidad con la mentalidad abierta y creativa de un evangelizador.

4.1.3. El proceso se inspira por la fuerza del mandato "id y evangelizad..." y por la conciencia que tiene la Iglesia expresada en la doctrina de los carismas y ministerios. El proceso se orienta y preocupa de diversificar los ministerios según las necesidades de la comunidad y para hacer real la comunión y participación en todos los niveles.

4.2. Etapas fundamentales del proceso

Se señalan cuatro etapas fundamentales que se relacionan entre sí sucesivamente y que dan origen a un proceso cíclico y sin solución de continuidad. Son la preparación, la elaboración del plan, la puesta en marcha del plan y la evaluación.

4.2.1. La etapa de preparación tiene por finalidad despertar una gran motivación acerca de la necesidad, bondad y posibilidad de los nuevos Ministerios. La motivación debe cubrir todos los niveles de la comunidad pero de manera especial los grupos y centros neurálgicos de donde dependen las decisiones. La motivación debe llegar a lo más íntimo valiéndose de los datos más objetivos y graves que tiene la pastoral, como son las necesidades que presenta la realidad y los claros principios del magisterio pastoral. Esta motivación pide inicialmente la creación de un equipo o comisión que coordine e impulse los estudios, la divulgación de experiencias, los grupos de reflexión, etc. La motivación se necesita siempre pero sobre todo al inicio del proceso debe ser más intensa y con un programa definido antes de la etapa siguiente.

4.2.2. La segunda etapa corresponde a la elaboración del plan diocesano que tiene como objetivo la promoción de los nuevos ministerios. Su elaboración debe abarcar adecuadamente todos los pasos que exige un plan: el marco referencial, el diagnóstico y el conjunto de proyectos que forman la programación. El plan asegura un ordenamiento racional y operativo de los presupuestos racionales, de las necesidades, de los objetivos que se desean y de los criterios que deben guiar los trabajos. Si no se elabora un plan se corre el riesgo de dejar las cosas a la libre y espontánea creatividad, o simplemente se olvida. Un proceso pastoral orgánico requiere siempre una dirección definida y competente para llevarlo a término.

4.2.3. La puesta en marcha del plan debe abarcar todo el ámbito diocesano, se debe considerar una excepción la realización exclusiva en una zona o en una parroquia. Es indispensable la actuación de una comisión diocesana que preste asesoría a las parroquias en primer lugar para ayudar al párroco y a su comunidad parroquial en la adecuación del plan a su realidad, y en segundo lugar para acompañar la marcha y desarrollo del proceso.

4.2.4. La evaluación en todo proceso y en cada una de sus partes es indispensable. Es el medio para comprobar los logros, apoyar los aciertos y corregir las desviaciones. La evaluación periódica da origen a la experiencia acumulada o "memoria pastoral" que es fuente de dinamismo para el trabajo. Ya existen evaluaciones y experiencias en muchas diócesis y en muchos países sobre los nuevos ministerios y es un dato aprovechable para muchos.

5. Sugerencias de Acción Pastoral

5.1. *Promoción de los nuevos ministerios y su diversificación*

5.1.1. Las siguientes sugerencias sólo podrán entenderse en su verdadera claridad y en todo su alcance si se tienen en cuenta los estudios presentados por los peritos y que fueron desarrollados durante el encuentro.

5.1.2. El criterio decisivo para impulsar, apoyar y procurar la diversificación de los ministerios confiados a los laicos, es la naturaleza de la Iglesia y las necesidades del pueblo de Dios, mensurables con los modelos objetivos.

5.1.3. Es necesario promover, en extensión y profundidad, los ministerios instituidos, previstos en *Ministeria quaedam*. Los ministerios de Lector y Acólito, en el contexto de la renovación de los ministerios, no deben encararse como transición para el sacramento del Orden, sino como una riqueza de la Iglesia que es y quiere ser ministerial.

5.1.4. Los ministerios instituidos, como los de Lector y Acólito, no se restringen a funciones culturales. Tienen relación con toda la vida de la Iglesia y su acción pastoral. Deben, pues, ser comprendidos en la plenitud de su riqueza propia y así ser desarrollados.

5.1.5. La apertura que *Ministeria quaedam* ofrece para la creación de otros ministerios instituidos para atender a las necesidades peculiares de cada región, a criterio de las Conferencias Episcopales, debe ser valorada y sabiamente aprovechada. Lo exigen el ser ministerial de la Iglesia que ha de ser expreso en su variada multiplicidad y las necesidades concretas, estables y urgentes de las comunidades eclesiales. Si no se utilizaran estos instrumentos oportunos en las actuales circunstancias de necesidad y posibilidad, constituiría una seria omisión frente a los derechos de muchos cristianos.

5.2. Pastoral vocacional encarnada y diversificada

5.2.1. El desarrollo de los nuevos ministerios requiere una pastoral vocacional encarnada y diversificada. En efecto, la promoción de los nuevos ministerios debe responder a los problemas concretos de cada Iglesia y reflejar la unidad y la variedad de funciones y servicios de este cuerpo diversificado, cuya cabeza es Cristo (cf. Puebla 863).

5.2.2. En esta perspectiva y considerando que en la práctica pastoral la mujer asume tantas funciones de servicio propios a los ministerios instituidos, su participación oficial en los mismos debe ser seriamente reflejada y asumida. Esta afirmación se extiende a los ministerios instituidos de Lector y Acólito, sobre los cuales pesa la restricción del Item VII de *Ministeria quaedam*. En efecto, si las mujeres pueden ejercer el ministerio extraordinario de distribuir la Eucaristía, no parecería extraña su participación en el servicio de la Palabra y del Altar, correspondientes al Lector y al Acólito, respectivamente.

Las Conferencias Episcopales pueden pedir a la Santa Sede una reconsideración del Item VII de *Ministeria quaedam*, una vez que la igualdad fundamental de "hombre - mujer" y las necesidades concretas y urgentes de la Iglesia, en nuestro Continente, además de la praxis pastoral, justificarían suficientemente la atribución de estos ministerios a la mujer por medio de la Institución. No está por demás recordar la promisoría afirmación de Puebla: "La posibilidad de confiar a las mujeres ministerios no ordenados les abriría nuevos caminos de participación en la vida y misión de la Iglesia" (D.P. 845).

La credibilidad de la Iglesia y su potencial evangelizador ganarían con este auténtico servicio a la promoción de la mujer en la Iglesia y en la sociedad.

5.3. *Ambientación y proceso*

5.3.1. La promoción de los ministerios diversificados requiere una amplia motivación de la comunidad en general y de grupos particulares, especialmente del clero, de los religiosos y de los seminaristas. Esta motivación debe estar basada en sólidos principios doctrinales y pastorales que ayuden a valorar esta decisión de la Iglesia.

5.3.2. La pastoral de los nuevos ministerios debe estar guiada por un proceso orgánico que garantice la seriedad con que la Iglesia invita a los laicos a asumir un ministerio.

5.4. *Formación de los nuevos ministerios*

5.4.1. A cualquier nivel, todo ministerio de la Iglesia es vehículo de la palabra de Dios. Esta palabra goza siempre de una prioridad absoluta, sea como "palabra proclamada", sea como "discernimiento de los signos de los tiempos", sea como "testimonio". Todo ministerio participa, a su modo, de la misión profética de la Iglesia y, por consiguiente, cada ministerio debe estar preparado y ser ayudado siempre, de nuevo, a vivir la triple dimensión de la Palabra en el ejercicio de sus funciones.

5.4.2. En la formación de nuevos ministerios es necesario tener en cuenta la situación concreta de las comunidades a las cuales sirven y las condiciones personales de los laicos que se disponen a la prestación de servicios eclesiales. No se puede exigir a todos la misma formación, ni mucho menos obligarlos a una formación académica semejante a un "seminario abreviado", con contenidos sintetizados. El proceso de formación deberá crearse para las diferentes situaciones, de acuerdo a los niveles de cultura de cada uno y de su ambiente, como también al ministerio que ha de ejercer.

5.4.3. Para conseguir una formación adecuada de los ministros, los pastores deben mantener o crear instrumentos de formación aptos y disponer de personal para ello, sea en centros de formación o en otros sistemas de acompañamiento a los candidatos y ministros. El proceso educativo proporcionará condiciones y medios que los ayuden eficazmente a vivir su ser cristiano y eclesial con convicción y coherencia y a cumplir sus funciones en la comunidad de modo consciente y responsable.

5.4.4. La formación de los ministros debe ser considerada y conducida como un proceso permanente, teórico, y práctico, activo y participativo.

5.4.5. Las Conferencias Episcopales y el CELAM pueden ayudar muy eficazmente a este proceso de formación, propiciando intercambio de experiencias y reflexiones, ofreciendo estudios, proporcionando orientaciones, etc.

5.5. *Modos de conferirlos*

5.5.1. Los ministerios instituidos tienen un ritual propio por el cual se confiere no sólo un mandato jurídico sino una especial gracia al ministro. Por consiguiente: los servicios relacionados a aspectos realmente importantes de la vida eclesial y ejercidos por laicos con estabilidad, no sólo se deben reconocer públicamente, sino realmente confiados a través de la institución. La institución no es un mero reconocimiento jurídico o funcional, sino una verdadera celebración litúrgica (un sacramental).

5.5.2. La celebración litúrgica en la cual y por la cual se instituye un ministro para el servicio de la comunidad debe realmente significar lo que realiza.

El ritual de la institución será tanto más apto para conseguir esta finalidad, cuanto más emplee señales expresivas en forma viva y digna, acomodadas a nuestras necesidades, especialmente a las del pueblo sencillo, de acuerdo a sus legítimas expresiones culturales (cf. Puebla 926).

5.6. *Promoción de los ministros*

5.6.1. La diversificación de los ministerios no puede resultar por la aparición de laicos de primera y segunda clase, ni mucho menos por la clericalización del laico. La dignidad común de los laicos y su carácter secular deben preservarse en la formación, en el acto de la institución y en el ejercicio del ministerio que se le confía.

5.6.2. La vinculación al ministerio jerárquico, teológica y jurídicamente, se entiende como una vinculación particular al Obispo a quien se vinculan también el presbiterio y los diáconos. Corresponde al Obispo, en su calidad de Ministro pleno de Cristo, discernir los carismas, fomentar los servicios y los ministerios, reconocer públicamente y confiar los ministerios válidos, necesarios y útiles para la edificación de la Iglesia.

5.6.3. Responsabilizados por el Obispo y en comunión con él y con la comunidad eclesial, los ministros gozan de autoridad propia en su nivel ministerial. Esta autoridad debe ser reconocida y respetada por la comunidad eclesial y por todos sus miembros. Pastoralmente, el ministro se integrará en la comunidad local, en la cual surge y en cuya selección la comunidad debe tener un papel importante y ejercerá su ministerio en comunión eclesial con su comunidad, con los demás ministros, los laicos, los presbíteros y diáconos, representantes del Obispo.

5.7. *CEB y ministerios*

5.7.1. Se ha constatado que la diversidad de ministerios está surgiendo en un contexto de renovación de la vida eclesial en la cual se comprometen la comunidad diocesana y las comunidades parroquiales que la integran, dando origen, en el interior de las parroquias y de otras comunidades eclesiales, a un número elevado de comunidades eclesiales de base.

5.7.2. Siendo las CEB una "esperanza para la Iglesia Universal" (EN, 58), los Obispos en Puebla, quisieron decididamente promoverlas, orientarlas y acompañarlas. Para expresar su carácter eclesial la CEB debe tener alguien que la presida con la debida autorización, en nombre del Señor y de la Iglesia, y desempeñe el papel de animador o coordinador de la CEB. La promoción del ministerio de animadores puede conducir a la consecución de tres objetivos pastorales importantes, enunciados en Puebla: la formación y multiplicación de las CEB, la incorporación del laicado en la pastoral de la Iglesia y la descentralización y renovación de las parroquias (cf. 632 y 649).

5.7.3. En algunos lugares, sin desconocer muchísimas posibilidades que ofrece el ministerio diaconal, el Diácono se está responsabilizando de la animación, coordinación y conducción global de comunidades intermediarias entre las CEB y la Parroquia (conjuntos de CEB, Sectores, Diaconías, etc.). El acompañamiento de estas experiencias podrá ser útil al proceso de diversificación de los ministerios en América Latina.

5.7.4. El CELAM, las Conferencias Episcopales y cada Obispo en su Iglesia Particular, prestan un servicio de inestimable valor cuando, en las más variadas formas (estudios, intercambio de experiencias, planes, pastorales, etc.), promueven orgánicamente las CEB y las acompañan diligentemente con el fin de sostenerlas en su eclesialidad y en su originalidad propia, de acuerdo a las circunstancias y a las regiones.

5.8. *Situaciones particulares*

5.8.1. *Migrantes*: Considerando la realidad de las migraciones en nuestro Continente y en atención a la sensibilidad de las personas que emigran y que viven su fe a través de mediaciones concretas y propias a sus comunidades de origen, los Pastores deberían tener en cuenta, de modo práctico y funcional, la oportunidad y la urgencia de proporcionar ministros adecuados a esta realidad.

5.8.2. *Grupos étnicos*: La realidad de los grupos étnicos (indígenas, negros y otros), pide que se responda a sus necesidades propias y que se reconozcan sus líderes evangelizadores por medio de ministerios, con el fin de darles "vinculación" jerárquica pastoral.

5.8.3. *Religiosidad popular*: En general, es conveniente que las personas a las cuales se confieren los nuevos ministerios, sintonicen y conozcan la religiosidad popular y sirvan para clarificarla y promoverla en una fraternal conexión con los líderes naturales de la misma religiosidad.

Es necesario que los mismos ministros, en la práctica del ejercicio de su ministerio, sepan usar concretamente las prácticas del catolicismo popular.

Inclusive, será conveniente que algunos líderes naturales de la religiosidad popular, se incorporen a los nuevos ministerios, pero evitando cualquier tipo de "formación" y sistema que pueda desvirtuar su primer carisma popular.

5.8.4. *Religiosas y Religiosos*: Muchos religiosos y religiosas ejercen tareas verdaderamente importantes a la comunidad. Algunos deberían ser instituidos como ministros, de acuerdo a la conveniencia pastoral, pero teniendo siempre cuidado de no impedir el surgimiento de laicos de la comunidad a los cuales compete, con mayor derecho y justicia, estos ministerios.

5.8.5. *Seminaristas*: Los ministerios conferidos a los seminaristas deben estar también sometidos a criterios semejantes a los que rigen para los religiosos y religiosas; en su ejercicio, los seminaristas deben cuidar de no interferir, en detrimento de los ministerios confiados a los laicos de la comunidad donde van a ejercer una pastoral transitoria u ocasional.

5.8.6. *Ministerios para misioneros laicos*: Ya existen en varias partes del Continente, laicos que, movidos por el deseo de llevar el anuncio del Evangelio a los más distantes lugares, forman equipos misioneros y viven hasta durante varios años, en regiones de misión. Sería un signo maravilloso de la preocupación misionera de las Iglesias particulares, que esos misioneros laicos fueran reconocidos y enviados oficialmente y oportunamente, con la autorización de la Santa Sede y que fueran instituidos. Respecto a ese trabajo se refiere explícitamente la *Evangelii Nuntiandi* (EN 73).

5.8.7. *Ministerios y Diaconado Permanente*: La formación de los nuevos ministerios estaría equivocada si llegase a perjudicar la promoción del diaconado permanente, restaurado por el Concilio Vaticano II y asumido por Medellín y Puebla, porque el Diaconado pertenece a la estructura ministerial jerárquica de la Iglesia, y todos los ministerios deben ser promovidos, buscando la mutua complementariedad.

Por eso, aunque este Encuentro se dirige específicamente a los ministerios no-ordenados, juzgamos oportuno sugerir que el CELAM promueva, con mayor empeño, el ministerio del diaconado permanente, a través de diferentes formas, entre las cuales queremos destacar una evaluación hecha por los Obispos que tienen diáconos en sus diócesis. Igualmente sugerimos que el CELAM facilite un mayor intercambio de informaciones, reflexiones y experiencias, entre las diversas regiones y países.

NOTAS E INFORMES

El Instituto Teológico Pastoral del CELAM en 1980

1. *Apertura del Curso 1980.* El día 3 de marzo se inauguró oficialmente el curso que habría de durar hasta el viernes 21 de noviembre. La Eucaristía estuvo presidida por el Arzobispo de Medellín y Presidente del CELAM, Monseñor Alfonso López Trujillo.

El Instituto inició labores en este séptimo año de existencia con tres Secciones: Catequesis, Espiritualidad y Social y con la participación de 70 alumnos, de los cuales perseveraron 67.

2. *El personal de planta del Instituto.* En este año se presentaron tres novedades en el personal de planta del Instituto: El P. Francisco Merlos, hasta entonces Director de la Sección de Catequesis, habiendo presentado renuncia de su cargo fue substituido en el oficio por la Hermana Beatriz Cadavid Sierra, O.D.N. El P. Jorge Jaramillo L., al dejar la Administración y Secretaría del Instituto, fue reemplazado por el P. Darío Vanegas M., O.F.M., quien ya venía trabajando en el Instituto como Administrador de la revista *Medellín*; el P. Rafael Ortega, C.M., quien acompañó al Instituto desde su fundación en 1974 y desempeñaba el cargo de Secretario de la revista *Medellín* y profesor de Biblia, se reintegró a su comunidad en Caracas, pero continuó como profesor invitado del curso de Biblia. El resto del personal de planta continuó como el año anterior, así: Rector, P. Boaventura Kloppenburg, O.F.M.; Director de Espiritualidad: P. Francisco Javier Jaramillo, O.C.D. y Director de Pastoral Social, P. Jorge Jiménez, C.J.M.

El Instituto comenzó con 70 alumnos procedentes de 13 países latinoamericanos. Algunos de ellos originarios de países del antiguo Continente. De los matriculados terminaron el curso 67, distribuidos así:

<i>Naciones</i>	<i>Catequesis</i>	<i>Espiritual</i>	<i>Social</i>	<i>Total</i>
Argentina	1	—	—	1
Bolivia	—	—	1	1
Brasil	1	2	6	9
Colombia	15	5	6	26
Ecuador	4	—	1	5
El Salvador	1	1	1	3
Honduras	—	—	2	2
México	2	2	2	6
Panamá	1	—	—	1
Perú	2	—	—	2
Puerto Rico	2	1	—	3
República Dominicana	2	—	2	4
Venezuela	2	1	1	4
Totales	33	12	22	67

De estos participantes hubo: 22 Sacerdotes religiosos
 10 Sacerdotes Diocesanos
 2 Diáconos
 30 Religiosas
 1 Religioso (Hermano)
 2 Laicos.

3. *Los elementos comunes y fundamentales a todas las Secciones.* El Instituto desarrolló la siguiente programación académica de Pastoral Fundamental, común a todos:

1.	Introducción		
1.1.	Introducción general	6 hs., por varios Profesores	
1.2.	Integración y organización	36 hs., por varios Profesores	
1.3.	Dinámicas de grupo	18 hs., por varios Profesores	
2.	Visión Pastoral		
2.1.	Visión Social de América Latina	15 hs., Jorge Jiménez,	Colombia
2.2.	Visión Eclesial: Historia	30 hs., Eduardo Cárdenas,	Colombia
2.3.	Ideologías actuales en A. L.	15 hs., Enrique Castillo,	Colombia
2.4.	Temas especiales		
2.4.1.	Religiosidad Popular en A. L.	20 hs., Manuel Marzal,	Perú
2.4.2.	Movimientos autónomos	20 hs., B. Kloppenburg,	Brasil
3.	Antropología		
3.1.	Antropología cultural	15 hs., Dr. F. Beltrán,	Colombia
3.2.	Antropología filosófica	18 hs., Dr. A. Díaz,	Colombia
3.3.	Antropología teológica	10 hs., B. Kloppenburg,	Brasil
3.4.	Secularización en América Latina	10 hs., B. Kloppenburg,	Brasil
4.	Biblia, Palabra de Dios, Historia de Salvación Profetismo	40 hs., Rafael Ortega,	Venezuela
5.	Teología		
5.1.	Cristología	15 hs., David Kapkin,	Colombia
5.2.	Eclesiología	15 hs., B. Kloppenburg,	Brasil
5.3.	Sacramentos	20 hs., Maucyr Gibin,	Brasil
5.4.	Planteamientos de Teología Moral	10 hs., David Arango,	Colombia
5.5.	Teología de la Liberación	20 hs., Juan C. Scanoné,	Argentina
5.6.	Doctrina Social de la Iglesia	15 hs., Jorge Jiménez,	Colombia
6.	Pastoral		
6.1.	General		
6.1.1.	Introducción a la Pastoral	20 hs., Francisco Merlos,	México
6.1.2.	Evangelización	10 hs., B. Kloppenburg,	Brasil
6.2.	Dimensiones especiales		
6.2.1.	Pastoral litúrgica	10 hs., Maucyr Gibin,	Brasil
6.2.2.	Evangelio y vida	18 hs., F. Carrasquilla,	Colombia
6.2.3.	Pastoral de la Comunicación	40 hs., Nereu Teixeira,	Brasil
6.2.4.	Pastoral familiar	20 hs., Equipo Arquidiócesis,	Medellín
6.2.5.	Pastoral juvenil	10 hs., F. López,	México
6.3.	Pastoral y Espiritualidad		
6.3.1.	Vida afectiva	12 hs., Luis J. González,	México
6.3.2.	Orientación espiritual	20 hs., Luis J. González,	México
6.4.	Pastoral orgánica y planeación	28 hs., Dr. Eduardo Peña,	Colombia
6.5.	Temas especiales		
6.5.1.	Comunidades eclesiales de base	10 hs., Mons. R. Alberti,	Brasil

6.5.2. Ministerios laicales	10 hs., Mons. R. Alberti, Brasil
6.5.3. Parroquia	28 hs., Equipo Mundo Mejor
6.5.4. Medios de Comunicación	24 hs., Rafael Valserra, Colombia
6.5.5. Pastoral de lo maravilloso	10 hs., B. Kloppenburg, Brasil

Como en años anteriores, los alumnos, en forma individual o grupal, presentaron sus "experiencias pastorales" tenidas en sus antiguas comunidades, con la correspondiente evaluación e intercambio de ideas. De la misma manera, en forma individual o en pequeños grupos, presentaron sus monografías, requisito para obtener el diploma final.

4. *El funcionamiento de las Secciones.* Presentamos una síntesis del funcionamiento de 1980: Catequesis, Espiritualidad y Social:

Catequesis

Fue la Sección de mayor número de alumnos (terminaron 33). Sus objetivos fueron elaborados por los participantes con base en sus inquietudes e intereses catequísticos y en referencia al programa señalado. He aquí esos objetivos:

- * Favorecer en el grupo una experiencia comunitaria de fe, de vida y de trabajo.
- * Aunar los contenidos y la experiencia pastoral a fin de lograr una verdadera preparación desde los ejes claves de la catequesis: métodos, contenidos, agentes, recursos, etc.
- * Elaborar, en la medida de lo posible, proyectos de trabajo con sentido realista, que preparen para una acción futura.

La Directora de la Sección, Hna. Beatriz Cadavid, O.D.N., tuvo como preocupación principal la realización de estos objetivos a través de las diferentes actividades del programa, tales como cursos, intercambios de experiencias, convivencias, celebraciones, etc.; todo esto a través de una pedagogía dialogal y creativa. Si bien es cierto que hubo reales limitaciones, se constató no obstante, que "todos nos enseñamos mutuamente" y que el difícil arte de la catequesis no se aprende sino obrando y de una manera siempre nueva.

De acuerdo con los objetivos y la pedagogía señalada, los contenidos formales o asignaturas, se desarrollaron desde tres aspectos complementarios:

- * *Los cursos y su temática:* fueron los siguientes:

— Historial de la catequesis,	20 horas, B. Cadavid
— La catequesis en el Documento de Puebla,	10 horas, F. Merlos
— Madurez humana, madurez cristiana,	15 horas, E. Córdoba
— Lectura catequética de la Biblia,	20 horas, R. Ortega
— Dimensión antropológica de la catequesis,	15 horas, F. Merlos
— Procesos metodológicos en la catequesis,	40 horas, J. Mejía
— Catequesis y medios audiovisuales,	30 horas, R. Tagliari
— Formación de catequistas,	30 horas, B. Cadavid
— Catequesis sacramental,	15 horas, M. Gibin
— Espiritualidad del catequista,	10 horas, F. Jaramillo
— Fe cristiana e Instituciones educativas,	15 horas, A. Gómez

- * *Los grupos de trabajo:* A partir del segundo semestre, la Sección se organizó en pequeños grupos de estudio según los intereses de los alumnos

y en vista al trabajo de la monografía que debían elaborar. Estuvieron orientados por la Directora de la Sección, y fueron los siguientes:

- Catequesis familiar,
- Catequesis juvenil,
- Bautismo,
- Primera Eucaristía,
- Formación de catequistas,
- Religiosidad popular.

Algunos alumnos realizaron su trabajo en forma individual. Al final del curso se dedicaron algunas horas a la presentación e intercambio de monografías. Esto fue evaluado por los alumnos en forma positiva. Se vio, incluso, la necesidad de dedicar más tiempo y preparación a dicho intercambio.

* *Las experiencias catequísticas:* fueron no solamente las de los alumnos sino otras que vinieron de diferentes ángulos, a saber:

- Pastoral familiar, presentada por IPSICOL, en Medellín.
- Formación de catequistas escolares. Experiencia presentada por el P. Arnulfo Pinilla, de la diócesis de Ibagué (Colombia).
- Técnica de dinámicas de grupos, por el hermano Andrés Rosero de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín.
- Pastoral catequística con campesinos, en una jornada de varios días de estudio en el centro pastoral de Tenche, diócesis de S. Rosa de Osos (Colombia).
- Proyecto de pastoral juvenil, presentado por el P. Alvaro Molina, de la arquidiócesis de Medellín.

A modo de *evaluación global* de la Sección se destaca lo siguiente:

Logros fundamentales: Línea abierta capaz de acoger iniciativas, críticas, sugerencias, etc. Cambio sensible en algunos de los alumnos al terminar el curso; no solo a nivel de enfoque o mentalidad, sino en un sentido más profundo. Toma de conciencia de la problemática catequística actual ubicada fundamentalmente en la persona del catequista y su comunidad. Se logró en muchos una revisión de la acción realizada y se bosquejaron algunos proyectos de trabajo futuro.

Deficiencias más notorias: La heterogeneidad del grupo tanto por la preparación académica como por la experiencia pastoral, lo que obstaculizó mucho el proceso de la reflexión. El desacuerdo que se dió entre los objetivos que buscaban algunos alumnos, y los que tenían la Sección como tal. La ausencia de una acción catequística concreta dentro del programa no permitió el "aprender haciendo" que en catequesis es fundamental. Los cambios operados en el programa de la Sección, algunas veces imprevistos por motivos de diversa índole, fue sin duda una deficiencia que impidió mejores resultados.

Espiritualidad

Convencidos de que para hacer un compromiso de cierta calidad con los hermanos, especialmente los pobres pero sin excluir a ninguno, hace falta una gran intimidad con el Señor, procuramos a través de todo el año hacer la experiencia del Dios vivo que nos ayudara a transformar nuestras vidas (cf. Puebla 693); y buscamos la renovación espiritual por medio de una conversión del corazón a Dios y a los hombres. Así procuramos iluminar con contenidos la vida del hombre de hoy para poder acompañar la pastoral eclesial desde esta área de la Espiritualidad.

* *Coordinación académica.*

En el aspecto teórico se trabajó sobre las siguientes áreas:

- Bíblico-teológica
- Sociológica
- Histórica
- Pastoral-psicológica, y
- experiencial.

En el campo práctico, se iluminaron experiencias de vida (17) oración (30), retiros (20), supervisión de entrevistas (27) y orientación espiritual (20).

En el campo de la investigación se favorecieron seminarios para profundizar en la formación, en acción-contemplación y el Documento de Puebla desde la óptica de la Espiritualidad.

En el campo de la programación general se partió de la urgencia de los participantes, sus deseos, sus necesidades, teniendo presente la realidad de nuestro servicio apostólico.

Con los elementos ofrecidos en el área pastoral-psicológica se ayudó a la aplicación de la psicoterapia, en la que se ofrecieron algunas ayudas y elementos.

* *Profesores y temas:*

— Vida afectiva y Espiritualidad,	19 horas, L. J. González
— La orientación espiritual (diálogo liberador),	19 horas, L. J. González
— La Terapia Gestalt,	14 horas, L. J. González
— Biblia y Sacramentos,	17 horas, R. Ortega
— Espiritualidad de la Vida Religiosa,	12 horas, E. Uribe
— Espiritualidad litúrgica,	8 horas, M. Gibin
— Espiritualidad oriental,	10 horas, F. J. Jaramillo
— Espiritualidad laical,	40 horas, F. J. Jaramillo
— Metodología de la Espiritualidad,	28 horas, O. Henao
— Espiritualidad sistemática,	8 horas, D. Blair
— Historia de la Espiritualidad,	18 horas, F. J. Jaramillo
— Psicoterapia y Espiritualidad,	30 horas, F. J. Jaramillo
— Espiritualidad y Apostolado,	16 horas, F. J. Jaramillo
— Mistagogía,	20 horas, F. J. Jaramillo
— Técnicas y dinámicas de Espiritualidad, (retiros, entrevistas, homilía, etc.),	54 horas, F. J. Jaramillo
— Investigación y lectura dirigida,	29 horas, F. J. Jaramillo

* *Personas del grupo*

El grupo estaba formado por 18 personas, 12 de las cuales asistían continuamente y 6 a distintos cursos del año. El clima de fraternidad y sencillez evangélicas fueron creando un ambiente familiar que ayudó a crecer a cada uno y a todo el grupo; a través de la información, investigación, crítica ayudada del diálogo y la confrontación continua de los temas estudiados con la vida. Y allí cada uno ofreció su experiencia de vida, que fue el fondo concreto de la espiritualidad que vivió el grupo y ayudó la dinámica del crecimiento personal. Este ambiente familiar, permitió que cada uno de los integrantes del grupo lograra

un crecimiento personal notable, al irse encontrando consigo mismo y renovó y acrecentó en todos la experiencia cristiana de Dios.

* *La Vida.*

Se llevó a cabo desde cuatro ángulos diferentes:

— *El gran grupo.* Allí participaron activamente a través del año todos los miembros de nuestro grupo con sumo interés. Recibieron de toda la familia del Instituto sus riquezas y sus crisis y al mismo tiempo dejaron sentir su experiencia positiva en el Instituto, justificando así la existencia de la Sección de Espiritualidad.

— *El pequeño grupo.* (Sección de Espiritualidad). En donde se vivió la riqueza de cada persona con sus experiencias y sus valores. Se vio el crecimiento de cada uno de sus miembros, la modificación de conductas y actitudes y una cierta renovación de la experiencia cristiana de Dios.

— *El lugar donde vivían.* Se intentó vivir con intensidad la realidad de la comunidad que acogía a cada persona, recibir todo lo que la vida cristiana del lugar tenía y compartir al mismo tiempo su caminar por la vida hacia Dios.

— *El ritmo personal.* Se respetó al máximo la originalidad de cada uno y se le permitió ser el mismo. Además a partir de sus realidades concretas se dieron todas las posibilidades para aportar y recibir.

En general fue un año de gracia y de muchos beneficios de esos que sabe regalar el Señor. Pudimos de nuevo constatar al importancia de una Sección de Pastoral de la Espiritualidad en el Instituto Teológico Pastoral del CELAM y la importancia que tiene una verdadera Espiritualidad, integradora de la vida, en la Evangelización de América Latina.

Pastoral Social

Participaron en el curso 22 alumnos procedentes de 10 países. Todo el curso fue trabajado a partir del objetivo general de la Sección: "formar agentes de la Pastoral Social para la Iglesia de América Latina a través de una capacitación en el conocimiento de la realidad del Continente y de cada país, del estudio de la Enseñanza Social de la Iglesia y del aprendizaje de la organización planificada de las diversas actividades de la Pastoral Social".

Pensum académico: Seis unidades tuvo el curso en su desarrollo. A continuación se detallan las diversas materias con su respectiva intensidad horaria.

Primera unidad: ubicación de la Pastoral Social dentro de la acción pastoral de la Iglesia. 30 horas.

Segunda unidad: lo social como realidad. 100 horas. Dentro de esta unidad se desarrollaron los siguientes temas:

— La realidad social de América Latina

— La visión pastoral de la realidad

— La metodología para hacer un análisis de la realidad pastoral

— Las diversas teorías de interpretación de la realidad social latinoamericana.

Tercera unidad: lo social como ideología. 80 horas. Dentro de esta unidad se desarrollaron los siguientes temas:

- Introducción a la teoría política,
- El capitalismo
- El marxismo
- Los socialismos
- El comunismo y los marxismos después de Marx
- La seguridad nacional
- El discernimiento cristiano sobre las ideologías a la luz de Octogesima Adveniens y de Puebla.

Cuarta unidad: lo social como pensamiento social de la Iglesia. 150 horas. Dentro de esta unidad se desarrollaron los siguientes temas:

- Introducción y conceptos
- El pensamiento social de la Iglesia como sabiduría
- El pensamiento social de la Iglesia como discernimiento
- Los siguientes temas especiales de pensamiento social de la Iglesia en América Latina:
 1. Los derechos humanos
 2. La opción preferencial por los pobres
 3. La doctrina sobre la propiedad
 4. La nueva sociedad en América Latina.

Quinta unidad: lo social como acción. 30 horas. Dentro de esta unidad se desarrollaron los siguientes temas:

- Formación en los social:
 1. Educación para la justicia
 2. Difusión del pensamiento social de la Iglesia
 3. Elaboración de material.
- La organización de base:
 1. El sindicalismo
 2. El cooperativismo y la empresa comunitaria,
 3. La pastoral social con campesinos, con obreros, con marginados.
- La comunicación cristiana de los bienes:
 1. El asistencialismo
 2. Las campañas de solidaridad
 3. Los proyectos socio-económicos comunitarios.
- La participación en la construcción de la nueva sociedad en América Latina.

Sexta unidad: lo social como experiencia en la Pastoral. 70 horas. Dentro de esta unidad se desarrollaron los siguientes temas:

- La organización de la pastoral social en una diócesis
- La organización de la pastoral social en una parroquia
- La organización de la pastoral social en el campo
- La organización de la pastoral social urbana
- La organización de la pastoral con obreros.

Exceptuados los siguientes temas, los demás fueron dictados y coordinados en su reflexión por el Padre Jorge Jiménez, C.J.M., Director de la Sección:

- Metodología de la investigación de la realidad: Drs. Guillermo Carvajalino y Eduardo Peña, sociólogos.

- **Marxismo:** Dr. Rafael Torrado, filósofo.
- **El sindicalismo:** equipo de la CLAT: Confederación latinoamericana de trabajadores.
- **Cooperativismo:** representante de UCONAL: Unión cooperativa nacional.
- **La organización de la pastoral social en una diócesis:** P. Ramón González, Director de pastoral social de la diócesis de Socorro y San Gil, Colombia.
- **La organización de la pastoral social en una parroquia:** P. Francisco Ocampo, de la diócesis de Sonsón-Rionegro, Colombia.
- **La pastoral social con campesinos:** P. Ramón González.
- **La pastoral social con obreros:** Sr. Carlos Durán, de pastoral obrera en Caracas, Venezuela.

Metodología: El esfuerzo mayor realizado en este campo fue el de integrar al máximo a los alumnos en la reflexión de cada una de las unidades. Hubo permanente lectura de documentos, trabajo de seminario, informe de lectura. Hubo temas completos que se reflexionaron exclusivamente a partir de los trabajos e investigaciones de los alumnos, como fue la semana dedicada a la opción preferencial por los pobres.

Monografía: Se buscó una metodología especial para realizarla. Estuvo integrada a tres unidades del pènsum: lo social como realidad, lo social como ideología, y lo social como pensamiento social de la Iglesia. En lo social como realidad se buscó hacer un ejercicio práctico de análisis de realidad en una diócesis, concretamente la diócesis de Santa Rosa de Osos. Se aplicó la metodología expuesta y se realizó un estudio en las 68 parroquias de la diócesis. El resultado fue la premonografía de la diócesis que sirvió como base al próximo plan trienal de la misma diócesis. En lo social como ideología se elaboró, también en equipo, el conjunto de discernimientos que sobre las ideologías se ha hecho en el pensamiento social tanto pontificio como latinoamericano. En lo social como pensamiento social de la Iglesia se elaboraron trabajos en común sobre la doctrina de los derechos humanos y sobre la opción preferencial por los pobres.

Conclusiones: El tiempo final del año fue dedicado a elaborar una síntesis del conjunto del curso. Se trabajaron en equipo las seis unidades vistas y se sintetizaron las conclusiones más importantes. Fue éste un trabajo muy valioso y fructífero. Además de la síntesis se elaboraron en común las que llamamos conclusiones o compromisos pastorales del curso, en las cuales todos los alumnos expresaron las exigencias con las cuales quieren comprometer su inmediato trabajo pastoral.

Evaluación final: A la luz del objetivo general y de los objetivos específicos señalados al comienzo del curso se hizo la evaluación final. Quizás el punto más acentuado fue el esfuerzo común de reflexión; el logro más importante el haber hecho un camino en común. Se examinaron los temas y se ajustaron, a la luz de lo vivido, para el próximo curso de 1981.

5. **Administración.** Desde el 5 de enero de 1980 ejerce las funciones de Secretario-Administrador del Instituto el P. Darío Vanegas M., O.F.M. El Instituto en su aspecto económico depende directamente de la Tesorería General del CELAM y se ciñe a las normas que de allí proceden en cuanto a la parte con-

table. En su aspecto organizativo, depende del Rector del Instituto. Uno de los logros, quizás el principal de este año, fue el de haber puesto lo económico totalmente en función de lo académico, hasta el punto de haber alcanzado una satisfactoria coordinación e integración entre las diversas Secciones, sus Directores, alumnos y la Administración del Instituto. Asimismo hubo gran empeño por respetar y defender los derechos de los empleados del Instituto brindándoles todas las garantías para un buen desempeño en el ejercicio de sus labores. Desde la Administración y Secretaría del Instituto se coordinó la promoción para el Curso 1981, con perspectivas muy optimistas, especialmente en cuanto a candidatos del clero diocesano. Se estableció comunicación con todos los Obispos latinoamericanos, con los Secretarios de Conferencias Episcopales, con los Presidentes de la Comisión Nacional para el Clero en cada país, y a través de ellos se ofreció el Curso 1981. La promoción entre las Comunidades Religiosas se realizó a través de las Conferencias Nacionales de Religiosos y Religiosas en los países latinoamericanos.

La Comunidad de las Siervas de Cristo Sacerdote, como en los años anteriores, prestó también en éste su eficaz servicio en la administración de la parte doméstica del Instituto.

6. *La Biblioteca y el Centro de Documentación.* Como elementos básicos para el desarrollo académico, el Instituto cuenta con estos dos pilares, que son la Biblioteca y el Centro de Documentación.

* *La Biblioteca* cuena con 12.548 volúmenes y 2.206 tomos de revistas empastados. Aunque son muchas las obras de carácter general, sin embargo la preocupación ha sido la de sostener una especialización en aquellas materias que directamente se relacionan con los cursos del Instituto; de esta manera la biblioteca es muy aceptable en materias como Catequesis, Liturgia, Biblia, Pastoral Social, Medios de Comunicación Social, América Latina en diversas fases: Religiosidad Popular, Historia, Movimientos autóctonos, etc. Periódicamente llegan a la biblioteca 230 títulos de revistas: 148 por canje con la revista *Medellín*, 69 por suscripción y 13 donaciones. En el último año entraron alrededor de 1.500 libros nuevos.

* *El Centro de Documentación* está funcionando desde hace cuatro años y cuenta con 5.517 documentos clasificados, seleccionados en 192 temas. Periódicamente se reciben 168 Boletines que anualmente se empastan para su conservación. Igualmente en el Centro de Documentación se conservan todas las Monografías hechas por los alumnos del Instituto. También se organizaron y ficharon los trabajos de los alumnos que hicieron los estudios en el Instituto Catequístico Latinoamericano de Chile, Universidad Católica, tanto individuales como en equipo; ellos se conservan en 28 volúmenes, desde 1962 hasta 1969, con un total de 215 estudios, incluidos además los del IPLA de Manizales.

7. *La revista del Instituto.* Cada día adquiere más acogida la revista *Medellín*, Teología y Pastoral para América Latina. Con un incremento de 800 a 1.700 suscripciones en los 2 últimos años, se despacha a todos los países de América Latina y varios de Europa y Asia, sin descartar la América del Norte. Mención particular merece la promoción hecha en el Brasil, México, Perú y algunos países centroamericanos. De esta promoción principalmente resultaron más de 700 nuevos suscriptores.

La revista, en 24 números publicados desde su fundación ha presentado 108 estudios escritos por 85 expertos; 67 notas e informes y 71 documentos pastorales. *Medellín* tiene canje con diversas revistas, editoriales y periódicos, hasta el momento en número de 181. Mensualmente se envían a bibliotecas, seminarios, universidades, comunidades religiosas, curias episcopales, parroquias, etc. un promedio de 10 colecciones completas. Se observa que la mayoría de los estudios presentados en los dos últimos años se relacionan con el documento de Puebla.

8. *Curso para formadores de Seminarios.* Desde el 1º de agosto hasta el 30 de noviembre de 1980 se realizó en las instalaciones del Seminario Mayor de Medellín un curso para formadores de seminarios mayores latinoamericanos. El curso, al que asistieron 30 sacerdotes, fue coordinado por el Departamento de Vocaciones del CELAM y por el Instituto. No solo en la parte económica y administrativa, sino principalmente en la parte académica tuvieron intervención directa los profesores de planta del Instituto, pues la planificación académica fue realizada en conjunto y algunos de los cursos fueron dictados por los Padres Boaventura Kloppenburg, Jorge Jiménez y Francisco Javier Jaramillo. De esta manera el Instituto desplazó sus fuerzas a otros sectores, cumpliendo así, en forma clara con sus objetivos propuestos.

9. *Una evaluación global del curso 1980.* Se distinguió el curso 1980 por el acierto en la selección del profesorado, tanto para dictar los cursos fundamentales, como los de las Secciones en particular. Puede ésto juzgarse por las evaluaciones que infaliblemente se hacían al terminar cada curso. En una escala de 1 a 10, nunca un profesor fue clasificado por debajo de 8. Y en una evaluación final se notó que los cursos dictados habían llenado en su casi totalidad las aspiraciones de los alumnos, tanto por el contenido como por la metodología. Todo ésto dio como resultado el que 1980 fuera un año de tranquilidad, sin mayores conflictos; un año de muy buenas relaciones entre directivas y alumnos y de éstos entre sí. El signo de Puebla continuó marcando evidentemente el curso, pero a diferencia del año anterior, alumnos y profesores tuvieron más elementos para su estudio y su investigación, ya que a la biblioteca del Instituto llega la casi totalidad de libros y revistas que están presentando estudios sobre el documento de Puebla. Por su parte tanto los directores como los profesores invitados, en su empeño por presentar la realidad latinoamericana, proporcionaron a los alumnos el resultado de sus propias investigaciones, muchas de las cuales han sido publicadas en la revista *Medellín* o en los folletos de la colección *Puebla* que edita el Secretariado General del CELAM en Bogotá.

10. *Nuevo Rector para el Instituto.* Después de haber trabajado durante siete años como Rector del Instituto al P. Boaventura Kloppenburg, O.F.M., le fue aceptada la renuncia de su cargo. En su reemplazo fue nombrado el Padre Rodrigo Arango, S.S., quien desde hacía cuatro años desempeñaba el cargo de Rector del Seminario Mayor de Brasilia. Todavía sin tomar posesión de la rectoría del Instituto, el Padre Arango fue preconizado por S.S. Juan Pablo II como Obispo Auxiliar de Medellín. Esto sucedía el 2 de febrero de 1981. Ante esta apremiante situación para el Instituto, a solo un mes de iniciar labores, fue llamado de nuevo el Padre Boaventura Kloppenburg, y el 6 de febrero reasumió el cargo que teóricamente había entregado, pero que en la práctica todavía desempeñaba, ya que esperaba la posesión del P. Arango, prevista para el 3 de febrero.

11. *El P. Francisco Javier Jaramillo, O.C.D., Provincial de los Carmelitas de Colombia.* El 31 de enero de 1981, fue nombrado Superior Provincial de los Carmelitas de Colombia el Padre Francisco Javier Jaramillo, O.C.D., quien desde hacía tres años desempeñaba el cargo de Director de la Sección de Espiritualidad del Instituto. Con el nombramiento del Padre Francisco Javier son ya dos Superiores Provinciales y dos Obispos salidos de las Directivas del Instituto.

DOCUMENTOS PASTORALES

Mensaje a las Familias Cristianas en el Mundo Contemporáneo

Sínodo de Obispos, 1980

I. Introducción

1. Nosotros, los Padres sinodales, reunidos en Roma con el Sumo Pontífice y bajo su guía, antes de regresar a la propia patria, deseamos dirigirlos la palabra, hermanos y hermanas. Ciertamente no tratamos de dar respuesta a todos los complejos problemas de la vida matrimonial y familiar en nuestro tiempo, pero sí queremos expresar nuestros sentimientos de amor, confianza y esperanza.

Durante estas semanas hemos estado unidos a vosotros como Obispos y Pastores, que son al mismo tiempo hermanos vuestros en la fe. No olvidamos que también nosotros hemos crecido en una familia con sus alegrías y penas. A todos, así como a nuestras familias, os queremos dar abiertamente las gracias.

II. Situación Actual de las Familias

2. En nuestras reflexiones nos hemos dado cuenta de los gozos y consuelos, de los dolores y dificultades de la vida familiar hoy. Ciertamente conviene buscar ante todo lo positivo y desarrollarlo y perfeccionarlo siempre, confiando que Dios está presente en todas sus criaturas y que nosotros podemos ver su voluntad en los signos de los tiempos.

Nos alientan las muchas cosas buenas y edificantes que vemos. Con razón, pues, nos alegramos de que tantas familias, aunque se encuentran presionadas a obrar de otra manera, realizan, sin embargo, gustosamente la obra que Dios les ha confiado. Además, la bondad y fidelidad con que responden a la gracia de Dios y conforman su vida con las enseñanzas divinas, suscitan en nosotros gran esperanza. Las familias que conscientemente desean vivir según el Evangelio, dando testimonio de los frutos del Espíritu, aumentan de día en día por todas partes.

3. Durante este mes hemos aprendido mucho de las diversas culturas y ambientes en los que viven las familias cristianas. La Iglesia debe aceptar y fomentar esta rica diversidad, animando a las familias cristianas a dar un testimonio efectivo del plan de Dios en sus propias culturas a la luz del Evangelio para ver si están en consonancia con el plan de Dios sobre el matrimonio y la familia. Tanto la aceptación como la evaluación forman parte de la misma tarea de discernimiento.

4. Sin embargo, más grave que el problema de la cultura es la situación de las familias que en un mundo tan rico viven necesitadas. En vastas regiones del mundo, como también dentro de cada nación, se da una pobreza material, producida por estructuras sociales, económicas y políticas que favorecen la injusticia, la opresión y la dependencia. La situación en muchas regiones es ya tal que impide a hombres y mujeres jóvenes ejercitar su derecho a contraer matrimonio y vivir dignamente.

Por el contrario, en los países más desarrollados, se encuentra otro tipo de pobreza, un vacío espiritual en medio de una abundancia material: un empobrecimiento intelectual y espiritual que hace más difícil a los hombres comprender el plan de Dios sobre la vida humana y les hace estar angustiados por el presente y temerosos por el futuro. A muchos les resulta difícil asumir o cumplir el compromiso perpetuo del matrimonio. Sus manos no están vacías, pero su corazón herido espera al buen samaritano que cure sus heridas echando el vino y el aceite de la gracia y de la salvación.

5. Algunos gobiernos y otras sociedades internacionales a veces violentan a las familias. Se viola la integridad del hogar; no se respetan los derechos de las familias relativos a la libertad religiosa, la paternidad y maternidad responsable, así como a la educación. Las familias se sienten más oprimidas y víctimas que auténticos agentes de sus propios destinos. Se obliga a las familias —cosa que rechazamos enérgicamente— a adoptar medios inmorales para la solución de problemas sociales, económicos y demográficos, y se utilizan medios como la contracepción, más, aún, la esterilización, el aborto y la eutanasia. Así, pues, el Sínodo postula firmemente una carta de los derechos de la familia que asegure ante el universo entero sus derechos fundamentales.

6. Subyacente a muchos de los problemas que sufren las familias —y el mundo en general—, está el hecho de que numerosas personas parecen rechazar su vocación fundamental a participar en la vida y el amor de Dios. Están obsesionadas con el deseo de poseer, el afán de poder, el ansia de placer. No ven ya a los demás como hermanos y hermanas de una sola familia humana, sino más bien como estorbo y adversarios. Donde falta el sentido de Dios, Padre celestial, desaparece también la conciencia de ser familia humana. ¿Cómo pueden los hombres reconocerse mutuamente como hermanos y hermanas si pierden la conciencia de tener un Padre común? la Paternidad de Dios es el único fundamento de la fraternidad entre los hombres.

III. *Plan de Dios sobre el matrimonio y la familia*

7. El designio eterno de Dios (cf. Ef 1, 3 ss) es que las mujeres y los hombres participen y compartan en Cristo la vida y naturaleza divinas (cf. 1 Jn 1, 3; 2 Pe 1, 4).

El Padre llama a los hombres a realizar este designio en unión con los demás hombres, formando así la familia de Dios.

8. La familia está llamada de una manera especial a realizar ese plan de Dios. Ella es, por decirlo así, la primera célula de la sociedad y de la Iglesia, ya que ayuda a los hombres a ser, a su vez, agentes de la historia de la salvación y signos vivos del plan amoroso de Dios sobre el mundo.

Dios nos creó a su imagen (cf. Gen 1, 26) y nos dio la misión de crecer,

multiplicarnos, llenar la tierra y someterla (cf. Gen 1, 28). Para realizar este plan, el hombre y la mujer se unen en íntimo amor al servicio de la vida. El esposo y la esposa son llamados por Dios a participar de su potestad creadora transmitiendo el don de la vida.

Al llegar a la plenitud de los tiempos, el Hijo de Dios, nacido de mujer (cf. Gal 4, 4), enriqueció con su gracia salvífica esta alianza elevándola a sacramento y haciéndola partícipe de la alianza de su amor redentor sellada con su propia sangre. El mismo amor de Cristo a la Iglesia y de la Iglesia a Cristo son el modelo del amor y donación del hombre a la mujer (cf. Ef 5, 22-32). La gracia sacramental del matrimonio es fuente de gozo y fortaleza para los esposos. Ellos, como ministros de este sacramento, actúan realmente en nombre de Cristo y se santifican mutuamente. Es necesario que los esposos tomen conciencia de esta gracia y de la presencia del Espíritu Santo. Oíd, queridísimos hermanos y hermanas, a Cristo, que os dice cada día: "¡Si conocieráis el don de Dios!" (cf. Jn 4, 10).

9. Este plan de Dios nos hace ver por qué la Iglesia cree y enseña que esa alianza de amor y donación entre los esposos unidos por el matrimonio sacramental es perpetua e indisoluble. Es una comunión de amor y de vida. La transmisión misma de la vida es inseparable de la unión conyugal. El acto mismo conyugal, como se dice en la encíclica "Humanae vitae", debe ser plenamente humano, total, exclusivo y abierto a la nueva vida (cf. *Humanae vitae*, 9 y 11).

10. Este plan de Dios sobre la familia solamente puede ser entendido, aceptado y vivido por las personas que han experimentado la conversión del corazón, un radical retorno a Dios por el cual uno se despoja del hombre "viejo" y se reviste del "nuevo". A todos se pide la conversión y la santidad, pues todos nosotros debemos llegar a conocer y amar al Señor y a experimentar su presencia en nuestras vidas, alegrándonos plenamente de su amor y misericordia, de su paciencia, compasión y perdón, y amándonos unos a otros como El nos amó. Los esposos y esposas, padres e hijos, son instrumentos y ministros de la fidelidad y el amor de Cristo en sus diversas relaciones mutuas. Esto es lo que hace al matrimonio cristiano y a la vida de familia signos auténticos del amor de Dios hacia nosotros e igualmente del amor de Cristo a la Iglesia.

11. Pero el dolor de la cruz, como la alegría de la resurrección, son parte de la vida de cada uno de los hombres que, peregrinos en la tierra, intentan seguir a Cristo, y solamente aquellos que se abren plenamente al Misterio Pascual pueden aceptar las difíciles pero amorosas exigencias que Jesucristo nos impone. Aun cuando, a causa de la debilidad humana, uno no viva de acuerdo con esas exigencias, no hay razón para desesperarse. "No se desanimen, sino que recurran con humilde perseverancia a la misericordia de Dios" (*Humanae vitae*, 25).

12. Ciertamente vosotros, con nosotros, queréis saber cuál es vuestra misión hoy en el mundo.

Mirando al mundo actual creemos que una tarea de gran importancia para vosotros es la educativa. Os compete formar hombres libres que posean fina sensibilidad moral y conciencia crítica, junto con el sentido de responsabilidad en orden a trabajar para conseguir una mejor condición personal del hombre y la santificación del mundo. Os compete formar hombres en el amor y además ejercitar el amor en relación con los demás de modo que el amor esté abierto

a la comunidad y movido por un sentido de justicia y respeto hacia los otros, y que sea consciente de su responsabilidad hacia toda la sociedad. Os compete educar hombres en la fe, esto es, en el conocimiento y amor de Dios, así como en el afán de cumplir su voluntad en todas las cosas. Os compete transmitir los valores fundamentales humanos y cristianos y formar hombres que sean capaces de integrarlos en sus propias vidas. La familia es tanto más humana cuanto más cristiana sea.

13. La familia realizará esta misión como "Iglesia doméstica", como comunidad de fe, que vive en la esperanza y el amor que está al servicio de Dios y de la familia universal. Liturgia y oración en común son fuente de gracia para las familias. Es necesario que la familia, para realizar su misión, se nutra con la Palabra de Dios y con la participación en la vida sacramental, especialmente en el sacramento de la reconciliación y de la eucaristía. Las formas tradicionales y recientes de piedad, especialmente las que se refieren a la Santísima Virgen, ayudan a aumentar la piedad y la gracia.

14. La familia es el primer y fundamental ambiente de evangelización y catequesis. La educación en la fe, en la castidad y en las demás virtudes cristianas, además de la educación en la sexualidad, deben empezar en el hogar.

Pero las perspectivas de la familia cristiana no han de ser estrechas y limitadas sólo a la parroquia, sino que deben de abrazar a toda la familia humana. Dentro de la comunidad social más amplia, también la familia cristiana tiene responsabilidades como testigo de valores cristianos, promotora de la justicia social y favorecedora de los pobres y oprimidos. Hay que promover la unión de las familias en defensa de sus derechos, con el fin de oponerse a las estructuras sociales injustas, así como a las actuaciones públicas y privadas que hacen daño a la familia, y con el fin también de que las familias influyan en los medios de comunicación social y contribuyan a la edificación de una sociedad más solidaria.

Son de alabar especialmente los movimientos familiares, cuya finalidad está en ayudar a otros esposos y familias para que aprecien rectamente el designio de Dios y vivan de acuerdo con él. Inculcamos mucho este ministerio de ayuda mutua entre matrimonios y familias como parte de todo el apostolado familiar.

15. Por espíritu de fidelidad al Evangelio, la familia ha de estar hoy dispuesta a acoger la nueva vida, a compartir los propios bienes y riquezas con los pobres, a la apertura y hospitalidad para con los demás. Hoy la familia se ve obligada algunas veces a elegir un género de vida contrario al ambiente actual en materias tales como el uso de la sexualidad, el uso de la autonomía y el de las riquezas terrestres.

Ante el pecado y las caídas esa familia da testimonio de la solidez del espíritu cristiano, al palpar profundamente en su vida y en las vidas de otros, bienes tales como son la penitencia, el perdón de las culpas, la reconciliación y la esperanza. Da testimonio de los frutos del Espíritu Santo y de las bienaventuranzas. Practica un estilo de vida sencillo y ejerce un apostolado verdaderamente evangélico para con todos los demás.

IV. *Iglesia y familia*

16. Con nuestra participación diaria en el Sínodo hemos aprendido más plenamente el deber de la Iglesia de confirmar y ayudar a los esposos y a las familias. Nos hemos dedicado más que antes a esta tarea.

17. Interesa mucho a la Iglesia el apostolado o ministerio familiar. Bajo este nombre comprendemos la tarea que realiza todo el Pueblo de Dios por medio de las comunidades locales, particularmente por obra de los pastores y laicos entregados a la acción pastoral familiar. Estos, actuando con los individuos, matrimonios y familias, les ayudan a vivir de modo más pleno su vocación conyugal. Este ministerio incluye la preparación para el matrimonio; la ayuda a los casados en todas las etapas de la vida matrimonial; programas catequéticos y litúrgicos orientados a la familia; asistencia a matrimonios sin hijos; a familias que carecen del padre o de la madre; a madres abandonadas, a viudas, a esposos separados y divorciados y, en particular, a familias y matrimonios que sufren el peso de la pobreza, tensiones espirituales o condicionamientos físicos o psicológicos, abuso de drogas y bebidas, o por dificultades originadas por la migración de diverso género o por otras causas que atentan contra la estabilidad familiar.

18. El sacerdote ocupa un puesto peculiar en el ministerio familiar. Le compete llevar a las familias el alimento y el consuelo de la Palabra de Dios y de los sacramentos, y de otras ayudas espirituales, protegiéndolas y fortaleciéndolas humana y pacientemente en la caridad, para que lleguen a ser auténticamente ejemplares (*"Gaudium et Spes"*, 52). Un fruto precioso de este ministerio debería ser, entre otros, el florecimiento de vocaciones sacerdotales y religiosas.

19. La Iglesia, hablando del plan de Dios, tiene mucho que decir a los hombres y a las mujeres sobre la esencial igualdad y complementariedad de los sexos, así como sobre las diferencias de carismas y deberes de los esposos dentro del matrimonio. Marido y mujer son, ciertamente, diferentes, pero también iguales; las diferencias han de ser respetadas pero nunca utilizadas para justificar la dominación de uno sobre el otro. La Iglesia, en colaboración con la sociedad, debe afirmar y defender eficazmente la dignidad y los derechos de la mujer.

V. *Conclusión*

20. Al final ya de nuestro mensaje queremos decirlos, hermanos y hermanas, que somos plenamente conscientes de la fragilidad de nuestra común condición humana. De ningún modo ignoramos la situación tan difícil y realmente dolorosa de tantos esposos cristianos, los cuales, aun teniendo un sincero deseo de cumplir las normas morales enseñadas por la Iglesia, no se sienten con fuerza para practicarlas por la propia debilidad ante las dificultades. Conviene que todos nosotros valoremos más la doctrina y la gracia de Cristo y vivamos bajo su luz. Se ha de avanzar por el arduo camino de una fidelidad cada vez más plena a los mandatos del Señor, acompañados y ayudados por toda la Iglesia. "El caminar de los esposos, como toda vida humana, tiene marcadas las etapas y las fases difíciles y dolorosas... Pero hay que decirlo muy alto:

Jamás la angustia y el miedo deberían anidar en las almas de buena voluntad, porque, al fin, el Evangelio ¿no es también para los hogares una Buena Nueva y un mensaje que, aunque exigente, es también profundamente liberador? Ser consciente de que no se ha conquistado la libertad interior, de que aún se está sometido al impulso de los instintos, reconocerse como incapaz de respetar, por el momento, la ley moral en un campo tan fundamental, suscita naturalmente una reacción de desesperación. Pero es el momento en que el cristiano, en medio de su confusión, en vez de abandonarse a la rebelión estéril y destructora, llega, por la senda de la humildad, al descubrimiento desconcertante del hombre ante Dios considerándose un pecador en presencia del amor de Cristo Salvador" (Pablo VI, A les Equipes Notre Dame, 4 de mayo de 1970, AAS 62 (1970) 435-436).

21. Todo lo que decimos acerca del matrimonio y la familia puede resumirse en dos palabras: amor y vida. Al concluir este Sínodo deseamos que vosotros, hermanos y hermanas nuestros, crezcáis en el amor y en la vida de Dios. Con humildad y gratitud os pedimos, en reciprocidad, vuestras oraciones, para que también nosotros crezcamos en ese amor y vida de Dios. Las últimas palabras que os dirigimos son las de San Pablo a los Colosenses:

"Pero por encima de todo esto, vestíos de la caridad, que es vínculo de perfección. Y la paz de Cristo reine en vuestros corazones, pues a ella habéis sido llamados en un solo cuerpo. Sed agradecidos" (Col 3, 14-15).